

LB
09681
ef. 1

República de Colombia

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Buenaventura Estadístico 450 años

Donación / DANE / 1994 0001 X 3002

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Centro Administrativo Nacional, CAN, Avenida Eldorado
Apartado aéreo 80043. Teléfono 2221100, Fax 2222107, Télex 44573
Bogotá, D.E.

Jefe del Departamento: Rodolfo Uribe Uribe

Secretaria General: María Isabel Aguilera Iriarte

Directora General
de Información Técnica: Cristina Siabatto de Jiménez

buenaventura estadística

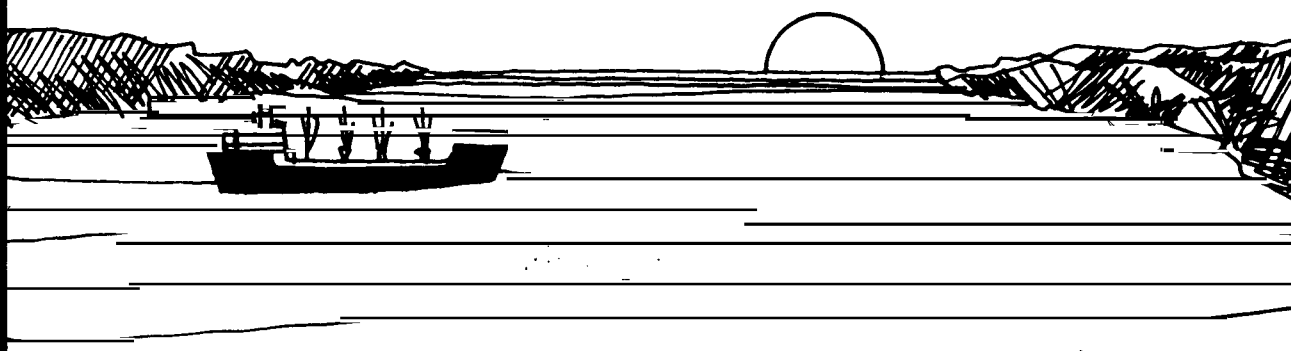
Editor: Alirio Cano Guzmán

Publicación elaborada por:	Doris Marín Rodas, Juan Carlos Portocarrero P., Alberto Granada, Santiago Sarmiento.
División de Análisis Socioeconómico,	
Con la colaboración de:	Regional DANE – Cali Holger Peña Córdoba, Subdirector PLADEICOP CVC Secretaría de Educación del Valle Oficina de Estadística
Diseño de carátula:	Clarita Gama de Hernández

El contenido de esta publicación puede ser reproducido, parcial o totalmente, sin autorización especial, mencionando como fuente: DANE, *Buenaventura Estadística*.

Contenido

	Pág. No.
Presentación	
1. Generalidades	5
2. Demografía	11
3. Precios al consumidor	18
4. Empleo y salarios	19
5. Producción industrial	22
6. Sector agropecuario	28
7. Moneda, finanzas y movimiento de sociedades	30
8. Sector público	33
9. Comercio exterior	36
10. Transporte	40
11. Servicios públicos	43
12. Salubridad	44
13. Educación	49
14. Justicia, cedulaación y electorales	55
15. Indicadores de pobreza	72
Anexo otros proyectos	93



Buenaventura 450 años

Capital del pacífico colombiano

**Alcaldía Municipal
1990**

1. Generalidades

Reseña histórica

Sofonías Yacup, en su obra "Litoral recóndito" publicada en 1934, trae las siguientes notas sobre la fundación de Buenaventura:

Según algunos historiadores, el Puerto del Pacífico, llamado hoy Buenaventura, fue descubierto por el licenciado Don Pascual de Andagoya, a mediados del año 1540.

En su segundo viaje por la Costa Occidental recaló en la ensenada de Málaga y en una de las islas de ella, que desde entonces recibió el nombre de "Isla de la Muerte" se extinguió la vida de Don Luis de Andagoya, hermano del Licenciado.

El dolor de la pérdida de su hermano hizo ingrata la permanencia en la ensenada a Don Pascual, y la abandonó para buscar otra isla cercana, de mayor tamaño, habitada por una tribu de indios, llamados "Buscajaes". Después de cuatro días de penosa navegación por las bocanas de Solán y Santa Ana, arribó el 14 de julio de 1540 a la bahía de la isla de Cascajal, que llamó de la Buenaventura, por lo tranquilo de las aguas y lo abrigado del recodo.

La isla de Cascajal, de tres kilómetros de longitud, muestra una superficie irregular, con depresiones en las dos extremidades y coronada por un altozano en el centro, que hoy se denomina "la loma".

Los "Buscajaes" recibieron a los conquistadores con manifestaciones de complacencia y hospitalidad y les obsequiaron con pescado, cocos, miel de abejas y plátanos. Allí tuvo Andagoya noticia de que en los nacimientos de los ríos Anchicayá y Raposo existían minas de oro muy ricas, y halagado por tan fausta nueva decidió marchar a ellas. Antes de partir, recomendó a don Juan Ladrilleros que fundara una población en el área del Cascajal.

El piloto Ladrilleros cumplió la comisión y fundó el pueblo en un sitio cercano al que se encuentra hoy el barrio de Buenaventura denominado "Pueblo Nuevo". Dicen las tradiciones que el caserío se edificó en un lugar ventilado

y favorecido por manantiales de agua potable de las vertientes de la Virgen y probablemente de Tequendama. Bien posible es que el fundador escogiera el mejor lugar de la isla, ya que es hecho comprobado que los españoles que conquistaron el occidente disponían de experiencias valiosas y de orientación certera para fundar poblaciones, según las confirmaciones que hace hoy el arte del urbanismo, al contemplar las ciudades de Cali, Popayán, Cartago y Pasto.

En el Raposo encontró el conquistador una quebrada que los naturales llaman "Caracolí"; y como tuviera noticia de la existencia de una altiplanicie de clima suave y regada por aguas abundantes y puras, dio a su teniente don Juan de Jiménez el encargo de fundar en ella un pueblo, que fue más tarde la capital del cantón de Raposo.

Una nueva información dio pábulo al afán del conquistador, y fue el saber que una tribu rica y pacífica habitaba un fértil valle al oriente. Transmontó la cordillera occidental, pasó los ríos Anchicayá y Dagua y bajó al Valle, que llamó de Atuncelas, en recuerdo de un pez muy parecido por la forma y por el tamaño al atún que abundaba en las aguas del río Dagua en esa época (El Nayo).

A pesar de la prohibición que se hizo a Andagoya de entrar en territorio descubierto, llegó a Cali, que más tarde había de ser la ciudad vigorosa y cosmopolita, que al fervor de su invariable rito de la libertad ha crecido y progresado de manera sorprendente, hasta conquistar una de las mayores posiciones comerciales del país.

Ni Andagoya ni su hijo Juan pudieron colonizar la costa del Pacífico. La Gobernación del San Juan desapareció de hecho, y su territorio se consideró como dependencia de Popayán. Sólo a virtud de ciertas explotaciones mineras se pobló más tarde la hoya del San Juan, como le sucedió a Nóvita, su capital en otra época, que tuvo su origen en un establecimiento minero.

La población de Ladrilleros fue incendiada por los indios hacia fines del siglo XVI. Desde entonces la ciudad secular ha discurrido una vida de dificultades e incertidumbres que impidieron su afirmación definitiva por largo tiempo. Unas veces la ataca el fuego destructor, otras la incompreensión que encuentra argumentos en sus condiciones

naturales, para retenerla en la marcha. En continua lucha, cuando no contra la acción adversa, contra el olvido, ha tenido que vivir a la defensiva en toda hora. Y si bien es verdad que el progreso venció ya los mayores obstáculos que se le atravesaron en la senda, no es menos cierto que no ha dejado las realizaciones que correspondían a la antigüedad de la ciudad y a sus magníficas condiciones geográficas y portuarias.

En 1881 un incendio voraz destruye la población. La legislatura del estado soberano del Cauca, con celo digno de recuerdo, dictó la Ley 1a. de aquel año, enderezada a reedificarla mediante el cumplimiento de un plan científico de urbanización que elaboró el señor ingeniero Tayer. Con el cumplimiento de tal ley, Buenaventura habría surgido con las condiciones de una fundación moderna; pero desgraciadamente se abandonaron las exigencias de la técnica y se permitió que se edificaran viviendas irregulares y distanciadas totalmente de las prescripciones de la sanidad y del ornato".

Por su parte, el notable historiador colombiano, Don Rufino Gutiérrez, trae las siguientes informaciones sobre la fundación de Buenaventura:

El 15 de febrero de 1540 el licenciado Don Pascual de Andagoya salió de Panamá en tres embarcaciones a hacer exploraciones en el mar Pacífico, y entonces entró, el primero a la bahía que más tarde se llamó Buenaventura. Su teniente Juan de Ladrilleros, que venía en avanzada de exploración, descubrió una ensenada y fundó en ella una población que bautizó con el nombre de Puerto de la Cruz. Oviedo al hablar de esta dice que es "una de las más hermosas ensenadas que hombres han visto, y entran en ella muchos ríos grandes y pequeños", y agrega que allí se dio principio a la fundación de una población con el nombre de Buenaventura, y se nombró a Ladrillero teniente de la fundación, el corógrafo de Indias Don Juan López de Velasco dice que el capitán Gutiérrez de la Peña, teniente de Andagoya, fundó en esta bahía una población en 1540, y agrega que en 1546 había sólo tres o cuatro vecinos oriundos de Cali, encargados de despachar las mercancías, y que era tierra "énferma, áspera y muy lluviosa", Belalcázar hizo reducir a prisión a Andagoya y llevarlo a Cali y mientras tanto la familia del perseguido licenciado y las mujeres españolas que él había traído de Panamá, murieron aquí, a causa del mal clima. La esposa de Andagoya se llamaba Doña Mayor Mejía. Andagoya había explorado el Valle del río Dagua y le dio el nombre de Atuncela, creen algunos que por haber encontrado en el río abundancia de peces llamados atún.

Fray Jerónimo de Escobar, procurador y visitador de la diócesis de Popayán, quien la recorrió toda, dice en relación que escribió en 1582 lo siguiente, que parece indicar que el puerto primitivo no fue en la isla de Cascajal sino en el río Dagua, un poco arriba; pero debe tenerse en cuenta que este no es navegable por embarcaciones que

hagan la travesía a Panamá sino en la desembocadura a la bahía: "Este puerto es un río a donde llegan los barcos desde la ciudad de Panamá; los cuales, dichos barcos navegan ciento o ciento cincuenta leguas por el mar, que es llamado del Sur, hasta dar en este río; correrán estos dichos barcos por este río, hasta dar en el puerto, ocho leguas". Agrega que se hacía mucho trato por el puerto.

Guillén Chaparro, quien escribió en 1582, dice: "El puerto de Buenaventura es al pie de la montaña. Súbese al puerto por un río arriba, y este río entra por la Mar del Sur". Parece que a tiempo de la conquista había en la que desde entonces se llamó isla de Cascajal, actual asiento de Buenaventura, algunos indios que vivían de la pesca, pertenecientes a la tribu de los buscajanos, quienes tenían su asiento principal en las cabeceras del río Raposo. Tal vez descenden de estos los que actualmente viven en la ramificación de la Cordillera Occidental, que da nacimiento al río Patía. Afluente del Saija. Juan de Jiménez, teniente de Andagoya, remontó en septiembre de 1545 el río Raposo, entrando por la quebrada que se llama hoy Aguaclara, a dar al río Anchicayá, y en una bella meseta de la parte alta fundó la población de Raposo, que fue cabecera de Cantón y de Provincia durante mucho tiempo. El nombre de esta población tal vez se le puso por el apellido de uno de los conquistadores que entraron por el Pacífico.

El tránsito por Buenaventura y el Dagua, que era la vía de comunicación del Valle del Cauca con el exterior, hizo que fueran estableciéndose algunas personas en la isla de Cascajal, en términos que en 1842 el gobierno de la Confederación Granadina, por acto legislativo, la cediera al Cantón de Raposos para que se fundara aquí una población.

En los primeros días de abril del año 1816 ocupó a Buenaventura el comodoro inglés Guillermo Brown con el bergantín "Hércules" y una corbeta, con bandera republicana de Buenos Aires. Fue en este puerto donde se embarcaron el general Antonio José de Sucre y las demás expediciones que mandó y llevó el Libertador a emancipar a Ecuador y Perú. La oficina de notaría existió en Raposo por lo menos desde 1827, porque de esa fecha datan documentos que reposan en el archivo, casi ilegibles; y tan poco cuidado se tiene con él, que los protocolos posteriores pronto se pondrán en el mismo estado. En 1830 se anexó esta provincia al Ecuador, siguiendo el ejemplo del resto del Cauca, y en 1832 volvió a hacer parte integrante de la nación. El general Juan José Flórez, celebró el 8 de diciembre de 1832 un armisticio con el general Obando en Pasto, pero no retiró hasta 1833 las fuerzas con que había ocupado el puerto, y eso porque estalló una guerra en Ecuador. La Constitución de 1832 dividió la República de la Nueva Granada en departamentos, y éstos en provincias; una de ellas fue la de Buenaventura, con capital en Iscuandé. En septiembre de 1832 el comandante Atanasio Villamarín, subalterno del coro-

nel Salvador Córdoba, atacó en las cercanías de Buenaventura a las fuerzas ecuatorianas que allí tenía el general Juan José Flórez, y las venció completamente. Después del triunfo del Naranjo, el coronel Córdoba siguió a Buenaventura y ocupó la población, que había sido abandonada por el enemigo, el 27 de octubre. El congreso de 1833 decretó la erección de esa región como provincia, pero la ley fue objetada por el general Santander en atención a la oposición que a esa medida hacían los representantes del Cauca; en 1835 se creó con el nombre de Buenaventura, y capital Cali. El juzgado de circuito se erigió en 1840, cuando la cabecera era Raposo. En 1856 Buenaventura dependió de Cali, que era la capital de la provincia.

Para debelar la revolución que encabeza en el Cauca el general Tomás Cipriano de Mosquera en 1860, envió el gobierno nacional fuerzas de Panamá por Buenaventura, y entonces las fuerzas revolucionarias se retiraron del puerto al Boquerón del Dagua, y unidas a otras enviadas a Cali a las órdenes del coronel Manuel E. Pedrosa, sorprendieron a las legitimistas en la mañana del martes santo de 1861 y pusieron fuego al cuartel en que éstas se alojaban, que era donde está construída la iglesia parroquial. Los que no murieron allí abrazados por las llamas fueron víctimas de las lanzas de los asaltantes, y, entre otras personas de valía, perdió allí la vida el doctor Jorge Juan Hoyos, administrador de la aduana entonces. Buenaventura fue erigido distrito en 1872. En 1881 hubo un gran incendio que destruyó buen número de casas y casi todos los archivos.

En la revolución de 1885 fue ocupado el puerto por los revolucionarios, pero se entregaron por medio de tratados a las fuerzas legitimistas. Entonces se organizó aquí la célebre expedición encabezada por el general Rafael Reyes, que fue a libertar a Panamá. Esta expedición se embarcó el 23 de marzo en buques que se hallaban en tan mal estado, que fue casi un milagro que no se perdieran en el mar. El 29 se entregaron los revolucionarios de Panamá, que estaban comandados por el doctor Rafael Aizpuru. Las fuerzas americanas que habían desembarcado en el istmo terciaron en favor de los legitimistas.

A principios de la revolución del año 1900 los revolucionarios dominaban completamente todo el litoral del Pacífico y tenían bloqueado el puerto de Buenaventura, que era lo único que estaba en poder de las fuerzas del gobierno, pero Bazán y Punta de Soldado estaban ocupados por aquellos. A mediados de noviembre el general Carlos Albán, que había sido nombrado gobernador de Panamá, expropió temporalmente el vapor Taboga, de la compañía inglesa, y vino a libertar a Buenaventura, lo cual consiguió dando combate a los revolucionarios en la bahía, el día 24 de noviembre de aquel año, derrotándolos completamente. Les cogió tres cañones, seis coroneles y muchos oficiales y soldados.

La ciudad fue destruída totalmente por un incendio en

1881; en 1892 otro incendio acabó con la parte sur y, en 1931 el fuego destruyó el sector comercial, aparte de dos maremotos uno en 1906 y otro el 25 de mayo de 1957.

Declaración oficial de Puerto Franco

En 1827, por Decreto 389 de 26 de julio, sancionado por el General Francisco de Paula Santander, Buenaventura fue declarado puerto franco para la importación y exportación en el Pacífico y se les concedió derecho de propiedad de las tierras a las personas que edificaran en la isla; y en 1838, por medio de otros decretos, se les dejó únicamente el carácter de puerto.

El Libertador Simón Bolívar, por medio de un decreto fechado en Cali el 24 de diciembre de 1829, declaró subsistente en todas sus partes el decreto de 26 de julio de 1827, por medio del cual se reconocían los derechos que sobre los terrenos baldíos de la isla del Cascajal tenían ya adquiridos los entonces pobladores de Buenaventura; se ratificó el carácter de puerto franco, se le dio el título de villa y se erigió este distrito en residencia del cantón, según el siguiente artículo:

“Artículo 7o.- Se concede a los habitantes del cantón de Raposo el privilegio de ser gobernados inmediatamente por un magistrado que residirá en la Villa de la Buenaventura; tendrá la denominación de gobernador y ejercerá las facultades que la ley designa a los gobernadores de provincia”.

El primer gobernador de la isla fue el General Tomás Cipriano de Mosquera y fue a él a quien correspondió organizar el gobierno local en la isla y con tal motivo afirma él en algún escrito, que la fundación de la actual ciudad es obra suya.

Erección de la provincia de Buenaventura Decreto de 30 de marzo de 1823

“Francisco de Paula Santander, general de división de los ejércitos de Colombia, Vicepresidente de la República, encargado del poder ejecutivo y

Considerando

- 1o. Que la costa del Pacífico que se extiende desde la bahía de Buenaventura hasta el río Mira se halla muy distante de Popayán, a cuya Provincia ha correspondido.
- 2o. Que su situación, importancia y población exigen que tenga un jefe inmediato que cuide de su administración y prosperidad.
- 3o. En fin, que según los documentos remitidos por el intendente del Cauca, la defensa y seguridad de aquella costa están comprometidas si allí no existe un

gobernador que tenga la competente autoridad.

Usando de las facultades extraordinarias que residen en el supremo Gobierno, conforme a la Ley de 9 de octubre del año 11, en las provincias que se han declarado de asamblea, como la de Popayán, he venido en decretar y decreto lo que sigue:

Artículo 1o.- Los cantones de Raposos Micay, Iscuandé, Barbacoas y Tumaco formarán en lo venidero una provincia llamada de Buenaventura. Ella se extenderá desde la boca de La Magdalena, cerca de los cuatro grados de latitud, hasta la desembocadura del río Mira, denominado Ancón, agregadas las demás islas de aquella costa.

Artículo 2o.- Por el interior del Raposo llegará hasta el punto llamado "Juntas del Dagua"; el Micay hasta el punto de Guaramandí, en el río San Juan, y los demás cantones tendrán los límites que actualmente reconoce.

Artículo 3o.- El gobernador de esta nueva provincia residirá por ahora en la ciudad de Iscuandé, gozará de sueldo de dos mil cuatrocientos pesos anuales, y su teniente asesor, el de mil pesos. Para el despacho tendrá un secretario con el sueldo anual de cuatrocientos ochenta pesos; un oficial primero con treientos sesenta y cinco pesos, y un amanuense con el de doscientos.

Artículo 4o.- La provincia de Buenaventura corresponderá al departamento del Cauca y sin embargo de su erección queda subsistente la de Los Pastos, que se extenderá a todo el territorio que se le había asignado, excluyendo a Barbacoas.

Artículo 5o.- Se dará cuenta de este decreto al próximo Congreso para su aprobación, y el Secretario de Estado y del despacho de lo interior queda encargado de su ejecución.

Dado en el Palacio de Gobierno de Colombia, en Bogotá, a 18 de agosto de 1823, 13o. Es copia. Restrepo".

Decreto de 18 de mayo de 1835 (sancionado el 20 de mayo de 1835)

"Que reforma la división territorial de las provincias de Pasto, Popayán y Buenaventura, y crea una compuesta de varios cantones del Valle del Cauca.

El Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunida en Congreso, vistos los informes del Poder Ejecutivo y de las respectivas comarcas de provincias, y considerando:

Que es conveniente dar algunas de las provincias medioevales de la República, en arreglo territorial unas, conforme a las necesidades de sus habitantes, a su situación local y a su más expedita administración, decretan:

Artículo 1o.- Los cantones de Barbacoas y Tumaco, de la actual provincia de Buenaventura, se desmembrarán de ella y se agregarán a la provincia de Pasto.

Artículo 2o.- Se establece el cantón de Roldanillo con sus mismos límites y con las distintas parroquias que tuvo cuando fue creado y separado del cantón de Cali.

Artículo 3o. Los cantones de Iscuandé, Micay, Raposo, Cali y Roldanillo, correspondientes los tres primeros a la provincia de Buenaventura y los últimos a la de Popayán, formarán en lo sucesivo la provincia de Buenaventura cuya capital se establece en la ciudad de Cali".

1.2 Fechas de posesión de los gobernadores de la antigua provincia de Buenaventura, Creada en 1824

- 1824 Tomás Cipriano de Mosquera,
Manuel Joaquín Boch
Francisco García
- 1830 (23 de agosto): Manuel de Jesús Zamora, proclamado por un golpe de cuartel
- 1831 (Marzo): Atanasio Villamarín
- 1831 (Mayo): Manuel Olaya
- 1831 (26 de julio): Nicolás Caicedo y Cuero
El 18 de mayo de 1835, el Congreso reformó la demarcación de Buenaventura, cuya capital era Iscuandé; y agregándole cantones de Popayán y segregándole otros de la costa, que se añadieron a Pasto, trasladó la capital a Cali, a donde pasó el gobernador a organizarlo todo, y al poco tiempo se retiró del cargo
- 1835 Luis Félix Vergara
- 1836 (5 de agosto): Manuel José Camacho
- 1836 (28 de agosto): Núñez Conto. Murió en ejercicio el 31 de mayo de 1837
- 1837 (1 de junio): Jorge Enrique Isaacs, jefe político cantonal, (junio): Juan de Dios Borrero
- 1838 (1 de octubre): Pedro José Piedrahíta
- 1838 (21 de octubre): Juan de Dios Borrero
- 1838 (12 de noviembre): Eusebio Borrero
- 1839 (Abril): José Pascual Riascos, jefe político
- 1839 (Abril): Eusebio Borrero
- 1840 (1 de enero): Manuel Santos Caicedo
- 1840 (29 de enero): Tomás Fernández de Córdoba
- 1841 (12 de febrero): Manuel Santos Caicedo
- 1841 (16 de marzo): Antonio de la Peña
- 1841 (19 de marzo): Manuel Cárdenas
- 1841 (9 de mayo): Manuel Dolores Camacho
- 1841 (25 de mayo): Mariano Córdoba, jefe político
- 1841 (11 de julio): Manuel Santos Caicedo. Vencidos los liberales ese día a las afueras de Cali, en la Chanca
- 1842 (19 de julio): Juan Bautista Rengifo
- 1842 (10 de agosto): Manuel Santos Caicedo
- 1842 (1 de diciembre a 4 de noviembre): Manuel María

Mallarino. Fecha en que partió de ministro a Ecuador

- 1843 (5 de noviembre): Pauli Córdoba
- 1843 (30 de noviembre): Manuel María Buenaventura
- 1844 (25 de enero): Francisco Javier Caicedo
- 1844 (17 de septiembre): Manuel María Mallarino
- 1845 (1 de febrero): Juan de Dios Borrero, jefe político
- 1845 (1 de marzo): Manuel María Mallarino
- 1845 (Junio): Juan de Dios Borrero
- 1845 (25 de julio): Vicente Borrero
- 1847 (15 de noviembre): Juan de Dios Borrero
- 1848 (16 de enero): Vicente Borrero
- 1849 (1 de junio): Manuel Dolores Camacho
- 1850 Juan Antonio Delgado, jefe político
- 1850 (11 de agosto): Ramón Mercado
- 1852 (Agosto): José Vicente Cobo Vivas
- 1852 Ramón Mercado
- 1852 (19 de noviembre) Luis José Escobar
- 1852 (1 de diciembre): José Vicente Cobo Vivas
- 1852 (6 de diciembre): Miguel Cabal
- 1853 (1 de junio): Avelino Escobar
- 1854 (1 de enero): Manuel María Mallarino. Elegido popularmente
- 1854 (8 de enero): Juan de Dios Borrero
Primer designado
- 1854 (Abril): Luis Tobar. Tercer designado
- 1854 (19 de mayo): Pedro Pablo Polo. Por haber sido depuesto Tobar por los melistas
- 1854 (Mayo): Luis Tobar. Depuesto en el mismo mes de mayo
- 1854 (12 de julio): Manuel María Mallarino
- 1854 Tomás Fernández de Córdoba
- 1854 (31 de diciembre): Manuel María Mallarino
- 1855 (1 de enero): Miguel Borrero Piedrahíta
- 1855 (6 de agosto): Fernández González
- 1856 (1 de enero): Miguel Borrero Piedrahíta
- 1856 Manuel María Buenaventura, 28 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1857, en que se extinguió la provincia, por haber sido constituido el estado del Cauca. Del 1 de enero de 1858 en adelante, empiezan a funcionar en el Estado 14 provincias, entre ellas las de Cali y Buenaventura

FUENTE: Revista de Integración Vallecaucana. Año I, Vol. I. No. I, agosto 1981.

1.3 Localización geográfica, características y riquezas naturales de su territorio

– Posición geográfica del municipio

La posición geográfica de la cabecera municipal es de 3°53" de latitud norte. 77°05" de longitud al oeste de Greenwich.

– Características generales del territorio

Su territorio municipal es el de mayor extensión en el

departamento del Valle del Cauca y está comprendido desde las orillas del océano Pacífico hasta las cumbres de la Cordillera Occidental en el sector de los farallones de Cali, que le sirve de límite con el municipio de Jamundí, donde alcanza una altitud de 4.200 metros y dista 142 kilómetros de la capital del departamento. La mayor parte de sus tierras están cubiertas de selvas; la zona costera está casi totalmente cubierta de mangle y presenta dos notables bahías: la de Málaga (Magdalena) y la de Buenaventura donde se encuentra la ciudad. Otros accidentes costeros importantes son el golfo de Las Tortugas, las ensenadas del Tigre, El Guineo y las puntas Magdalena, Piedra y Soldado.

Numerosos ríos, quebradas y corrientes menores descienden de la cordillera y vierten sus aguas al océano Pacífico; entre ellos se destaca el Anchicayá, cuyo cauce se aprovecha en una gran planta hidroeléctrica.

La ciudad está construida sobre la isla de Cascajal. Es el principal puerto sobre el océano Pacífico y el de mayor movimiento en el país. Casi todas sus actividades económicas giran en torno al movimiento portuario.

La riqueza mineral es apreciable; tiene yacimientos de oro, platino y carbón. Y aunque su explotación es incipiente, existen grandes reservas petrolíferas.

También son importantes la explotación forestal y la pesca marina. La agricultura y la ganadería, por el contrario, muestran poco desarrollo, debido a las condiciones climáticas y a la escasez de vías de comunicación.

– Límites generales

Por el Norte: con el departamento del Chocó.

Por el Oriente: con los municipios de Calima (Darién), Dagua y Jamundí.

Por el Sur: con el departamento del Cauca.

Por el Occidente: con el océano Pacífico.

– Límites detallados del municipio

Por la Ordenanza No. 2 de 1912, se fijaron los límites detallados del municipio, así: por el Norte, el río San Juan, desde su desembocadura en el océano Pacífico, por la boca denominada "Chavica", aguas arriba, hasta el caserío de Palestina, en la confluencia con el río Calima. De este punto al Este, siguiendo el límite con el Chocó, hasta encontrar una punta, frente al sitio llamado "Arenal" en el río Calima, límite oeste del municipio de Calima; al Este de este punto, siguiendo la dirección sur, y en línea recta pasando por el Arenal hasta el punto del hierro del Ferrocarril del Pacífico, situado a pocos metros de la estación de Cisneros; por el Oeste, desde el nacimiento del río Naya, en los límites con el departamento del Cauca, margen derecho bajando este río, hasta su desembocadura en el mar, comprendiendo las islas y playones del litoral.

- Superficie y climatología

El área municipal es de 6.078 kms² y sus tierras se distribuyen en pisos térmicos: cálido 5.350 kms², medio 640 kms², frío 58 kms² y páramo 30 kms².

Su temperatura media es de 28°C y su precipitación media anual alcanza 7.789 mm.

FUENTE: Diccionario Geográfico Agustín Codazzi.

1.4 Distancia por carretera entre Buenaventura y los demás centros urbanos del departamento

De Buenaventura a:	Distancia en kilómetros	De Buenaventura a:	Distancia en kilómetros
Cali	142	Jamundí	152.0
Alcalá	370	La Cumbre	115.5
Andalucía	254	La Unión	211.4
Ansermanuevo	408	La Victoria	202.4
Argelia	362	Obando	203.1
Bolívar	278	Palmira	156.0
Buenaventura	0	Pradera	175.3
Buga	121.4	Restrepo	100.4
Bugalagrande	163.3	Riofrío	164.4
Caicedonia	220.6	Roldanillo	197.7
Calima el Darién	102.4	San Pedro	136.9
Candelaria	156.0	Sevilla	200.6
Cartago	235.1	Toro	222.8
Dagua	78.3	Trujillo	172.4
El Aguila	277.1	Tuluá	145.4
El Cairo	300.3	Ulloa	267.4
El Cerrito	148.0	Versalles	232.4
El Dovio	215.7	Vijes	141.4
Florida	168.0	Yotoco	116.4
Ginebra	148.9	Yumbo	143.4
Guacarí	137.9	Zarzal	187.7

FUENTE: Anuario Estadístico del Valle del Cauca.

Alcaldes municipales a partir de 1940

La ciudad de Buenaventura fue erigida como municipio según la ordenanza 1 del 19 de febrero de 1884. Los siguientes son los nombres de los funcionarios que han sido distinguidos como alcaldes del municipio a partir de 1940, incluidos los dos primeros burgomaestres elegidos popularmente:

1940 José Quintero
1942 Luis Ezequiel Elkury
1944 P.J. Bermúdez
1948 Castilla Militar Mayor
1948 Juan Santos Rivas
1959 José Manuel Rodríguez
1960 José Félix Rodríguez
1961 Omar Escobar Sánchez
1962 Helcias Martan Góngora
1963 Daniel Lorza Roldán
1963 Efrén Salcedo Victoria por seis (6) meses.
1964 Hernando Arango Arango. Hasta el año de 1967
1968 Eduardo Díaz Ruiz
1970 Juan A. Fortich
1972 Gerardo Tovar López
1973 Jeremías Paredes Revelo
1974 Patricio Olave Angulo
1977 Edgardo Caicedo Rivas
1978 Eugenio Ruiz Vallejo
1980 Flavio Hurtado Reina por seis (6) meses
1980 Atilio Moreno Paz
1982 Pedro Estupiñán
1983 Astrid Alvear Guerrero
1985 Edgar Posso Ayala
1986 Marina Arango Correa
1987 Julio César Correa Lara
1988 Edgar Roberto Carabalí Mallarino
1990 Bernardino Abat Quiñonez Angulo

2. Demografía

2.1 Conceptos básicos

Las estadísticas demográficas permiten fundamentalmente la descripción de las poblaciones humanas respecto a su tamaño, estructura (edad sexo) y distribución espacial, siendo posible conocer, además, la evolución de sus componentes a través del registro de hechos vitales (nacimientos y defunciones), del estado civil (matrimonios) y de los movimientos migratorios.

Censo de población: conjunto de operaciones consistente en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar datos demográficos, económicos y sociales sobre todos los habitantes de un país, o una parte delimitada de él, en una fecha determinada. Las características esenciales de todo censo de población son el empadronamiento individual, la universalidad del territorio considerado, la simultaneidad y la periodicidad.

Ajuste por cobertura: procedimiento estadístico, mediante el cual se corrigen posibles errores de sobre o subenumeración censal, dada la magnitud y complejidad de dicha labor.

Cabecera municipal: es el centro poblado donde se localiza la sede de la alcaldía.

Resto del municipio: son los demás centros poblados (inspecciones de policía, caseríos, corregimientos) y áreas con población dispersa.

Pirámide de edades: representación gráfica (histograma) de la distribución de la población según edad y sexo. Dicho gráfico suele adoptar forma de pirámide, donde las edades se llevan a un eje vertical y los efectivos de las correspondientes edades o grupos de edades a un eje horizontal, reservándose la parte izquierda al sexo masculino y la derecha al femenino.

Tasa de crecimiento exponencial: es la velocidad de crecimiento de una población durante cierto período de tiempo generalmente comprendido entre dos censos de población, basado en la hipótesis de que la población

estudiada crece conforme a la ley exponencial en función del tiempo. La fórmula de cálculo sería:

$$r = \frac{1}{t} \ln \frac{(Pt)}{(Po)}$$

donde:

r = tasa de crecimiento intercensal

t = espacio de tiempo que media entre los censos

Pt = población del censo al final del período

Po = población del censo al principio del período

Ln = Logaritmo natural

Estadísticas vitales: el crecimiento natural de la población es registrado y conocido a través de las estadísticas vitales, las cuales se refieren al principio y a la cesación de la vida de los individuos como son los nacimientos, las defunciones y los cambios de estado civil que se suceden durante su existencia como son los matrimonios, los divorcios, las adopciones, las legitimaciones, los reconocimientos, las anulaciones y las separaciones.

Nacimientos registrados: son los nacimientos vivos registrados durante el año. La fuente oficial es el registro civil, integrado al Servicio Nacional de Inscripción (SNI). Sin embargo, dado que hasta el momento la mayor parte de los nacimientos registrados en las notarías no corresponden realmente a los ocurridos durante el año, se optó en esta oportunidad por publicar la información correspondiente al registro de bautizos católicos.

No obstante, conviene advertir que algunos de los registros parroquiales también son extemporáneos aunque con menos intensidad que los notariales. Además se están excluyendo los nacimientos de personas bautizadas en otras religiones.

Defunciones registradas: el análisis cuantitativo de la mortalidad se apoya en el número de defunciones conocidas, cuyo registro corresponde a las secretarías de gobierno, alcaldías, corregidurías, inspecciones de policía, centros pilotos, comisarías judiciales e instituciones de salud.

El registro individual de defunción tiene mayor cobertura

y oportunidad, debido a la obligación que existe de declarar el suceso, como requisito previo para la inhumación del cadáver.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta el criterio adoptado en la tabulación, ya que la información puede referirse a las muertes por el lugar del hecho u ocurrencia, o por la residencia habitual del fallecido.

Defunciones registradas en el lugar del hecho: se refiere al número de defunciones ocurridas y registradas en el municipio de residentes habituales y no habituales. Excluye, por lo tanto, aquellas defunciones de residentes habituales del municipio, ocurridas y registradas en otras localidades, e incluye las defunciones de residentes habituales de otras localidades, ocurridas y registradas en el municipio.

Defunciones registradas en el lugar de residencia habitual del fallecido: se refiere al número de defunciones de residentes habituales del municipio, ocurridas y registradas en el municipio y otras localidades. Excluye, por lo tanto, aquellas defunciones de residentes habituales de otras localidades ocurridas y registradas en el municipio.

Advertencia a las estimaciones regionales de población: la necesidad de contar con estimaciones de población más o menos confiables, para poder disponer de cifras que permitan servir como marco de referencia para establecer indicadores socioeconómicos de diversa índole, hacen indispensable su elaboración. Sin embargo, dada

la complejidad de fenómenos que influyen en su comportamiento, es necesario tener presente las limitaciones que presentan los métodos de extrapoblación matemática, los cuales se basan fundamentalmente en ecuaciones que expresan las tasas como funciones del tiempo, en vez de determinados factores que pueden influir sobre la tendencia, durante un determinado período ¹

Su principal característica es que los cálculos sólo se aplican a la cifra total de la población y el ambiente, por la simplicidad de sus procedimientos. Estos les da precisamente el carácter de aproximaciones a una estimación más real sólo válidas a corto plazo (máximo 5 años, después del último censo).

Si se tiene en cuenta, además, que dichas extrapolaciones parten del supuesto de que el ritmo de aumento de la población observada entre dos fechas anteriores (generalmente los dos últimos censos), continuará siendo constante, se espera desde luego, tasas de mortalidad y natalidad constantes, o que su aumento o disminución sea de una cifra igual todos los años. Además no pueden registrarse movimientos migratorios, al menos que la tasa neta de migración sea constante en proporción, a la población, o que los cambios en las tasas de mortalidad y natalidad queden exactamente compensados por los cambios debidos a los movimientos migratorios.

¹ Naciones Unidas, estudios sobre población No. 25. Métodos para proponer proyecciones de población por sexo y edad, Manual III, Nueva York, pag. 2.

2.2 Buenaventura. Población por sexo, total cabecera y resto, según censos 1912 a 1985

Censos	Total			Cabecera municipal			Resto municipio			Tasa de crecimiento geométrico por mil habitantes
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
1912	10.574	5.127	5.447	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	-
1918	12.193	6.001	6.192	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	24.03
1928	25.334	13.987	11.347	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	75.87
1938	27.777	14.015	13.962	14.515	7.491	7.024	13.362	6.524	6.738	9.25
1951	54.973	27.954	27.019	35.087	17.734	17.353	19.886	10.220	9.666	53.91
1964	96.708	46.740	49.968	70.079	33.601	36.478	26.629	13.139	13.490	44.41
1973	139.277 ^a	67.560	71.717	110.713	52.872	57.841	28.564	14.688	13.876	41.36
1985	212.771 ^a	103.407 [*]	109.364 [*]	174.397 ^a	83.588 [*]	90.809 [*]	38.374 ^a	19.728 [*]	18.646 [*]	35.94

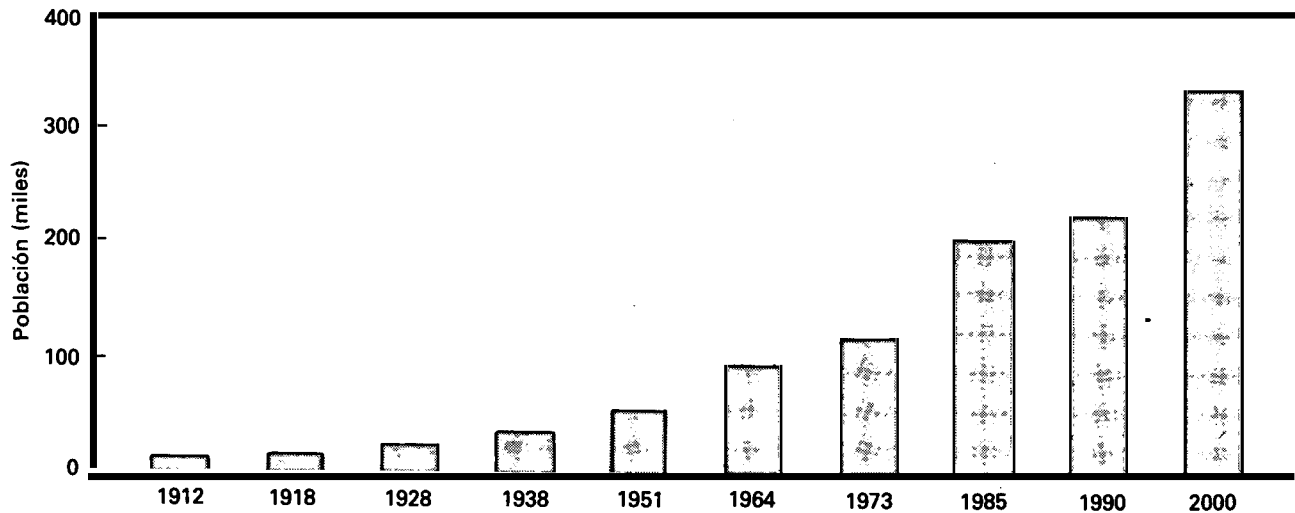
FUENTE: DANE

^a Con ajuste por cobertura

^{*} Cálculos con base en porcentajes del resumen del archivo censal (RAC).

Gráfico 2.1

Buenaventura. Crecimiento intercensal de la población entre 1912 y 1985, y proyecciones 1990-2000



FUENTE: Cuadros 2.2 y 2.4

2.3 Buenaventura. Distribución de la población por sexo, según grupos de edad Censo 1951

Grupos de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
TOTAL	54.973	100	27.954	50.9	27.019	49.1
0 - 4	8.526	15.5	4.314	7.8	4.212	7.7
5 - 9	6.756	12.3	3.302	6.0	3.454	6.3
10 - 14	5.727	10.4	2.974	5.4	2.753	5.0
15 - 19	5.597	10.2	2.516	4.6	3.081	5.6
20 - 24	6.612	12.0	3.345	6.1	3.267	5.9
25 - 29	5.405	9.8	2.749	5.0	2.656	4.8
30 - 34	3.975	7.2	2.198	4.0	1.777	3.2
35 - 39	3.437	6.3	1.796	3.3	1.641	3.0
40 - 44	2.507	4.6	1.409	2.6	1.098	2.0
45 - 49	2.052	3.7	1.145	2.1	907	1.7
50 - 54	1.533	2.8	861	1.6	672	1.2
55 - 59	843	1.5	470	0.9	373	0.7
60 - 64	772	1.4	363	0.7	409	0.7
65 - 69	419	0.8	190	0.3	229	0.4
70 - 74	323	0.6	126	0.2	197	0.4
75 y mas	489	0.9	196	0.3	293	0.5

FUENTE : DANE

2.3.A Buenaventura. Distribución de la población por sexo, según grupos de edad Censo 1964

Grupos de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
TOTAL	96.708	100	46.740	48.3	49.968	51.7
0 - 4	15.054	15.6	7.358	7.6	7.696	8.0
5 - 9	15.774	16.3	7.891	8.1	7.883	8.1
10 - 14	12.119	12.5	6.059	6.3	6.060	6.3
15 - 19	9.328	9.6	4.077	4.2	5.251	5.4
20 - 24	8.775	9.1	3.930	4.1	4.845	5.0
25 - 29	7.803	8.1	3.461	3.6	4.342	4.5
30 - 34	6.311	6.5	3.061	3.2	3.250	3.4
35 - 39	5.564	5.7	2.712	2.8	2.855	3.0
40 - 44	4.285	4.4	2.273	2.3	2.012	2.1
45 - 49	3.307	3.4	1.715	1.8	1.592	1.6
50 - 54	2.792	2.9	1.501	1.5	1.291	1.3
55 - 59	1.688	1.7	887	0.9	801	0.8
60 - 64	1.552	1.6	757	0.8	795	0.8
65 - 69	768	0.8	389	0.4	379	0.4
70 - 74	667	0.7	287	0.3	380	0.4
75 y más	918	0.9	382	0.4	536	0.6

FUENTE : DANE

2.3B Buenaventura. Distribución de la población por sexo, según grupos de edad Censo 1973 ^a

Grupos de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
TOTAL	128.064	100.0	62.052	48.5	66.012	51.5
0-4	19.647	15.3	9.866	7.7	9.781	7.7
5-9	19.819	15.6	9.828	7.7	9.991	7.8
10-14	17.910	14.0	9.000	7.0	8.910	7.0
15-19	15.259	11.9	7.097	5.5	8.162	6.4
20-24	12.073	9.4	5.403	4.2	6.670	5.2
25-29	9.001	7.0	4.079	3.2	4.922	3.8
30-34	7.443	5.8	3.581	2.8	3.862	3.0
35-39	6.786	5.3	3.139	2.5	3.647	2.8
40-44	5.376	4.2	2.634	2.1	2.742	2.1
45-49	4.240	3.3	2.123	1.7	2.117	1.7
50-54	3.366	2.6	1.797	1.4	1.569	1.2
55-59	2.140	1.7	1.112	0.9	1.028	0.8
60-64	1.904	1.5	971	0.8	933	0.7
65-69	1.104	0.9	565	0.4	539	0.4
70-74	901	0.7	421	0.3	480	0.4
75 y más	1.095	0.8	436	0.3	659	0.5

FUENTE : DANE

^a Sin ajuste por cobertura.

2.3C Buenaventura. Distribución de la población por sexo, según grupos de edad Censo 1985 ^a

Grupos de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
TOTAL	212.771	100.0	103.407	48.6	109.364	51.4
0-4	31.490	14.8	15.958	7.5	15.319	7.2
5-9	31.277	14.7	15.744	7.4	15.319	7.2
10-14	26.596	12.5	13.192	6.2	13.404	6.3
15-19	23.618	11.1	11.064	5.2	12.341	5.8
20-24	20.639	9.7	9.361	4.4	11.490	5.4
25-29	17.234	8.1	7.660	3.6	9.361	4.4
30-34	14.468	6.8	6.809	3.2	7.660	3.6
35-39	11.915	5.6	5.745	2.7	6.383	3.0
40-44	8.936	4.2	4.468	2.1	4.468	2.1
45-49	7.234	3.4	3.617	1.7	3.617	1.7
50-54	6.170	2.9	3.192	1.5	3.192	1.5
55-59	4.043	1.9	2.128	1.0	1.915	0.9
60-64	3.192	1.5	1.703	0.8	1.703	0.8
65-69	2.128	1.0	1.064	0.5	1.064	0.5
70-74	1.703	0.8	851	0.4	851	0.4
75 y más	2.128	1.0	851	0.4	1.277	0.6

FUENTE: DANE - Boletín de Estadística No. 437, cuadro 2.5. Sexo y grupos de edad calculados.

^a Con ajuste por cobertura.

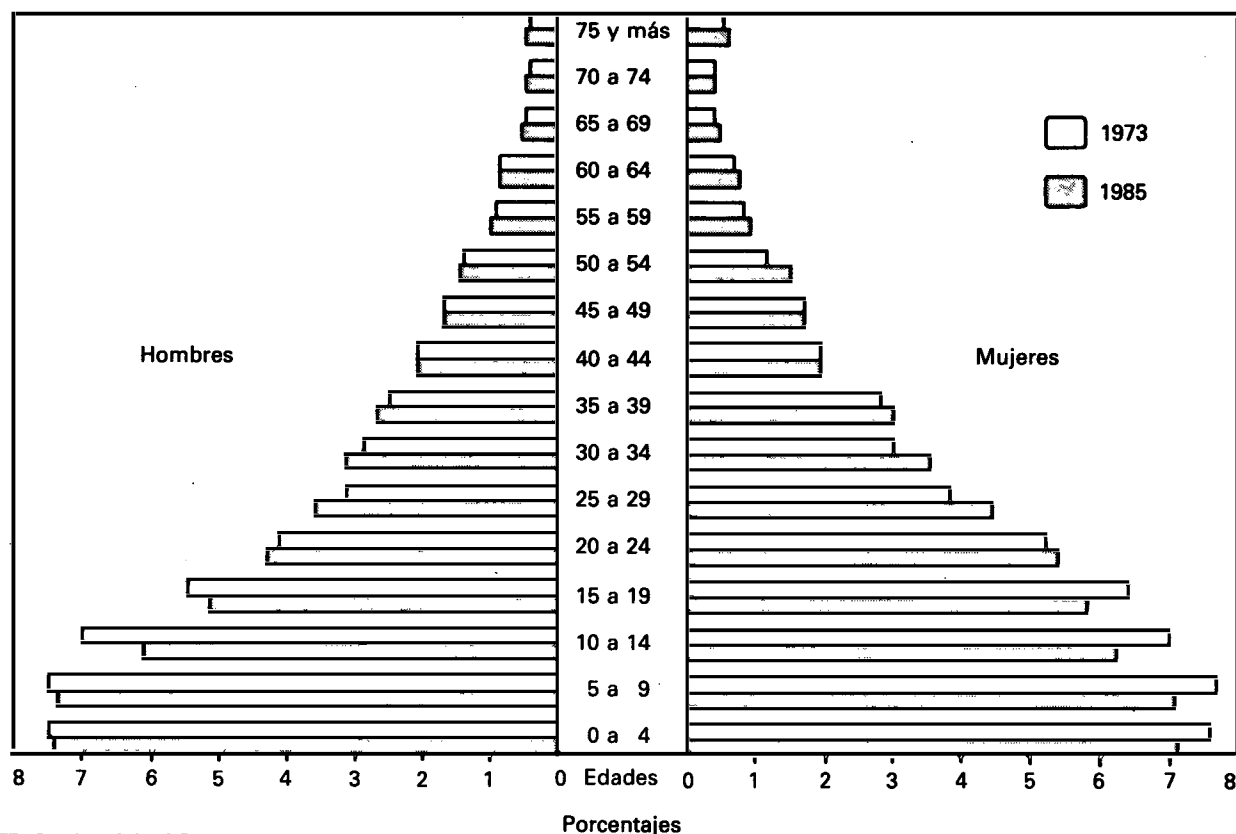
2.4 Buenaventura. Población total, cabecera y resto, por años, desde 1951, y proyecciones hasta el año 2.000

Años	Población total	Cabecera	Resto	Años	Población total	Cabecera	Resto
1951 (Censo)*	54.973	35.087	19.886	1976	154.842	124.032	30.810
1952	57.414	(-)	(-)	1977	160.407	128.819	31.588
1953	59.964	(-)	(-)	1978	166.173	133.790	32.383
1954	62.627	(-)	(-)	1979	172.146	138.953	33.193
1955	65.408	(-)	(-)	1980	178.333	144.316	34.017
1956	68.313	(-)	(-)	1981	184.743	149.885	34.858
1957	71.346	(-)	(-)	1982	191.383	155.670	35.713
1958	74.515	(-)	(-)	1983	198.262	161.677	36.585
1959	77.824	(-)	(-)	1984	205.389	167.917	37.472
1960	81.280	(-)	(-)	1985	212.771	174.397	38.374
1961	84.889	(-)	(-)	1986	220.419	181.127	39.292
1962	88.659	(-)	(-)	1987	228.341	188.117	40.224
1963	92.596	(-)	(-)	1988	236.549	195.377	41.172
1964 (Censo)*	96.708	70.079	26.629	1989	245.051	202.917	42.134
1965	100.708	(-)	(-)	1990	253.859	210.748	43.111
1966	104.874	(-)	(-)	1991	262.984	218.882	44.102
1967	109.211	(-)	(-)	1992	272.436	227.329	45.107
1968	113.729	(-)	(-)	1993	282.229	236.102	46.127
1969	118.433	(-)	(-)	1994	292.373	245.213	47.160
1970	123.331	(-)	(-)	1995	302.882	254.677	48.205
1971	128.433	(-)	(-)	1996	313.769	264.505	49.264
1972	133.745	(-)	(-)	1997	325.046	274.713	50.333
1973 (Censo)*	139.277	110.713	28.564	1998	336.730	285.315	51.415
1974	144.283	114.986	29.297	1999	348.833	296.326	52.507
1975	149.469	119.423	30.046	2000	361.371	307.762	53.609

FUENTE: DANE

* Población con ajuste por cobertura

Gráfico 2.2
Buenaventura. Pirámide de población por edad
Censos 1973-1985



FUENTE: Cuadros 2.4 y 2.5

2.5 Buenaventura. Distribución de la población por sexo, según grupos de edad Censo 1985^a

Grupos de edad (años)	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
TOTAL	193.185	100.0	93.897	48.6	99.288	51.4
0 - 4	28.392	14.8	14.435	7.5	13.957	7.2
5 - 9	28.459	14.7	14.469	7.4	13.990	7.2
10 - 14	24.236	12.5	12.074	6.2	12.162	6.3
15 - 19	21.368	11.1	10.113	5.2	11.255	5.8
20 - 24	18.826	9.7	8.475	4.4	10.351	5.4
25 - 29	15.611	8.1	7.017	3.6	8.594	4.4
30 - 34	13.076	6.8	6.123	3.2	6.953	3.6
35 - 39	10.899	5.6	5.171	2.7	5.728	3.0
40 - 44	8.061	4.2	4.038	2.1	4.023	2.1
45 - 49	6.634	3.4	3.284	1.7	3.350	1.7
50 - 54	5.674	2.9	2.838	1.5	2.836	1.5
55 - 59	3.600	1.9	1.867	1.0	1.733	0.9
60 - 64	2.944	1.5	1.479	0.8	1.465	0.8
65 - 69	1.889	1.0	958	0.5	931	0.5
70 - 74	1.582	0.8	742	0.4	840	0.4
75 y más	1.934	1.0	814	0.4	1.120	0.6

FUENTE: DANE

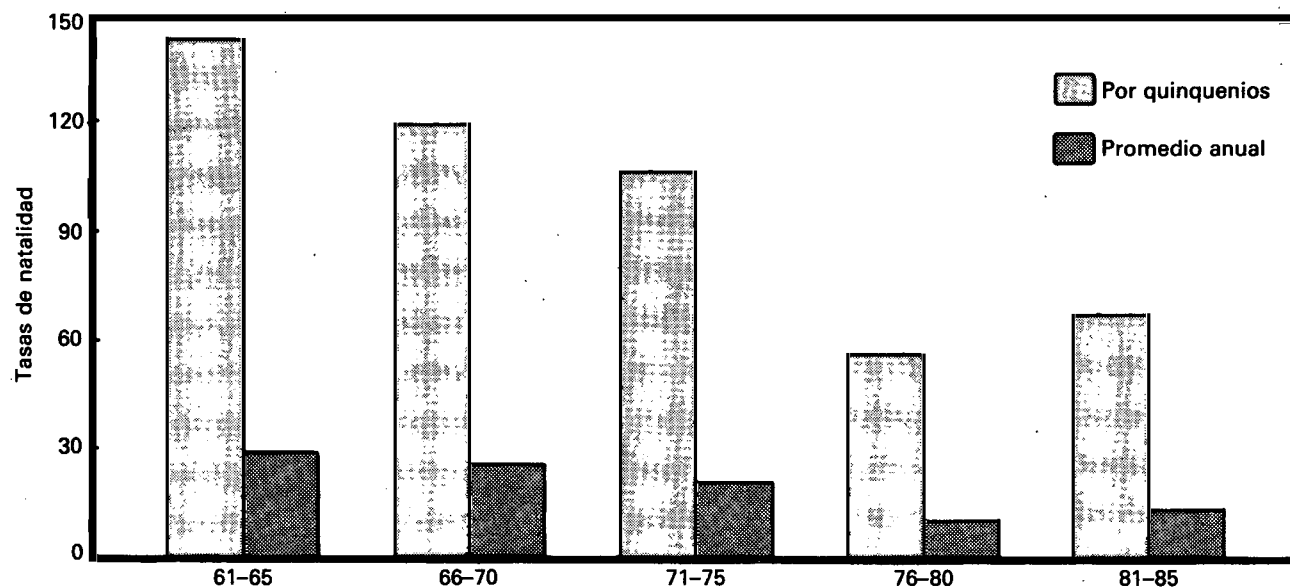
^a Sin ajuste por cobertura. (La población total con ajuste por cobertura, es: 212.771 habitantes).

2.6 Buenaventura. Número de nacimientos, matrimonios y defunciones, tasas de natalidad, nupcialidad y mortalidad 1961-1987

Años	Nacimientos		Matrimonios		Defunciones	
	Número	Tasa de natalidad	Número	Tasa de nupcialidad	Número	Tasa de mortalidad
1961	2.786	31.42	211	2.49	1.042	12.27
1962	2.560	27.65	194	2.19	1.249	14.59
1963	2.785	28.80	174	1.88	1.156	12.48
1964	3.080	30.58	215	2.22	1.227	12.69
1965	3.238	30.88	216	2.14	1.235	12.26
1966	3.219	29.48	180	1.72	1.156	11.02
1967	3.004	26.41	162	1.48	1.355	12.41
1968	3.133	26.45	172	1.51	1.463	12.86
1969	3.704	30.03	167	1.41	1.189	10.04
1970	2.896	22.55	181	1.47	1.079	8.75
1971	3.036	22.70	166	1.29	1.270	9.89
1972	3.282	23.56	240	1.79	1.094	8.18
1973	3.372	23.37	198	1.42	987	7.09
1974	2.802	18.75	254	1.76	1.193	8.33
1975	3.564	23.02	329	2.20	1.176	8.00
1976	3.193	19.91	338	2.18	1.328	8.79
1977	3.426	21.36	387	2.41	1.249	7.79
1978	1.354	8.15	315	1.90	831	5.21
1979	701	4.07	337	1.96	871	5.31
1980	1.262	7.08	324	1.82	910	5.40
1981	2.021	10.94	251	1.36	1.026	5.92
1982	2.887	15.08			1.138	6.39
1983	2.968	14.97			1.145	6.26
1984	3.484	16.96			919	4.89
1985	3.349	15.74			910	4.26
1986					1.194	5.42
1987					1.137	4.98

FUENTE: DANE - Microfichas
 Anuario Estadístico del Valle

Gráfico 2.3
Buenaventura. Tasas de natalidad por quinquenios y promedio anual
1961-1985



FUENTE: Cuadro 2.6

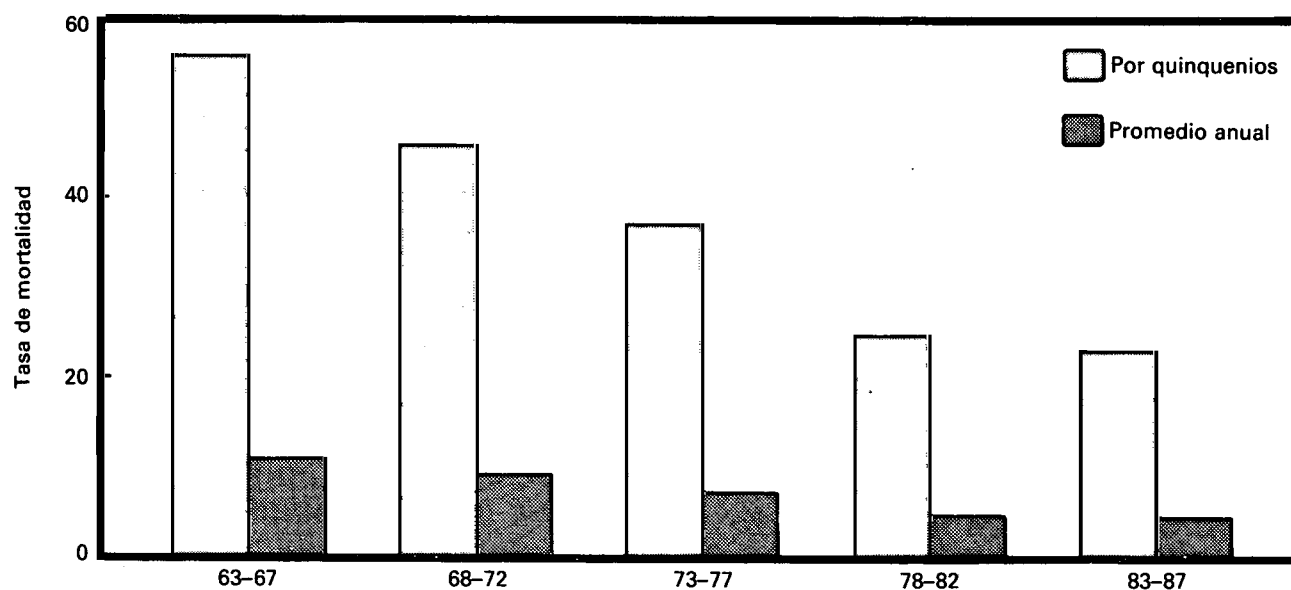
2.7 Buenaventura. Número de nacimientos y defunciones por
tasas de natalidad, según períodos quinquenales
1961-1987

Períodos	Número	Nacimientos		Defunciones		
		Tasa de natalidad por quinquenios	Tasa de natalidad promedio anual	Número	Tasa de mortalidad por quinquenios	Tasa de mortalidad promedio anual
1961 - 1965	14.449	143.5	28.7			
1963 - 1967				6.129	56.1	11.2
1966 - 1970	15.956	129.4	25.9			
1968 - 1972				6.095	45.6	9.1
1971 - 1975	16.056	107.4	21.5			
1973 - 1977				5.933	37.0	7.4
1976 - 1980	9.936	55.7	11.1			
1978 - 1982				4.776	25.0	5.0
1981 - 1985	14.709	69.1	13.8			
1983 - 1987				5.305	23.2	4.6

FUENTE: DANE - Cuadro 2.6

Gráfico 2.4

Buenaventura. Tasas de defunciones por quinquenios y promedio anual 1963-1987



FUENTE: Cuadro 2.6

2.8 Buenaventura. Defunciones por grupos de edad y tasa de mortalidad infantil 1972-1986

Años	Total de defunciones ¹	Grupos de edad						Tasas de mortalidad infantil (menores de 1 año)
		Menores de 1 año	De 1 a 4	De 5 a 14	De 15 a 44	De 45 a 64	De 65 y más	
1972	1.094	335	187	69	182	148	173	97.92
1973	987	326	45	58	174	135	149	88.80
1974	1.193	332	186	72	237	177	189	88.13
1975	1.176	349	178	54	208	161	226	90.30
1976	1.328	370	173	75	238	184	218	93.29
1977	1.249	370	163	71	224	174	205	90.90
1978	831	204	90	39	123	95	113	98.85
1979	871	207	94	34	203	149	184	48.31
1980	910	194	117	52	219	129	197	44.12
1981	1.026	156	104	42	304	190	229	34.58
1982	1.138	263	125	72	285	177	192	56.81
1983	1.145	214	136	63	283	193	256	45.05
1984	919	140	66	42	263	168	216	28.72
1985	910	110	61	42	239	187	224	22.00
1986	1.194	198	96	48	335	207	283	38.58

FUENTE: DANE - Anuario Estadístico del Valle del Cauca

Incluye otras edades desconocidas.

3. Precios al consumidor

3.1 Buenaventura. Precios promedio de 35 artículos alimenticios al mes de diciembre 1981-1989

Artículos	\$ por libra de 500 gramos								
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Arroz	23.14	23.70	25.67	32.54	42.42	48.92	62.83	107.33	105.77
Maíz trillado	16.32	18.25	21.00	24.92	34.00	43.83	57.00	62.28	85.20
Harina de maíz	24.08	28.75	34.41	45.00	59.57	69.71	75.71	107.50	137.77
Harina de trigo	20.02	23.27	23.00	32.14	41.87	46.35	75.71	82.37	111.87
Pastas alimenticias	25.97	31.37	37.42	54.85	63.66	73.71	90.85	120.66	178.55
Avena	85.40	104.94	114.14	145.17	199.10	245.00	321.25	418.88	581.52
Frijol seco (mina)	35.30	48.52	54.71	122.71	91.35	96.57	150.14	208.22	211.11
Lenteja extranjera	40.91	46.00	47.28	121.28	155.28	158.00	137.71	147.88	193.00
Papa (guata)	9.28	13.10	11.78	9.28	24.07	28.27	29.38	30.88	45.00
Yuca	16.42	19.57	17.14	22.64	36.50	37.22	46.27	91.00	105.55
Arracacha	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ñame	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Plátano verde	16.46	17.93	18.19	26.67	28.78	31.33	32.50	80.31	92.72
Cebolla en rama	24.28	27.85	29.28	33.57	34.92	55.44	51.83	136.44	95.55
Cebolla cabezona	39.29	35.42	51.42	50.82	74.14	97.16	104.12	205.80	179.44
Arveja verde (en vaina)	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tomate	18.57	25.00	27.85	50.71	55.71	65.83	65.16	133.66	123.05
Zanahoria	17.85	18.00	16.42	15.28	17.78	30.00	30.33	41.94	44.16
Banano	12.39	15.38	15.88	19.69	27.79	27.17	32.32	55.35	59.25
Naranja	16.31	17.52	(-)	26.10	14.85	31.57	40.16	50.57	59.15
Aceite vegetal	52.67	63.50	81.85	124.04	139.21	170.85	199.57	263.00	343.00
Mantequilla	70.49	87.05	106.25	308.30	482.75	533.50	653.60	834.22	1.037.62
Margarina	53.95	67.02	78.57	108.00	137.00	169.14	215.57	250.55	274.62
Queso	117.85	152.85	164.28	186.42	247.14	241.42	387.14	624.76	811.60
Huevos (unidad)	5.76	7.02	9.00	9.94	13.23	16.90	19.46	26.79	34.69
Leche pasteurizada	32.95	38.66	46.85	53.33	66.13	72.00	98.85	120.00	160.00
Carne de res sin hueso	94.28	135.71	154.28	162.14	200.00	270.00	332.85	380.00	437.50
Carne de res con hueso	65.71	94.28	110.00	122.14	142.85	191.42	227.14	262.50	300.00
Carne de cerdo sin hueso	112.85	150.00	161.42	187.14	227.14	300.00	367.14	506.25	672.22
Carne de cerdo con hueso	85.00	112.85	118.57	135.71	172.14	201.42	247.14	293.75	365.00
Pollo	68.87	92.00	119.28	119.45	144.93	188.93	240.12	288.78	374.28
Pescado (mar: varios)	76.25	86.25	100.00	121.25	150.00	205.00	317.50	337.50	400.00
Azúcar común	12.14	16.00	20.21	23.51	27.78	34.65	44.71	61.53	78.11
Azúcar refinada	14.11	18.50	23.75	24.85	33.50	40.16	52.33	65.70	81.78
Panela	15.54	17.54	22.12	26.55	28.79	37.03	52.96	65.27	82.58
Sal refinada	7.57	9.57	11.50	12.00	18.20	24.50	29.64	38.88	52.33
Café molido	35.57	39.61	48.42	59.71	70.71	90.50	151.71	284.77	409.44
Chocolate (amargo)	122.57	149.38	183.28	237.00	296.85	362.85	415.85	494.11	604.55
Gaseosa (botella mediana)	9.57	12.42	12.42	13.57	17.28	23.71	32.14	36.66	48.33

FUENTE: DANE - Boletines de estadística.

4. Empleo y salarios

4.1 Buenaventura. Jornales agropecuarios por climas, según trimestres 1984-1989

		Pesos corrientes			
		Agricultura		Ganadería	
Años y trimestres		Clima cálido		Clima cálido	
		Con alimentación	Sin alimentación	Con alimentación	Sin alimentación
1984	I	325	400	325	400
	II	325	400	325	400
	III	325	425	325	425
	IV	325	425	325	425
1985	I	350	440	350	440
	II	350	440	350	440
	III	350	440	350	440
	IV	350	450	350	450
1986	I	400	525	400	525
	II	400	550	400	550
	III	400	550	400	550
	IV	475	575	475	575
1987	I	525	650	525	650
	II	525	650	525	650
	III	675	850	675	850
	IV	675	850	675	850
1988	I	675	850	675	850
	II	675	875	675	875
	III	700	900	700	900
	IV	700	900	700	900
1989	I	800	1.050	800	1.050
	II	900	1.300	900	1.300
	III	900	1.350	900	1.350
	IV	(...)	(...)	(...)	(...)

FUENTE: DANE - Tabulados

4.2 Buenaventura. Salario promedio mensual per cápita (nominal) y remuneración per cápita en la industria manufacturera 1982-1988

Pesos corrientes		
Años	Salario per cápita	Remuneración per cápita
1982	148.462	235.860
1983	178.807	274.860
1984	247.385	378.090
1985	365.510	513.740
1986	356.950	545.480
1987	437.420	648.100
1988	569.230	824.690

FUENTE: cuadro 5.1.

Remuneración total = sueldos y salarios + prestaciones sociales

Salario per cápita: $\frac{\text{sueldos y salarios}}{\text{Personal remunerado}} \cdot (12)$

Remuneración per cápita: $\frac{\text{remuneración total}}{\text{Personal remunerado}} \cdot (12)$

4.3 Buenaventura. Salario mínimo legal diario y variación anual por sectores de la actividad económica 1979-1990

Pesos corrientes

Fecha inicial de vigencia		Sector					
		Primario ^a		Resto de sectores			
		Zonas rurales en actividades agropecuarias	Variación %	Zonas urbanas industriales	Variación %	Otras zonas urbanas	Variación %
1979	Enero 2	105.00	—	115.00	—	105.00	—
1980	Enero 2	140.00	33.33	150.00	30.43	140.00	33.33
1981	Enero 2	171.00	26.43	190.00	26.67	177.00	26.43
1982	Enero 2	234.00	32.20	247.00	30.00	234.00	32.20
1983	Enero 2	292.50	25.00	308.70	24.98	292.50	25.00
1984	Enero 2	362.50	23.93	376.60	22.00	362.20	23.83
1984	Abril 1	369.40	—	376.60	—	369.40	—
1984	Julio 1 ^b	376.60	—	376.60	—	376.60	—
1985	Enero 2	451.92	24.67	451.92	20.00	451.92	24.77
1986	Enero 2	560.38	24.00	560.38	24.00	560.38	24.00
1987	Enero 2	683.66	21.99	683.66	21.99	683.66	21.99
1988	Enero 2	854.58	25.00	854.58	25.00	854.58	25.00
1989	Enero 2	1.085.32	27.00	1.085.32	27.00	1.085.32	27.00
1990	Enero 2	1.367.50	26.00	1.367.50	26.00	1.367.50	26.00

FUENTE: Decretos del Gobierno Nacional Nos. 2831 de diciembre 1978; 3189 de diciembre 1979; 3463 de diciembre 1980; 3687 diciembre 1981; 3713 diciembre 1982; 3506 diciembre 1983; 01 enero 1985; 3754 diciembre 1985; 3732 diciembre 1986; 2545 diciembre 1987; 2662 diciembre 1988; 3000 diciembre 1989.

^a El sector primario incluye: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y

pesca, explotación de minas y canteras y demás labores extractivas; no incluye actividades agroindustriales ni de transformación de productos lácteos.

^b A partir de esta fecha, se unificaron los salarios mínimos para todos los sectores de la actividad económica.



Cuando nuestros bosques se utilizan desordenadamente, sin permitir su regeneración, se destruye el suelo que los soporta y perdemos ambos recursos: Bosques y suelos. Este proceso está extinguiendo cada año cientos de miles de hectáreas boscosas del territorio colombiano.

¿Hasta cuándo los colombianos vamos a ignorar la importancia de nuestros bosques para el desarrollo del país?

**Detener la destrucción del bosque:
Una tarea que no da espera!**

Colombia, uno de los países del mundo donde la mitad de la superficie está aún cubierta de bosques, paradójicamente parece ignorar el privilegio de esta riqueza forestal, malgastándola y destruyéndola a un ritmo acelerado.

Por constituir una invaluable fuente de recursos económicos, sociales y ecológicos, la destrucción del bosque y del suelo en el que éste crece, es un atentado contra nuestro presente y nuestro futuro.

**Si el bosque no tiene valor,
el hombre lo destruirá**

Buena parte de nuestra riqueza forestal ha sucumbido ante la creencia de que la tierra se valoriza al eliminar el bosque que la cubre. La erosión de los suelos y las periódicas sequías e inundaciones, son algunos de los resultados del menosprecio con que los colombianos hemos mirado tradicionalmente al bosque.

Si el bosque no es percibido como fuente de beneficios directos, el hombre irremediablemente lo destruirá, legando a sus descendientes un país cada vez más pobre.

**El bosque es un recurso natural
renovable... si se utiliza racionalmente.**

Nuestros bosques son un recurso natural renovable que puede y debe ser utilizado a perpetuidad en beneficio de todos los colombianos.

El aprovechamiento racional del bosque consiste en su cosecha eficiente y ordenada, desarrollando y utilizando sistemas que aseguren su renovación.

Para convertir a nuestros bosques en un verdadero motor de desarrollo para el país, los colombianos estamos en la obligación de aprender a usarlos racionalmente: sólo así aseguraremos su protección y la de las tierras donde crecen.

De todos y cada uno de nosotros dependerá que el actual proceso de destrucción del área boscosa nacional sea reemplazado por su aprovechamiento racional, en favor de nuestras futuras generaciones!

UTILIZACION ANUAL DEL AREA BOSCOSA EN COLOMBIA*

PROPOSITO	HECTAREAS POR AÑO	PORCENTAJE
ACTIVIDAD DE COLONOS Y CAMPESINOS		
Colonización	458.000	76.0
Leña y Carbón	76.000	13.0
Sub-total	534.000	89.0
ACTIVIDAD INDUSTRIAL		
Aserrio (Construcción, muebles, postes, etc.)	40.000	6.7
Apertura de vías de Comunicación y otras obras de infraestructura	24.000	4.0
Pulpa de Papel y Cartón	2.000	0.3
Sub-total	66.000	11.0
UTILIZACION ANUAL TOTAL	600.000	100.0

*Informe Grupo de Asesores de Planeación en el PLAN DE ACCION FORESTAL PARA COLOMBIA (PAFC), Marzo de 1989.

Campaña de:



**Smurfit
Cartón de Colombia**

Por la conservación y el uso racional de nuestros bosques!

Este aviso forma parte de una serie (1).

5. Producción industrial

5.1 Conceptos básicos

Industria manufacturera: para efectos de investigaciones estadísticas, se define como transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio, o que los productos se vendan al por mayor y al por menor. Incluye montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos en que tal actividad sea propia del sector de construcción.

Establecimiento industrial: es la unidad estadística de la cual se solicitan los datos, y se define como la combinación de actividades y recursos que realiza una unidad propietaria o administradora, para la producción del grupo más homogéneo posible de bienes manufacturados, en una localización única, y de la cual se llevan registros contables independientes sobre los materiales, mano de obra y otros recursos físicos que se utilizan en el proceso de producción y actividades auxiliares o complementarias; entendiéndose como actividades auxiliares las que proveen bienes y servicios al establecimiento, que no llegan a ser incorporadas en el producto terminado y que se toman como parte de las labores y recursos de la unidad estadística.

Personal ocupado: es el número de personas ocupadas en el establecimiento, o sea el total de las que trabajan en él, incluidos los propietarios que trabajan, los socios activos y los trabajadores familiares no remunerados.

Los datos sobre personal ocupado se solicitan por categorías ocupacionales, según conste en las nóminas de pago de la semana que incluye el 15 de noviembre del año en referencia, o la fecha más próxima a ésta para la cual se dispone de datos.

Sueldos y salarios: se define como la remuneración que recibe el trabajador en dinero o en especie, en forma periódica o diferida, por los servicios que presta a los establecimientos industriales, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, contribuciones al Se-

guro Social, al sindicato, al fondo de empleados y similares.

Prestaciones sociales: comprende los pagos obligatorios o voluntarios diferentes a los sueldos y salarios que el empleador efectúa a sus empleados, tales como las prestaciones patronales comunes, las prestaciones patronales especiales y demás contempladas en el Código Sustantivo del Trabajo.

Producción bruta: el valor de la producción bruta es igual al "valor de todos los productos del establecimiento" más los "ingresos por trabajos industriales o servicios proporcionados a otros", más el "valor de los bienes expedidos en la misma condición en que se recibieron", más el "valor de la electricidad vendida", más el "valor del trabajo en curso al fin del año", menos el "valor del trabajo en curso al principio del año".

La producción bruta, así definida, corresponde a una valoración a "precios de productor", es decir, lleva incluidos los impuestos indirectos.

Consumo intermedio: se define como el valor de los insumos consumidos en el proceso productivo. Incluye el valor de consumo de materias primas nacionales y extranjeras, los gastos industriales imputables a la producción y la energía eléctrica comprada. Al igual que la producción bruta, el consumo intermedio, así definido, se valora a precios de productor, definición que obliga a la inclusión de los impuestos indirectos causados.

Valor agregado bruto: es el total de los ingresos percibidos por el uso de los factores productivos (tierra, trabajo, capital, organización empresarial), participantes en el proceso de producción durante el período estudiado. El DANE obtiene el valor agregado de la industria manufacturera deduciendo del valor de la producción bruta el valor del consumo intermedio.

Energía eléctrica consumida: comprende el consumo en KWH de la energía eléctrica, ya sea comprada y/o producida por el establecimiento.

5.1.1 Clasificación de los establecimientos manufactureros, adoptada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las actividades económicas (CIIU, Revisión 2).

Códigos de las agrupaciones	Actividad industrial	Códigos de las agrupaciones	Actividad industrial
311-312	Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas	342	Industrias editoriales e industrias conexas
313	Industria de bebidas	356	Fabricación de productos plásticos
321	Fabricación de textiles	369	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
322	Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado	381	Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo
323	Industria del cuero y productos de cuero y sucedáneos del cuero y pieles, excepto calzado y otras prendas de vestir	382	Fabricación de maquinaria, exceptuando la eléctrica
331	Industria de la madera y productos de madera y de corcho, excepto muebles	383	Fabricación de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos
332	Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos	384	Fabricación de equipo y material de transporte
		390	Otras industrias manufactureras

5.2 Industria manufacturera

5.2.1 Buenaventura. Número de establecimientos, personal ocupado, sueldos y salarios, prestaciones sociales, producción bruta, consumo intermedio, valor agregado, valor de los activos fijos y consumo de energía eléctrica, según agrupaciones industriales 1979-1988

Miles de pesos									
Años y agrupaciones industriales*	Número de establecimientos	Personal ocupado	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Valor en libros de los activos fijos	Consumo de energía KWH
1979 total municipio	12	652	58.259	10.586	311.521	170.257	141.264	209.199	2.944.941
311	5	452	47.404	8.079	251.445	142.369	109.076	181.323	2.589.020
331	3	119	5.463	1.160	23.214	10.118	13.096	5.647	161.567
342	□	23	1.371	274	9.410	5.862	3.548	737	20.045
384	3	58	4.021	1.074	27.453	11.909	15.544	21.493	174.309
1980 Total	12	622	56.719	20.222	359.663	217.613	142.050	213.370	2.315.820
311	5	400	43.344	17.276	267.021	161.572	105.449	185.566	1.681.527
331	3	122	7.418	1.584	61.434	41.858	19.576	5.163	259.583
342	□	19	1.877	180	6.644	3.605	3.039	869	147.955
384	3	81	4.080	1.182	24.564	10.578	13.986	21.772	226.755
1981 Total	12	406	48.696	20.516	330.109	208.698	121.411	207.963	2.787.943
311	5	285	36.721	18.026	274.280	184.546	89.734	182.351	2.451.328
331	3	64	7.833	1.625	33.278	12.711	20.567	5.936	180.766
342	□	21	1.901	222	7.017	5.072	1.945	869	17.904
384	3	36	2.241	643	15.534	6.369	9.165	18.807	137.948

5.2.1 Buenaventura. Número de establecimientos, personal ocupado, sueldos y salarios, prestaciones sociales, producción bruta, consumo intermedio, valor agregado, valor de los activos fijos y consumo de energía eléctrica, según agrupaciones industriales 1979-1988

Miles de pesos (continuación)									
Años y agrupaciones industriales*	Número de establecimientos	Personal ocupado	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Valor en libros de los activos fijos	Consumo de energía KWH
1982									
Total	13	468	69.480	40.902	678.415	400.747	277.668	327.172	3.492.609
311	5	247	39.609	24.567	496.010	345.340	150.670	211.886	2.901.946
313	□	80	15.303	11.904	112.759	25.592	87.167	84.906	271.153
331	3	91	9.994	3.217	37.092	15.238	21.854	6.042	181.349
342	□	21	2.034	454	7.118	2.697	4.421	5.008	11.433
369	□	11	904	230	6.522	3.863	2.659	1.501	3.389
384	2	18	1.636	530	18.914	8.017	10.897	17.829	123.339
1983									
Total	14	509	91.013	48.890	873.356	555.220	318.136	385.605	4.101.330
311	5	281	51.686	25.923	622.985	447.042	175.943	257.623	3.397.762
313	□	84	21.705	18.814	172.823	73.946	98.877	90.424	382.800
331	3	67	8.891	2.698	37.048	17.244	19.804	8.730	160.086
342	□	18	3.017	712	16.355	8.638	7.717	7.298	36.630
369	□	8	811	170	5.644	3.481	2.163	1.269	3.389
384	3	51	4.903	573	18.501	4.869	13.632	20.261	120.663
1984									
Total	10	374	92.522	48.885	1.283.021	864.931	418.090	545.580	3.861.704
311	5	230	55.615	25.995	1.047.804	767.542	280.262	441.596	3.210.920
313	□	68	23.081	18.912	171.820	68.863	102.957	85.700	397.200
331	2	46	9.155	3.551	44.159	24.164	21.995	4.580	159.224
384	2	30	4.671	427	19.238	6.362	12.876	14.704	94.360
1985									
Total	10	288	105.266	42.691	1.269.249	852.281	416.968	657.188	3.387.818
311	5	161	64.942	20.878	1.009.021	764.300	244.721	561.388	2.806.849
313	□	44	21.320	14.695	188.541	58.870	129.671	78.903	355.200
331	2	56	14.102	5.128	57.629	22.904	34.725	4.598	185.301
342	□	14	3.301	1.652	5.724	3.029	2.695	7.271	18.418
384	□	13	1.601	338	8.334	3.178	5.156	5.028	22.050
1986									
Total	10	284	101.375	53.541	2.396.462	1.907.342	489.120	672.918	2.885.279
311	5	151	55.799	33.244	2.046.598	1.767.108	279.490	574.612	2.231.224
313	□	37	20.798	10.287	264.745	105.436	159.309	81.160	429.000
331	2	65	18.778	7.521	66.338	24.281	42.057	5.675	184.830
342	□	18	3.638	1.894	7.124	5.427	1.697	7.271	18.110
384	□	13	2.365	595	11.657	5.090	6.567	4.200	22.115
1987									
Total	9	275	120.290	57.937	3.175.898	2.672.645	503.253	681.646	3.402.547
311	5	136	66.311	30.580	2.662.018	2.496.095	165.923	590.382	2.657.736
313	□	39	24.107	13.435	400.479	136.325	264.154	77.422	425.808
331	2	71	23.865	9.762	92.508	30.322	62.186	6.571	302.831
342	□	-	6.007	4.160	20.893	9.903	10.990	7.271	16.172
1988^p									
Total	11	280	159.384	71.528	3.649.361	3.023.459	625.902	948.691	4.098.929
311	6	144	88.350	43.939	3.003.789	2.815.171	188.618	846.565	3.281.021
313	□	35	27.047	12.509	474.381	138.102	336.279	73.590	382.718

5.2.1 Buenaventura. Número de establecimientos, personal ocupado, sueldos y salarios, prestaciones sociales, producción bruta, consumo intermedio, valor agregado, valor de los activos fijos y consumo de energía eléctrica, según agrupaciones industriales 1979-1988

Años y agrupaciones industriales*	Número de establecimientos	Personal ocupado	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Valor en libros de los activos fijos	Consumo de energía KWH
331	2	74	31.152	12.980	124.462	43.727	80.735	8.858	292.769
342	□	19	7.747	1.467	20.215	11.927	8.288	7.271	81.941
384	□	8	5.088	633	26.514	14.532	11.982	12.407	60.480

FUENTE: DANE – Encuesta Anual Manufacturera, tabulados definitivos.
Nota: a partir del tercer censo industrial – 1970 – el marco a investigar por la Encuesta Anual Manufacturera lo constituyen los establecimientos industriales con 10 o más personas ocupadas. Sin embargo se procesaron entre 1971 y 1982 algunos establecimientos con ocupación inferior en razón a que en la encuesta inmediatamente anterior empleaba 10 o más personas y por tanto quedaban incluidos en el Directorio de fuentes a

investigar. A partir de la encuesta correspondiente al año de 1983, únicamente se procesan los establecimientos que empleaban 10 o más personas.

* Ver denominación de los códigos en la iniciación de este capítulo, 5.1 conceptos básicos.

5.2.2 Buenaventura. Participación del municipio en las principales variables de la industria manufacturera vallecaucana 1983-1988

1983-1988

Miles de pesos

De- parta- men- to, muni- cipio y años	Núme- ro de esta- bleci- mien- tos ^a	Perso- nal ocu- pado ^b	Sueldos y salarios	Prestacio- nes sociales causadas	Produc- ción bruta ^c	Consumo intermedio	Valor agregado	Valor en libros de los activos fijos	Consumo de energía KWH
Valle									
1983	1.062	76.312	20.322.835	16.313.323	254.214.821	149.921.420	104.293.401	41.628.161	983.132.495
1984	884	72.359	24.267.631	20.071.622	327.844.548	193.812.830	134.031.718	49.273.751	1.093.152.688
1985	917	69.683	29.379.653	24.381.716	443.110.321	260.789.576	182.320.745	59.281.048	1.118.109.722
1986	967	70.409	34.948.653	30.309.196	661.039.816	369.183.614	291.856.202	82.610.930	1.168.101.043
1987	1.037	74.134	44.909.008	40.282.837	791.670.777	467.478.666	324.192.111	113.281.106	1.268.079.920
1988 ^p	(...)	72.788	56.518.693	50.323.010	1.081.329.968	632.315.512	449.014.456	151.240.666	1.276.243.648
Buenaventura									
1983	14	509	91.013	48.890	873.356	555.220	318.136	385.605	4.101.330
1984	10	374	92.522	48.885	1.283.021	864.931	418.090	545.580	3.861.704
1985	10	288	105.266	42.691	1.269.249	852.281	416.968	657.188	3.387.818
1986	10	284	101.375	53.541	2.396.462	1.907.342	489.120	672.918	2.885.279
1987	9	275	120.290	57.937	3.175.898	2.672.645	503.253	681.646	3.402.547
1988	11	280	159.384	71.528	3.649.361	3.023.459	625.902	948.691	4.098.929
% de Buenaventura dentro del total del Valle									
1983	1.32	0.67	0.45	0.30	0.34	0.37	0.31	0.93	0.42
1984	1.13	0.52	0.38	0.24	0.39	0.45	0.31	1.11	0.35
1985	1.09	0.41	0.36	0.18	0.29	0.33	0.23	1.11	0.30
1986	1.03	0.40	0.29	0.18	0.36	0.52	0.17	0.81	0.25
1987	0.87	0.37	0.27	0.14	0.40	0.57	0.16	0.60	0.27
1988	-	0.38	0.28	0.14	0.34	0.48	0.14	0.63	0.32

FUENTE: DANE – Encuesta Anual Manufacturera, tabulados definitivos.

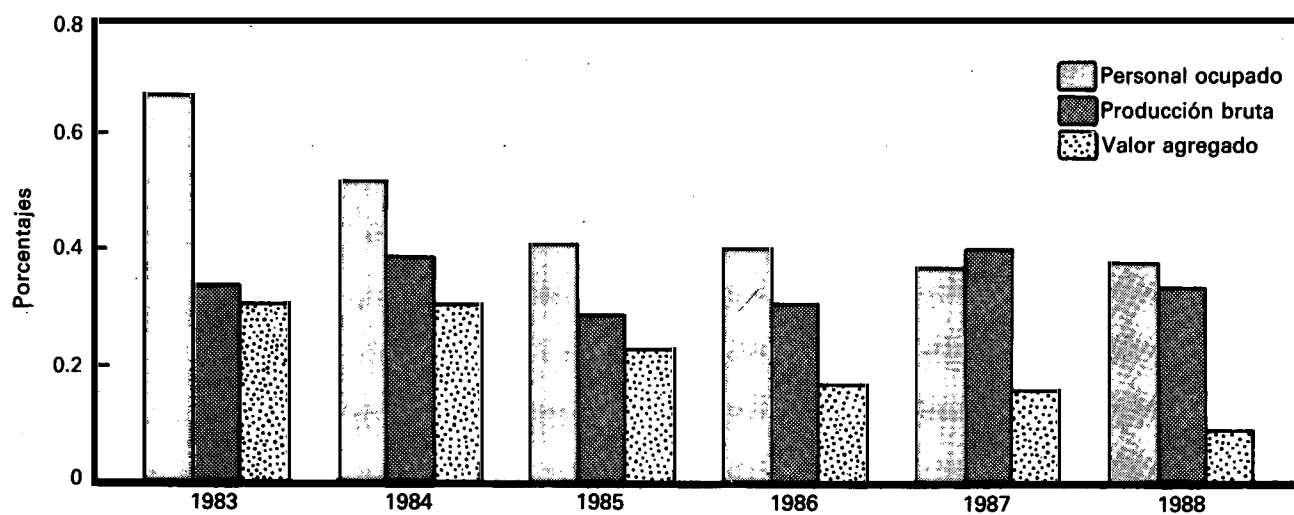
^a Establecimientos con 10 o más personas ocupadas.

^b Período de pago que comprende el día 15 de noviembre o el mes más

próximo.

^c Incluye el valor de los impuestos indirectos causados.

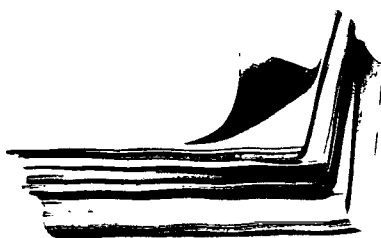
Gráfico 5.1
Buenaventura. Participación del municipio en las principales variables de la
industria vallecaucana
1983-1988



FUENTE: Cuadro 5.2.2



¿SE IMAGINA CUANTAS
IDEAS PUEDEN NACER
SOBRE ESTE PAPEL?



ESTE PAPEL PUEDE CONVERTIRSE EN
UNA NOVELA, EN UNA CRONICA PERIODISTICA,
EN UNA PELICULA. USTED SOLO
TIENE QUE COMENZAR.
DE HECHO, NUESTRO PAPEL HA SIDO EL GRAN
IMPULSOR DE LA INDUSTRIA GRAFICA
Y EDITORIAL COLOMBIANA.
PROPAL PRODUCE PARA QUE COLOMBIA
TENGA CADA VEZ MAS IDEAS.



PROPAL
Productora de
Papeles S.A.

EL PAPEL DE LOS COLOMBIANOS
PRIMER NACIONAL DE LA CALIDAD

MAC 1/4/84-2237 10-40

6. Sector agropecuario

6.1 Conceptos básicos

Predio: es un bien inmueble ubicado en el área urbana o rural, que está destinado a vivienda, explotación agrícola o industrial y que no se encuentra separado por otro predio.

Cultivos permanentes: aquellos en los cuales el tiempo comprendido entre la siembra y la cosecha es generalmente de varios años, y en los que la planta no desaparece después de la primera cosecha y continúa dando fruto por varios años, por ejemplo, el café y el plátano.

Cultivos transitorios: aquellos cuyo ciclo de crecimiento es menor de un año, que deben ser nuevamente sembrados o plantados después de la cosecha de cada uno, tales como trigo, cebada, maíz, papa, etc., así como aquellos de ciclo superior a un año, si al cosecharlos se les destruye la planta (la yuca, por ejemplo). Incluye asimismo los cultivos de praderas temporales (de plantas forrajeras) para la siega y el pastoreo y, en general, todos aquellos

sometidos a un período de rotación que no exceda de cinco años (semipermanentes).

También comprende las tierras dedicadas a cultivos de huertas comerciales y caseras (flores, hortalizas y bulbos), lo mismo que de los de invernadero, así se destinen a la venta, al consumo interno de la explotación, o ambas cosas a la vez.

Sacrificio de ganado: el objetivo de esta investigación es dar a conocer el peso en kilos y número de cabezas sacrificadas de ganado vacuno y porcino con destino al consumo interno.

A estas estadísticas puede dárseles diferentes usos entre los que se destacan:

- Indicar la producción física de la actividad pecuaria.
- Medir el consumo per cápita de carne.
- Elaboración de balances de la población ganadera.

Cobertura: la información es recolectada mensualmente en todos los municipios y corregimientos por intermedio de las tesorerías municipales, mataderos o empresas públicas.

6.2 Sacrificio de ganado

6.2.1 Buenaventura. Sacrificio anual y semestral de ganado vacuno y porcino, por sexo 1983–1989

Años	Peso en toneladas													
	Total		Machos		Hembras		Primer semestre				Segundo semestre			
							Machos		Hembras		Machos		Hembras	
	Cabezas	Peso	Cabezas	Peso	Cabezas	Peso	Cabezas	Peso	Cabezas	Peso	Cabezas	Peso	Cabezas	Peso
Sacrificio de ganado vacuno														
1983	8.868	3.991	8.868	3.991	–	–	4.329	1.948	–	–	4.539	2.043	–	–
1984	9.229	4.054	9.220	4.050	9	4	4.705	2.018	–	–	4.515	2.032	9	4
1985	8.036	3.616	7.071	3.182	965	434	4.035	1.816	493	222	3.036	1.366	472	212
1986	7.364	3.314	6.661	2.997	703	317	3.807	1.713	105	48	2.854	1.284	598	269
1987	6.643	2.989	5.620	2.529	1.023	460	3.078	1.385	445	200	2.542	1.144	578	260
1988	7.908	3.559	6.698	3.014	1.210	545	2.388	1.075	919	414	4.310	1.939	291	131
1989	9.253	4.129	8.093	3.606	1.160	523	4.088	1.893	148	68	4.005	1.713	1.012	455

6.2.1 Buenaventura. Sacrificio anual y semestral de ganado vacuno y porcino, por sexo 1983–1989

Peso en toneladas														
Años	Total		Machos		Hembras		Primer semestre				Segundo semestre			
							Machos		Hembras		Machos		Hembras	
	Cabe- zas	Peso	Cabe- zas	Peso	Cabe- zas	Peso	Cabe- zas	Peso	Cabe- zas	Peso	Cabe- zas	Peso	Cabe- zas	Peso
Sacrificio de ganado porcino														
1983	2.076	145	2.076	145	—	—	880	62	—	—	1.196	83	—	—
1984	1.542	108	1.539	108	3	0	1.031	72	—	—	508	36	3	0
1985	435	30	435	30	—	—	312	22	—	—	123	8	—	—
1986	273	19	268	19	5	0	131	9	—	—	137	10	5	0
1987	429	30	429	30	—	—	233	16	—	—	196	14	—	—
1988	1.146	80	1.055	74	91	6	217	15	91	6	838	59	—	—
1989	1.169	81	1.049	73	120	8	521	36	—	—	528	37	120	8

FUENTE: DANE – Tabulados

7. Moneda, finanzas y movimiento de sociedades

7.1 Finanzas

7.1.1 Buenaventura. Principales operaciones activas del sistema financiero, según intermediarios financieros 1987-1989

Conceptos	Millones de pesos		
	Saldos al final de diciembre		
	1987	1988	1989
TOTAL	3.357	4.434	6.158
Bancos Comerciales ¹	1.905	2.754	4.108
Colocaciones	1.800	2.499	3.297
Préstamos y descuentos	1.566	2.230	2.810
Inversiones voluntarias ²	-	-	19
Deudores varios ³	234	269	468
Deudas de dudoso recaudo	99	106	559
Deudores en moneda extranjera reducida a moneda nacional	6	149	252
Otros intermediarios ⁴	1.087	1.440	1.813
Colocaciones y deudas de dudoso recaudo ⁵	1.087	1.440	1.813
Corporaciones de ahorro y vivienda ⁶	365	240	237
Colocaciones	365	240	237
Préstamos y descuentos	365	240	237
Inversiones voluntarias	-	-	-
Deudores varios	-	-	-
Deudas de dudoso recaudo	-	-	-
Corporaciones financieras	-	-	-
Compañías de financiamiento comercial	-	-	-

FUENTE: Anuario Estadístico del Valle 1989 - CODE.

Nota: cifras correspondientes a 26 bancos comerciales y de fomento, Caja Social de Ahorros, 17 corporaciones financieras, 10 corporaciones de ahorro y vivienda y 14 compañías de financiamiento comercial.

¹ Excluye Caja Agraria, Caja Social de Ahorros y BCH.

² Excluye las del encaje.

³ Incluye sobregiros en cuenta corriente y créditos sobre el interior utilizados.

⁴ Incluye Caja Agraria, Caja Social de Ahorros y corporaciones corrientes del BCH. Excluye las transacciones en UPAC de la Corporación Central de Ahorro y Vivienda.

⁵ Incluye préstamos y descuentos, cartera tradicional del BCH, préstamos con recursos del Fondo Financiero de Desarrollo Urbano, inversiones voluntarias, deudores varios y deudas de dudoso recaudo.

⁶ Incluye la Corporación Central de Ahorro y Vivienda.

7.1.2 Buenaventura. Principales operaciones pasivas del sistema financiero, según intermediarios financieros 1987-1989

Conceptos	Millones de pesos		
	Saldos al final de diciembre		
	1987	1988	1989
TOTAL	10.768	13.736	18.657
Bancos comerciales ¹	7.003	9.341	12.669
Recursos del mercado	6.007	8.638	11.476
Depósitos en cuentas corrientes	3.672	2.961	4.025
Depósitos en ahorro ²	1.093	1.447	2.064
Certificados de depósito a término	1.179	3.624	4.693
Otros ³	663	606	694
Recursos del Banco de la República	391	696	1.121
Financiaciones especiales ⁴	391	696	1.121
Préstamos y descuentos ⁵	-	-	-
Recursos externos	5	7	72
Exigibilidades en otras especies reducidas a moneda nacional	5	7	72
Otros intermediarios ⁶	1.764	1.529	2.062
Recursos del mercado y del Banco de la República	1.764	1.529	2.062
Corporaciones de Ahorro y vivienda ⁸	2.001	2.866	3.926
Recursos del mercado	2.001	2.866	3.926
Depósitos de ahorro	1.773	2.273	3.246
Certificados de depósitos a término	186	533	532
Depósitos ordinarios	42	60	148
Corporaciones financieras	-	-	-
Compañías de financiamiento comercial	-	-	-

FUENTE: Anuario Estadístico del Valle 1989 - CODE.

Nota: cifras correspondientes a 26 bancos comerciales y de fomento, Caja Social de Ahorros, 17 corporaciones financieras, 10 corporaciones de ahorro y vivienda y 14 compañías de financiamiento comercial.

¹ Excluye Caja Agraria, Caja Social de Ahorros y BCH.

² Excluye certificados de Depósito de Ahorro a Término CDAT.

³ Depósitos fiduciarios y otros depósitos y exigibilidades.

⁴ Redescuentos con cargo a los fondos financieros.

⁵ Líneas de crédito en el Banco de la República, excluidos los fondos financieros.

⁶ Incluye la Caja Agraria, Caja Social de Ahorros y operaciones corrientes del BCH.; excluye las transacciones en UPAC de la Corporación Central de Ahorro y Vivienda.

⁷ Incluye depósitos en cuenta corriente, depósitos de ahorro, CDAT, CDT, depósitos fiduciarios, otros depósitos y exigibilidades, cédulas del BCH., bonos de desarrollo urbano del Fondo Financiero de Desarrollo Urbano; financiaciones especiales y prestaciones y descuentos del Banco de la República a las entidades sector financiero.

⁸ Incluye la Corporación Central de Ahorro y Vivienda.

7.1.3 Buenaventura. Número de sucursales bancarias, según nombres y clases de bancos 1983-1989

Años	Total general	Banco de la República (Emisor)	Privados				Mixtos	Oficiales					Otros	
			Banco de Bogotá	Banco Comercial Antioqueño	Banco de Occidente	Banco de Santander	Banco de Crédito y Comercio de Colombia	Banco Cafetero	Banco de Colombia	Banco del Comercio	Banco Ganadero	Banco Popular	Banco Central Hipotecario	Caja Agraria
1983	12	1	1	1	1	-	-	1	3	2	-	1	-	1
1984	12	1	1	1	1	-	-	1	2	1	1	1	1	1
1985	12	1	1	1	1	-	-	1	2	1	1	1	1	1
1986	12	1	1	1	1	-	-	1	2	1	1	1	1	1
1987	15	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1
1988	15	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1
1989	15	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1

FUENTE: Anuario Estadístico del Valle - CODE.

7.2 Movimiento de sociedades

7.2.1 Buenaventura. Número y capital de las sociedades constituídas, según actividades económicas 1984-1989

Actividades económicas	Miles de pesos											
	1984		1985		1986		1987		1988		1989	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
TOTAL	40	37.080	39	29.550	47	87.828	43	66.370	57	124.354	59	159.300
Agropecuaria	5	4.530	5	6.120	10	27.300	4	25.700	7	36.600	11	44.500
Explotación de minas y canteras	1	1.200	1	2.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	2	2.400	4	7.400	7	43.940	8	11.390	4	5.350	5	43.500
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-	1	600	1	600	0	0	1	500
Construcción	2	2.800	1	500	-	-	-	-	-	-	2	800
Comercio, restaurantes y hoteles	19	23.010	4	3.400	8	6.020	12	9.690	12	15.650	14	32.500
Transporte y almacenaje	5	2.200	17	6.380	8	1.630	9	15.400	18	38.400	10	12.600
Finanzas, seguros e inmuebles	4	650	5	2.350	10	5.906	6	2.200	10	18.500	14	22.500
Servicios generales	2	2.390	2	1.400	3	2.432	3	1.390	6	9.854	2	2.400

FUENTE: Anuario Estadístico del Valle - CODE

7.2.2 Buenaventura. Constitución de sociedades, por organización jurídica 1984-1989

Organización jurídica	Miles de pesos											
	1984		1985		1986		1987		1988		1989	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
TOTAL	40	37.080	39	29.550	47	87.828	43	66.370	57	124.354	59	159.300
Limitadas	37	29.940	39	29.550	44	81.928	43	66.370	56	119.354	56	131.800
Anónimas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colectivas	1	5.000	-	-	1	5.000	-	-	-	-	-	-
Comandita Simple	2	2.140	-	-	2	900	-	-	-	5.000	3	27.500
Comandita por acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Anuario Estadístico del Valle - CODE

7.2.3 Buenaventura. Inversión neta, por actividad económica y organización jurídica 1984-1989

Miles de pesos						
Actividad económica y organización jurídica	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Actividad económica						
TOTAL	89.510	205.750	137.328	111.481	545.894	297.005
Agropecuaria	41.350	171.870	77.300	25.220	386.400	159.500
Explotación de minas y canteras	1.200	2.000	-	-	-	-
Industria manufacturera	4.350	8.300	43.940	33.490	44.350	43.500
Electricidad, gas y agua	-	-	600	600	-	500
Construcción	2.800	500	-	-	-	700
Comercio, restaurantes y hoteles	33.410	3.400	5.520	15.361	18.850	39.305
Transporte y almacenaje	3.200	8.580	1.630	32.720	53.400	28.600
Finanzas, seguros e inmuebles	2.730	9.700	5.906	2.700	33.340	22.500
Servicios generales	290	1.400	2.432	1.390	9.554	2.400
Organización jurídica						
TOTAL	89.510	205.750	137.328	111.481	545.894	297.005
Limitadas	82.370	204.850	101.428	111.481	384.894	229.505
Anónimas	-	-	30.000	-	150.000	-
Colectivas	5.000	-	5.000	-	-	-
Comandita simple	2.140	900	900	-	11.000	27.500
Comandita por acciones	-	-	-	-	-	40.000
Extranjeras	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Anuario Estadístico del Valle - CODE

8. Sector público

8.1 Conceptos básicos

La estadística fiscal tiene como finalidad el cómputo y análisis de los ingresos y gastos presupuestados, obtenidos y causados por las entidades públicas. Esta información igualmente se utiliza para la elaboración de las Cuentas Nacionales.

Presupuesto: acto administrativo mediante el cual se computan anticipadamente rentas o ingresos y se autorizan los gastos públicos para un ejercicio fiscal. Se elabora generalmente a partir del mes de mayo por la Secretaría de Hacienda o directores y gerentes de institutos y es aprobado en los meses de octubre y noviembre por la Asamblea en el caso del departamento y por las juntas directivas en los institutos descentralizados o empresas comerciales o industriales del Estado, denominándose presupuesto inicial.

Comúnmente tal presupuesto es modificado mediante adiciones en el transcurso de la correspondiente vigencia, de acuerdo con el comportamiento de sus rentas, obteniéndose al final el presupuesto definitivo.

Ejecución del presupuesto: es el comportamiento real de los ingresos y gastos en el transcurso del año, que al ser comparados al final del año, pueden ser mayores o menores a los presupuestos. Se divide en ejecución activa o de las rentas y pasiva o de los gastos.

Clasificación de los ingresos: a nivel departamental se han clasificado los ingresos conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 2058 de 1974, en:

A. Ingresos corrientes

Son las rentas y otras entradas percibidas por el sector público, comúnmente establecidas y que han sido incorporadas al presupuesto respectivo. Se dividen en:

Ingresos tributarios: son las rentas provenientes de los impuestos directos e indirectos.

Ingresos no tributarios: son las rentas provenientes de tasas y multas, rentas contractuales, operaciones comerciales, rendimientos de inversiones comerciales y los aportes, donaciones y transferencias corrientes.

B. Ingresos de capital

Son los provenientes de recursos extraordinarios; se clasifican en:

Recursos del balance: los constituyen los ingresos por cancelación de depósitos o reservas, disponibilidades y el superávit fiscal del año anterior.

Recursos del crédito: están constituidos por los ingresos derivados de empréstitos tanto internos como externos y emisión de bonos y otros certificados.

Clasificación de los gastos: se presenta la siguiente división:

A. Gastos de funcionamiento, que comprenden:

Remuneración del trabajo en todos sus aspectos (sueldos, sobresueldos, salarios, honorarios, primas, etc.).

Compra de bienes y servicios de consumo: los empleados para producción de bienes y servicios que se suministran al público y los relacionados con los servicios personales (gastos generales).

Gastos de transferencia: son los gastos hechos por el Gobierno en general, sin recibir ninguna contraprestación en bienes y servicios, como los auxilios, aportes, participaciones, etc.

B. Gastos de inversión

Son aquellos que van a incrementar el acervo de capital físico o social del Gobierno. Incluyen los gastos para construcción, reparación, sostenimiento, fomento de obras públicas o adquisición de bienes muebles e inmuebles en general.

Impuestos nacionales

Recursos ordinarios: son aquellos que se obtienen periódicamente y que constituyen la fuente común u ordinaria de los recursos del Tesoro Público, como el impuesto sobre las rentas, valor de las estampillas.

Impuestos sobre la renta: este gravamen recae sobre el enriquecimiento obtenido por un individuo dentro de un lapso determinado.

La base gravable es el enriquecimiento, el sujeto del impuesto es la persona favorecida con él.

Impuesto sobre las ventas: es un impuesto que recae sobre la venta de bienes corporales muebles procesados,

la importancia de estos y la prestación de servicios expresados por la Ley (Decreto 1988 de 1974).

Impuestos a las sucesiones: es un gravamen que recae sobre las herencias legales, y sobre las donaciones. No se causa este gravamen cuando quien recibe la herencia, el legado o la donación, sea el cónyuge supérstite, los hijos, o cuando es una persona económicamente dependiente del trabajador, o cuando se trata de entidades públicas o sin ánimo de lucro o de interés social.

Depósito aplicable: cantidad que se deja disponible para aplicar a una necesidad o requerimiento futuro.

Depósito general: cantidad que no tiene destinación específica.

8.2 Sector Público

8.2.1 Buenaventura. Número de funcionarios de la Administración Municipal y valor mensual de la nómina, según programas 1981-1989

Pesos												
Años	Total general		Administración superior		Hacienda pública		Desarrollo cultural y social		Previsión y seguridad social		Desarrollo económico y servicios públicos	
	Número de funcionarios	Valor mensual nómina	Número de funcionarios	Valor mensual nómina	Número de funcionarios	Valor mensual nómina	Número de funcionarios	Valor mensual nómina	Número de funcionarios	Valor mensual nómina	Número de funcionarios	Valor mensual nómina
1981	577	4.453.000	90	1.073.500	66	524.000	-	-	170	1.255.500	251	1.600.000
1982	588	5.908.340	128	1.853.240	66	666.680	-	-	151	1.355.180	243	2.033.240
1983	588	7.037.419	128	2.147.797	66	799.343	-	-	151	1.626.497	243	2.463.782
1984	579	8.188.000	122	2.459.000	66	956.000	-	-	149	1.889.000	242	2.884.000
1985	578	11.372.000	122	3.213.000	66	1.286.000	-	-	148	2.668.000	242	4.205.000
1986	575	11.373.000	122	3.214.000	66	1.286.000	-	-	148	2.668.000	239	4.205.000
1987	578	13.726.000	122	3.815.000	66	1.544.000	-	-	148	3.240.000	242	5.127.000
1988	546	20.785.000	(...)	(...)	(...)	(...)	-	-	(...)	(...)	(...)	(...)
1989	678	31.364.000	(...)	(...)	(...)	(...)	-	-	(...)	(...)	(...)	(...)

FUENTE : Anuarios estadísticos del Valle – CODE.

8.2.2 Buenaventura. Presupuesto de ingresos y gastos 1984 – 1987

Años	Pesos			
	Presupuesto de ingresos		Presupuesto de gastos	
	Aprobado	Ejecutado	Aprobado	Ejecutado
1984	186.881.000	184.956.000	186.881.000	150.631.000
1985	241.113.000	189.668.000	241.113.000	186.607.000
1986	348.324.000	343.508.000	348.324.000	298.333.000
1987	627.097.000	482.782.000	627.097.000	414.106.000

FUENTE: Ficha Fiscal Municipal PNUD – DANE – Valle. Anuarios estadísticos del Valle-CODE

8.2.3 Buenaventura. Ingresos y gastos públicos de funcionamiento e inversión 1984 – 1987

Años	Pesos				
	Ingresos Corrientes	Gastos			
		Total	Funcionamiento	Inversión	Amortización y servicios de la deuda
1984	186.881.000	150.631.000	141.432.000	1.020.000	8.179.000
1985	241.112.000	186.607.000	164.073.000	397.000	22.137.000
1986	338.323.000	298.333.000	277.279.000	1.048.000	20.006.000
1987	499.031.000	414.106.000	320.435.000	79.339.000	14.332.000

FUENTE : Anuarios estadísticos del Valle – CODE



**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTE
Puertos de Colombia**

**Terminal marítimo de Buenaventura
PRINCIPALES SERVICIOS**

MARITIMOS A LAS NAVES: Pilotaje (practicaje) – Atraque y desatraque – Muellaje y fondeo. Amarre y aparejos. Varios. Energía eléctrica, agua, teléfono, etc.

CARGUE Y DESCARGUE: En muelles y planchones. A cualquier medio de transporte

**ALMACENAJE Y BODEGAS
MANIPULEO Y AMARRE:** Cargue y descargue.
MANEJO DE CARGA: Movilización de la carga entre el muelle y bodegas o viceversa. Utilización de montacarga, tractores, gruas, etc.

**SERVICIO DE VIGILANCIA PORTUARIA
UTILIZACION DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS
ALQUILER DE ESPACIOS**

En bodegas y movilizaciones internas con personal o equipo.
En espacios descubiertos.
Servicio especial para contenedores.

MARITIMOS A LA CARGA:
Estiba y desestiba en bodegas y cubierta de barco o con personal y equipo de la empresa.

CONMUTADOR: 23600 al 23604 – 24421 y 24422

TELEFONOS DIRECTOS

Gerencia	22364	Dirección Técnica	23726
	23482	Oficina Jurídica	23827
Secretaría General	23895	Oficina Informática	24425
Dirección Relaciones Industriales	23835	Dirección de Operaciones	23780
Dirección Médica	23741	Comando P.V.P.	22997
Dirección Financiera	22257		

Apartado Aéreo: 570 – Télex: 052371
BUENAVENTURA

EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA
Transversal 5 No. 39-10 Diagonal al Centro Médico Imbanaco, Cali
Teléfonos: 580301 – 589499 – 573032 – 563009

**SOMOS EL 1er. PUERTO EN COLOMBIA LOS
RESULTADOS LO DEMUESTRAN**

9. Comercio exterior

9.1 Conceptos básicos

Fuente de información: el DANE utiliza como fuentes de información a las diferentes aduanas del país. Dichas aduanas remiten al DANE, copias de los manifiestos de importación y exportación.

Aduana: es el sitio creado por mandato legal para el control de la entrada y salida de mercancías. Están establecidas las siguientes: Barranquilla, Bogotá, Buenaventura, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ipiales, Leticia, Manizales, Medellín, Pereira, Riohacha, San Andrés, Santa Marta, Tumaco, Turbo, Bucaramanga, Mamonal y Coveñas.

Manifiesto de aduana: es un documento mediante el cual la aduana certifica que una determinada mercancía entró o salió del país. En estos manifiestos se registran todos los datos que posteriormente aparecen en forma agregada, en los tabulados y publicaciones del DANE.

Importaciones: son las mercancías de diferente índole que entran al país y son sometidas al control aduanero, ya sean para el consumo interno, o para que luego de ser transformadas se exporten. Además, comprende las encomiendas postales, las muestras con valor comercial declarado, las mercancías en retorno (reimportaciones), los equipajes de los pasajeros que entran que contienen artículos no clasificados entre los de uso personal, las donaciones de gobiernos extranjeros a Colombia, las transacciones especiales de comercio, (pescado, artículos y material procedente del salvamento de embarcaciones naufragadas, reposición de partes o piezas averiadas suministradas como indemnización de seguros o como garantía otorgada por el fabricante), y las importaciones de carácter temporal. Se exceptúan las mercancías en tránsito hacia otros países, las muestras sin valor comercial y los impresos llegados por correo.

Exportaciones: son las mercancías que salen del país y comprenden los artículos de producción y manufactura nacional, los equipajes de los pasajeros que salen y que contienen artículos no clasificados entre los de uso personal, las muestras con valor comercial declarado, las encomiendas postales, las mercancías en retorno (reex-

portaciones), las donaciones de Colombia a gobiernos de países extranjeros, los artículos de propaganda, las transacciones especiales de comercio (aprovisionamiento de naves, equipo y piezas suministradas para la reparación de barcos, aviones y otros vehículos extranjeros), y las exportaciones de carácter temporal.

No se incluyen las mercancías salidas en tránsito hacia otros países, las transbordadas en los puertos bajo el control aduanero, las muestras sin valor comercial, los efectos personales de los pasajeros que salen al exterior, y los impresos remitidos por correo.

Peso de las mercancías: es el que se registra tanto en kilogramos brutos como en kilogramos netos. El peso bruto corresponde al definido por los congresos internacionales de legislación aduanera, es decir, el peso acumulado del contenido y de todas las envolturas tanto interiores como exteriores. El peso neto se puede equiparar al comercial, es decir al de los artículos desprovistos de embalajes anteriores y exteriores si así se efectúan las ventas al detal, o incluyendo ciertos embalajes o envases que comúnmente acompañan al artículo para su venta directa.

Valor de las mercancías importadas: los valores registrados en los manifiestos de aduana en importación son CIF (costos, seguros y fletes; del inglés Cost, Insurance, Freight) que comprenden el valor de compra de las mercancías aumentado con el importe de las primas de seguros y de los fletes hasta los puertos colombianos de entrada de dichas mercancías. Estos valores son los anotados en los manifiestos de aduana en dólares americanos y pesos colombianos.

Valor de las mercancías exportadas: los valores anotados en el documento de exportación son FOB (libre a bordo de la embarcación en puerto colombiano, del inglés Free on Board).

Para la conversión a moneda colombiana del valor en dólares de las mercancías, se toma el promedio diario para cada mes de la cotización del Certificado de Cambio.

Balanza comercial: es la diferencia entre las exportaciones y las importaciones, es positiva si las primeras son mayores que las segundas y negativa si es la inversa.

9.2 Descripción de los artículos del arancel de aduanas

Código artículos	Descripción
07.06-00.01	Raíces de mandioca o yuca, disecadas o troceadas
17.01-01.01	Glucosa químicamente pura (dextrosa)
21.02-01.01	Extractos o esencias de café y preparaciones a base de estos extractos y esencias
42.01-00.00	Artículos de talabartería y guarnicionería para toda clase de animales (sillas, arneses, colleras, tiros, rodilleras, etc.) de cualquier materia
42.02-01.99	Artículos de viajes, nep, (baúles, maletas, sombrereras, sacos de viaje) bolsos para provisiones, carteras, carpetas, portamonedas, estuches, herramientas, petacas, fundas, cajas (para armas, instrumentos de música, gemelos, joyas, frascos, cuellos, calzado, cepillos, etc.) y continentes similares de cuero
48.01-06.00	Papeles y cartones kraft, en rollos o en hojas
48.03-00.00	Papel y cartón apergaminado y sus imitaciones, incluido el papel llamado cristal, en rollos o en hojas
48.15-07.00	Papel higiénico
59.03-02.99	Los demás artículos de "telas sin tejer"
61.01-02.00	Ropa exterior para hombres y niños, de lana o de pelos finos
61.02-03.00	Ropa exterior para mujeres, niñas y primera infancia, de fibras sintéticas o artificiales
64.02-89.99	Calzado, nep, con suela de cuero natural, artificial o regenerado, calzado con suela de caucho o de materia plástica artificial (distinto del comprendido en la posición 04.01)
64.06-00.99	Botines, polainas, vendas y artículos similares y sus partes
65.02-00.99	Cascos para sombreros, nep, trenzados o hechos por unión de bandas de cualquier materia (trenzadas, tejidas o hechas de otra manera) sin formas ni acabado
73.13-03.03	Chapas de hierro o acero, laminadas en frío, incluso desoxidadas o decapadas, no revestidas ni trabajadas, de 1,5 a menos de 3 mm de espesor
73.13-03.04	Chapas de hierro o acero, laminadas en frío, incluso desoxidadas o decapadas, no revestidas ni trabajadas de menos de 1.5 mm de espesor
73.13-05.00	Chapas de hierro o acero, zincadas (galvanizadas) lisas u onduladas, no trabajadas
84.06-91.31	Embolos (pistones) para motores de explosión o de combustión interna
84.06-91.41	Segmentos (anillos) para motores de explosión o de combustión interna
84.10-09.01	Bombas, motobombas y turbobombas de inyección, para otros motores

Código artículos	Descripción
84.22-02.99	Gatos, nep
84.22-03.01	Ascensores sin cabina ni contrapeso
84.25-02.01	Trilladoras de cereales, desgranadoras de maíz y despulpadoras de café
84.45-07.99	Amoladoras, esmeriladoras y similares, nep, para el trabajo de los metales y carburos metálicos
84.62-01.00	Rodamiento de bolas
84.62-90.99	Partes y piezas, nep, para rodamientos
84.63-02.11	Cojinetes antifricción para motores, nep, de explosión o de combustión internas
85.08-90.99	Partes y piezas, nep, para aparatos y dispositivos de la posición 85.08
85.09-01.05	Faros de carretera para vehículos de la subposición 87.01-01.00 y las posiciones 87.02, 87.03 y 87.04, excepto faros sellados
85.09-90.00	Partes y piezas para aparatos de la subposición 85.09-01.00
85.13-90.00	Partes y piezas de aparatos eléctricos para telefonía y telegrafía con hilos
85.15-01.01	Aparatos transmisores y transmisores receptores para radiotelefonía y radiotelegrafía, nep
85.19-16.01	Rieles para tensiones nominales hasta de 260 voltios y para corrientes nominales hasta de 30 amperios
87.01-01.01	Tractores de carretera para semirremolques (camiones articulados) con motor de combustión interna (diesel y semidiesel)
87.01-02.01	Tractores agrícolas de ruedas
87.02-01.01	Camperos con un máximo de nueve asientos con tracciones en las cuatro ruedas, bajo, distancia entre ejes máxima de 2.642 mm, altura mínima de la transmisión al suelo de 200mm, resortes traseros de ballesas, capacidad de carga máxima de 675 kilogramos y sin cabina, sin capota o con esta de lona
87.02-01.99	Vehículos automóviles, nep, con motor de cualquier clase, para el transporte de personas o mixtos (personas, mercancías), con un máximo de nueve puestos incluido el del conductor
87.02-02.99	Vehículos, nep, para el transporte de personas, con 10 o mas asientos, incluido el del conductor
87.06-03.01	Cajas de cambio mecánicas y sus partes, para vehículos de las posiciones 87.01 a 87.03, inclusive
87.06-03.21	Ejes tractores (delanteros y traseros), con mecanismo diferencial y sus partes, de los vehículos citados en las posiciones 87.01 a 87.03, inclusive

9.2 Descripción de los artículos del arancel de aduanas

Conclusión

Código artículos	Descripción	Código artículos	Descripción
87.06-03.25	Transmisiones cardánicas y sus partes, para los vehículos de las posiciones 87.01 a 87.03, inclusive	87.06-06.15	Sistemas hidráulicos para frenos y servofrenos y sus partes, de los vehículos citados en las posiciones 87.01 a 87.03, inclusive
87.06-04.11	Amortiguadores y sus partes, para vehículos de las posiciones 87.01 a 87.03, inclusive	87.12-02.99	Partes y piezas sueltas y accesorios, nep, para velocípedos, con o sin motor
87.06-04.99	Organos de suspensión, nep, y sus partes, para vehículos, automóviles de las posiciones 87.01 a 87.03, inclusive	90.12-01.00	Microscopios ópticos, incluidos los aparatos para microfotografía, microcinematografía y microproyección
87.06-05.01	Sistemas de dirección mecánica y sus partes, para vehículos de las posiciones 87.01 a 87.03, inclusive	92.13-02.03	Agujas de metal grabadores o reproductores del sonido en discos
		99.92-02.01	Muestras comerciales enviadas para fines promocionales (de un nuevo producto)

FUENTE: DANE - Tabulados clasificación para el comercio exterior de Colombia.

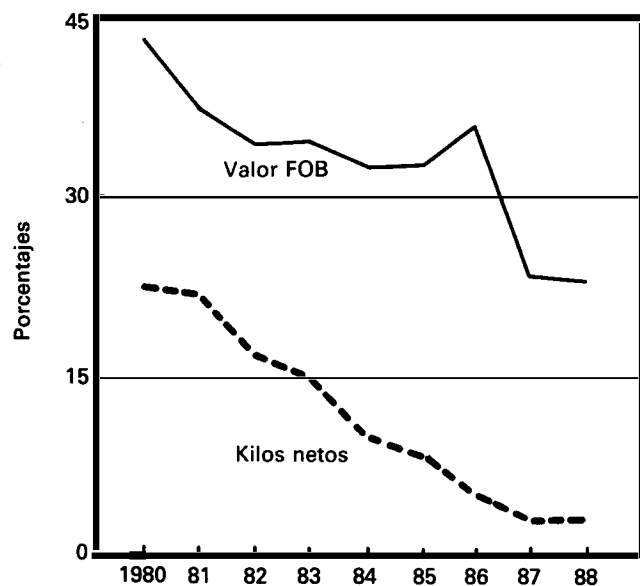
9.3 Buenaventura. Participación de la aduana en el total nacional de las exportaciones 1980-1989 *

Años	Kilogramos		Valor FOB	
	Brutos	Netos	Pesos colombianos	Dólares
Total nacional				
1980	4.589.667.216	4.471.054.335	186.186.883.018	3.945.047.550
1981	3.334.613.978	3.237.897.300	161.121.052.600	2.956.400.222
1982	4.697.009.710	4.583.696.890	198.160.118.576	3.094.966.909
1983	5.459.233.388	5.365.947.931	243.416.649.466	3.080.892.848
1984	6.465.441.027	6.348.520.663	351.940.284.433	3.483.139.993
1985	9.348.186.366	9.248.762.471	507.457.948.170	3.551.886.162
1986	14.563.718.070	14.446.239.561	993.812.234.529	5.107.935.978
1987	24.090.066.587	23.967.126.597	1.222.231.483.115	5.024.422.563
1988	25.206.427.785	25.078.991.711	1.508.409.428.035	5.026.226.595
1989*	13.747.172.409	13.517.377.000	1.038.758.930.880	2.900.832.000
Buenaventura				
1980	999.190.055	991.962.105	80.134.677.839	1.698.877.795
1981	708.273.721	699.648.545	60.293.209.381	1.109.149.005
1982	766.302.464	760.777.411	68.028.596.848	1.061.930.671
1983	799.166.728	794.412.946	83.771.951.226	1.063.298.370
1984	640.291.129	633.236.874	114.132.648.313	1.129.600.014
1985	765.385.640	758.808.364	164.788.362.809	1.144.720.266
1986	742.468.398	735.332.185	356.204.485.527	1.845.256.976
1987	643.915.539	635.200.608	283.103.594.372	1.171.662.959
1988	699.567.208	692.999.546	345.703.518.214	1.152.545.144
1989*	286.096.840	283.326.290	214.999.914.989	600.404.188
% de Buenaventura dentro del total nacional				
1980	21.77	22.19	43.04	43.06
1981	21.24	21.61	37.42	37.52
1982	16.31	16.60	34.33	34.31
1983	14.64	14.80	34.42	34.51
1984	9.90	9.97	32.43	32.43
1985	8.19	8.20	32.47	32.23
1986	5.10	5.09	35.84	36.13
1987	3.00	2.65	23.32	23.32
1988	2.78	2.89	22.93	22.93
1989*	2.08	2.10	20.70	20.70

FUENTE: DANE - Tabulados definitivos.

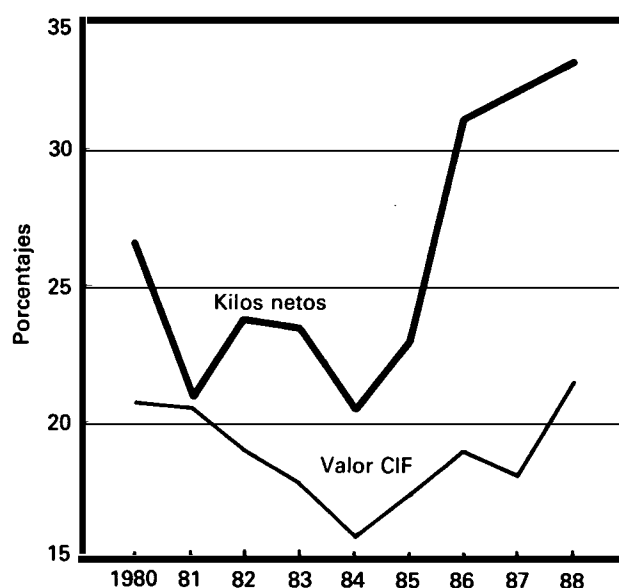
* 1er. Semestre, cifras provisionales.

Gráfico 9.1
Aduana de Buenaventura. Participación en el total nacional de las exportaciones 1980-1988



FUENTE: Cuadro 9.3

Gráfico 9.2
Aduana de Buenaventura. Participación en el total nacional de las importaciones 1980-1988



FUENTE: Cuadro 9.3

9.4 Buenaventura. Participación de la aduana en el total nacional de las importaciones 1980-1989*

Años	Kilogramos		Valor CIF		Valor FOB
	Brutos	Netos	Pesos colombianos	Dólares	Dólares
Total nacional					
1980	6.091.945.175	5.971.612.139	210.076.661.957	4.662.604.264	(-)
1981	6.364.116.715	6.247.142.257	266.145.042.920	5.199.155.629	(-)
1982	6.546.373.153	6.370.237.286	328.032.507.461	5.477.701.184	(-)
1983	7.384.365.454	7.259.307.423	364.423.434.102	4.968.079.999	(-)
1984	6.385.173.046	6.300.220.440	419.039.675.420	4.492.392.177	4.054.492.918
1985	6.322.083.174	6.234.738.124	531.468.285.215	4.130.686.231	3.714.275.399
1986	5.190.329.604	5.102.881.824	690.449.816.598	3.852.084.997	3.445.555.581
1987	5.372.996.684	5.271.087.176	966.367.645.743	4.227.977.523	3.810.179.374
1988	6.290.010.897	6.164.626.651	1.420.366.873.824	5.005.260.863	4.534.836.454
1989*	2.887.382.400	2.749.888.000	823.171.371.148	2.414.784.000	(...)
Buenaventura					
1980	1.626.671.958	1.598.275.239	43.599.741.402	962.274.470	(-)
1981	1.337.100.831	1.314.215.665	54.552.157.333	1.056.919.309	(-)
1982	1.543.214.154	1.517.795.674	62.044.837.048	1.025.287.741	(-)
1983	1.766.035.007	1.709.668.685	64.423.852.815	882.029.077	(-)
1984	1.313.466.015	1.293.867.847	66.079.885.975	707.255.280	611.145.337
1985	1.455.786.943	1.428.530.100	92.373.420.996	717.201.380	616.133.111
1986	1.622.138.741	1.599.874.038	131.123.353.136	726.894.643	620.069.501
1987	1.734.979.262	1.708.939.225	178.753.072.301	767.144.009	658.005.677
1988	2.087.065.714	2.053.175.890	305.211.969.614	1.074.626.143	938.805.349
1989*	1.052.545.731	1.036.895.484	166.919.043.075	489.659.246	433.415.567
% Buenaventura dentro del total nacional					
1980	26.70	26.76	20.75	20.64	-
1981	21.01	21.04	20.50	20.33	-
1982	23.57	23.83	18.91	18.72	-
1983	23.92	23.55	17.68	17.75	-
1984	20.57	20.54	15.77	15.74	15.07
1985	23.03	22.91	17.38	17.36	16.59
1986	31.25	31.35	18.99	18.87	18.00
1987	32.29	32.42	18.14	18.14	17.27
1988	33.18	33.31	21.47	21.41	20.70
1989*	36.45	37.71	20.28	20.28	-

FUENTE: DANE - Tabulados definitivos
* 1er. semestre cifras provisionales.

10. Transporte

10.1 Buenaventura. Parque automotor por clase de servicio y tipos de vehículos acumulados y matriculados 1984-1989

Tipos de vehículos	Clase de servicio											
	1984				1985				1986			
	Total	Ofi- cial	Públi- co	Parti- cular	Total	Ofi- cial	Públi- co	Parti- cular	Total	Ofi- cial	Públi- co	Parti- cular
TOTAL	2.929	104	1.000	1.825	3.326	147	1.069	2.110	3.564	148	1.062	2.354
Automóvil	760	9	403	348	799	18	418	363	799	19	417	363
Bus	81	21	54	6	95	25	61	9	83	25	51	7
Buseta	77	6	62	9	91	9	71	11	90	9	70	11
Camión	49	1	27	21	68	2	37	29	73	2	36	35
Camioneta	140	12	46	82	156	16	52	88	168	16	52	100
Campero	688	18	398	272	723	24	410	289	761	24	416	321
Microbús	4	(-)	4	(-)	6	(-)	6	(-)	6	-	6	-
Motocicleta	1.118	35	(-)	1.083	1.363	50	(-)	1.313	1.551	50	-	1.501
Tractocamión	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	-	-	-	-
Volqueta	12	2	6	4	25	3	14	8	33	3	14	16

Tipos de vehículos	Clase de servicio											
	1987				1988				1989			
	Total	Ofi- cial	Públi- co	Parti- cular	Total	Ofi- cial	Públi- co	Parti- cular	Total	Ofi- cial	Públi- co	Parti- cular
TOTAL	3.765	132	1.082	2.551	4.118	153	1.155	2.810	4.530	155	1.195	3.180
Automóvil	816	18	432	366	905	33	506	366	1.024	33	542	449
Bus	63	6	50	7	72	12	53	7	73	12	55	6
Buseta	87	9	67	11	82	9	62	11	80	9	62	9
Camión	73	3	38	32	74	3	38	33	74	3	38	33
Camioneta	166	17	52	97	168	17	52	99	175	17	53	105
Campero	764	26	423	315	766	26	424	316	777	28	425	324
Microbús	6	-	6	-	6	-	6	-	6	-	6	-
Motocicleta	1.758	50	-	1.708	2.013	50	-	1.963	2.287	50	-	2.237
Tractocamión	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
Volqueta	32	3	14	15	32	3	14	15	32	3	14	15

FUENTE: Anuarios estadísticos del Valle - CODE.

10.2 Buenaventura. Servicio público de transporte urbano, por parque automotor, promedio diario de vehículos en servicio, viajes redondos en el año, kilómetros recorridos, pasajeros transportados e ingresos por pasajes, según modalidades del servicio 1984-1989

Años y modalidades del servicio	Parque automotor al mes de diciembre	Promedio diario de vehículos en servicio	Viajes redondos en el año	Miles de kilómetros recorridos en el año	Miles de pasajeros transportados en el año	Producido de pasajes en miles de pesos
1984 Total	151	127	277.181	5.722	19.794	208.579
TCS*	48	44	76.794	1.409	7.699	46.074
TSS*	16	10	29.089	873	2.716	36.419
Busetas	87	73	171.298	3.440	9.379	126.086
1985 Total	126	113	248.194	4.846	17.343	216.792
TCS	35	33	62.925	1.087	5.780	39.420
TSS	6	9	18.419	493	1.748	26.817
Busetas	85	74	166.850	3.266	9.815	150.555
1986 Total	128	96	208.770	4.361	16.321	240.877
TCS	36	28	51.267	874	4.652	39.749
TSS	6	5	12.651	323	1.545	26.765
Busetas	86	63	144.852	3.164	10.124	175.363
1987 Total	110	87	207.781	4.344	16.678	338.683
TCS	18	13	31.856	544	3.269	34.852
TSS	7	6	14.359	359	1.614	36.562
Busetas	85	68	161.566	3.441	11.795	267.269
1988 Total	110	78	172.837	3.678	14.752	401.746
TCS	4	4	7.765	132	780	10.666
TSS	26	22	30.330	694	3.055	85.523
Busetas	80	52	134.742	2.852	10.917	305.557
1989 Total	104	66	182.606	4.782	13.525	496.734
TCS	4 ^a	4 ^a	403	10	41	657
TSS	26	22	51.960	1.497	4.709	174.937
Busetas	74	45	130.243	3.275	8.775	321.140

FUENTE: DANE.

* TCS = Transporte con subsidio

* TSS = Transporte sin subsidio

^a Se refiere al mes de enero; a partir de febrero se suprimió.

10.3 Buenaventura. Número de accidentes y vehículos involucrados, según su origen y número de muertos y heridos 1986-1989

Años	Número de accidentes	Participación %	Vehículos involucrados						Número de víctimas		
			Oficial		Público		Particular		Total	Muertos	Heridos
			Número	%	Número	%	Número	%			
1986	183	2.2	10	2.1	146	2.5	144	1.5	161	24	137
1987	353	2.8	27	4.3	324	3.8	323	2.2	189	27	162
1988	516	2.9	38	4.5	504	3.8	459	2.2	197	26	171
1989	664	3.4	66	7.4	672	4.6	498	2.2	232	14	218

FUENTE: Anuarios estadísticos del Valle - CODE.

**10.4 Buenaventura. Movimiento de pasajeros y vehículos,
por clases de transporte, según tipos de vehículos
1987-1989**

Tipo de vehículos y años	Movimiento pasajeros			Movimiento vehículos		
	Total	Corriente	Directo	Total	Corriente	Directo
1987 Total	396.473	228.193	168.280	58.351	31.453	26.898
Buses ¹	246.329	180.416	65.913	32.387	25.348	7.039
Busetas ²	59.735	47.777	11.958	7.736	6.105	1.631
Taxis ³	90.409	-	90.409	18.228	-	18.228
1988 Total	694.921	428.618	266.303	68.510	36.543	31.967
Buses ¹	338.838	220.667	118.171	22.166	16.063	6.103
Busetas ²	243.463	207.951	35.512	23.810	23.480	3.330
Taxis ³	112.620	-	112.620	22.534	-	22.534
1989 Total	763.328	421.191	342.137	67.444	33.639	33.805
Buses ¹	460.503	224.051	236.452	27.746	15.078	12.668
Busetas ²	197.140	197.140	-	18.561	18.561	-
Taxis ³	105.685	-	105.685	21.137	-	21.137

FUENTE: Anuarios estadísticos del Valle - CODE.

¹ Incluye a Expreso Palmira, Expreso Trejos, Flota Magdalena y Trans Sur.

² Incluye a Expreso Palmira, Expreso Trejos, y Flota Magdalena.

³ Incluye a Transmar, Comoepal, Ciudad Señora y Transtuluá.

**10.5 Buenaventura. Movimiento de embarcaciones marítimas,
por carga embarcada o desembarcada
1983-1989**

Años	Entradas			Salidas		
	Número de embar- caciones	Tonelaje neto de registro (miles)	Carga desem- barcada (mi- les de tone- ladas)	Número de embar- caciones	Tonelaje neto de registro (miles)	Carga em- barcada (mi- les de tone- ladas)
1983	474	5.868	2.126	523	6.191	610
1984	411	5.373	1.828	432	5.252	379
1985	431	6.152	1.998	456	6.021	501
1986	433	5.865	1.621	451	5.987	465
1987	449	6.194	2.325	445	5.911	411
1988	435	5.925	2.286	459	6.096	465
1989 ^a	439	6.590	1.988	471	6.538	598

FUENTE: DANE.

^a Acumulado enero-noviembre.

11. Servicios públicos

11.1 Buenaventura. Producción de agua potable, consumo anual de agua facturada y número de suscriptores del acueducto 1981-1989

Años	Producción de agua potable (metros cúbicos)	Consumo de agua facturada (metros cúbicos)	Número suscriptores acueducto
1981	13.553.580	12.892.980	17.532
1982	13.503.684	16.369.116	19.233
1983	30.072.447	11.922.857	23.274
1984	31.493.000	10.897.630	24.731
1985	30.000.780	11.000.181	22.828
1986	23.848.164	9.066.506	25.599
1987	31.536.000	11.731.392	23.680
1988	33.112.800	13.245.120	24.675
1989	55.116.288	13.858.128	26.626

FUENTE: Anuarios estadísticos del Valle - CODE.

11.2 Buenaventura. Número de suscriptores y recaudo del servicio telefónico 1986-1989

Años	Número suscriptores	Recaudo (miles de pesos)
1986	3.100	340.036
1987	5.200	433.666
1988	5.200	668.213
1989	5.200	735.170

FUENTE: TELECOM Buenaventura.

11.3 Buenaventura. Consumo residencial, comercial e industrial de energía eléctrica 1981-1989

Años	Consumo total	Residencial	Comercial	Industrial	KWH
					Otros
1981	88.842.242	53.791.987	9.567.055	14.772.152	10.711.048
1982	94.200.050	57.167.009	9.501.835	19.882.088	7.649.118
1983	96.967.160	57.371.665	9.425.307	21.359.072	8.811.116
1984	100.452.798	60.399.368	9.111.463	21.167.273	9.774.694
1985	104.651.708	64.245.596	8.895.070	21.937.278	9.573.764
1986	104.850.392	66.007.799	8.410.476	21.668.659	8.763.458
1987	108.559.615	67.335.382	7.909.980	25.066.593	8.247.660
1988	114.763.000	71.681.000	7.267.000	26.587.000	9.229.000
1989	121.004.000	74.694.000	6.916.000	27.991.000	11.403.000

FUENTE: Anuarios estadísticos del Valle - CODE.

12. Salubridad

12.1 Organización del sector

La organización básica del sistema nacional de salud, fue establecida por el Decreto No. 654 del 10 de abril de 1974.

El sistema nacional de salud se define como el conjunto de organismos, instituciones, agencias y entidades que tengan como finalidad específica procurar la salud de la comunidad en los aspectos técnicos de promoción, protección, recuperación y rehabilitación, así como en los administrativos de dirección, ejecución y coordinación. Está formada por tres subsectores:

Subsector oficial mixto

Comprende todos los organismos, instituciones, agencias y entidades de salud que funcionan en el país, con las siguientes características:

- Dependen directamente del Gobierno.
- Están adscritos o vinculados al Ministerio de Salud Pública.
- Su funcionamiento es mixto, porque reciben aportes permanentes para su funcionamiento y en sus órganos directivos está representado el Gobierno.

Subsector de la seguridad social

Incluye todos los organismos, instituciones, agencias y entidades cuya finalidad es la prestación del servicio de salud a una población beneficiaria, la cual recibe como contraprestación en reconocimiento de una relación patrono-laboral independientemente del origen del funcionario respectivo.

Subsector privado

Está conformado por todos los organismos, instituciones, agencias y entidades de salud que funcionan bajo el régimen de derecho privado, que no reciben auxilios estatales permanentes para su funcionamiento y en cuyos órganos directivos no está representado el Gobierno.

12.2 Objetivos e importancia

Para adelantar cualquier actividad dentro de la planificación, investigación social, conocer el desarrollo de una región, determinar políticas preventivas, nutricionales y de saneamiento, etc., las estadísticas del sector salud se constituyen en elemento indispensable.

Es de destacar que los problemas de salud se presentan relacionados con los de otros aspectos sociales como los demográficos y la educación, y con los económicos como el empleo etc.. Por ello, al comparar entre sí las cifras que reflejan estas realidades, se pueden determinar indicadores como número de camas por cada 10.000 habitantes, cobertura en los servicios hospitalarios, recursos humanos, atención médica y odontológica, etc., para citar los más importantes.

12.3 Conceptos básicos

Consulta médica: unidad del servicio o atención profesional del consultorio externo y es la oportunidad de atención o tratamiento a un paciente ambulatorio.

Paciente: persona que utiliza los servicios de diagnóstico y tratamiento de un organismo de salud, ya sea ocupando una cama con fines de observación y cuidados terapéuticos (paciente hospitalizado) o asistiendo a los servicios de consulta externa (paciente ambulatorio).

Paciente atendido por primera vez: persona que asiste por primera vez a una institución durante un período determinado.

Egreso: unidad de servicio de la atención hospitalaria y es el retiro de un paciente de los servicios de internación de un establecimiento de salud. Puede ser: alta, cuando se retira vivo, o defunción.

Cama de hospital: es aquella instalada para el uso regular de los pacientes hospitalizados durante su estancia en el

establecimiento; además de las características propias de un lecho para el enfermo, implica la prestación de un servicio tanto médico como general.

Camas disponibles: son las habilitadas en los distintos servicios de un establecimiento de salud en condiciones de uso para la atención de los pacientes hospitalizados.

Cama-día: es cada período de 24 horas durante el cual una cama de hospital permanece en disponibilidad para el uso de pacientes internados, independientemente de que esté o no ocupada.

Camas-días disponibles: es el producto de número de camas de la institución, por el número de días de un período dado.

Paciente-día: es cada período de 24 horas durante el cual una cama de hospital permanece ocupada por el paciente.

Camas-día utilizadas: es la suma de los pacientes-día durante un período dado.

Porcentaje ocupacional: es un índice hospitalario que nos indica el grado de utilización de las camas disponibles.

$$\text{Porcentaje ocupacional} = \frac{\text{Camas-día utilizadas}}{\text{Camas-día disponibles}} \times 100$$

Permanencia: número de días que permanece hospitalizado un paciente.

Promedio-días de permanencia: es el promedio de días de atención prestada a cada paciente durante un período dado.

$$\text{Promedio de permanencia} = \frac{\text{Camas-día utilizadas}}{\text{Número de egresos}}$$

12.4 Asistencia médica

12.4.1 Buenaventura. Vacunas aplicadas, antituberculosis, difteria-tétanos-tosferina, antipolio y antisarampión 1981-1988

Años	Antituberculosis B.C.G.		Difteria, tétanos y tosferina (DPT)		Antipolio		Antisarampión	
	Menores de 1 año	1 a 3 años	Menores de 1 año	1 a 3 años	Menores de 1 año	1 a 3 años	Menores de 1 año	1 a 3 años
1981*	4.499		10.074		10.200		3.034	
1982*	7.920		12.243		11.343		5.533	
1983	4.045	3.101	1.245	2.004	1.400	1.989	1.484	3.654
1984	3.921	1.526	10.613	19.978	10.718	21.043	2.782	7.605
1985	3.421	718	1.657	1.967	1.648	1.961	2.035	3.887
1986	4.529	1.468	1.258	1.015	1.222	968	1.964	2.091
1987	3.401	1.919	2.775	1.923	3.639	5.595	2.155	3.859
1988	4.036	1.451	10.697	8.165	12.008	12.986	2.460	3.500

FUENTE: Anuarios estadísticos del Valle – CODE.

* No se dispone de información desagregada

12.4.2 Buenaventura. Vacunación aplicada del toxoide tetánico a embarazadas y otros grupos 1983-1989

Años	Toxoide tetánico aplicado	
	Embarazadas	Otros grupos
1983	760	6.491
1984	1.412	3.208
1985	688	338
1986	4.235	2.381
1987	1.074	1.068
1988	3.857	1.611
1989	10.607	454

FUENTE: Anuarios estadísticos del Valle – CODE.

12.5 Atención hospitalaria y presencia institucional

12.5.1 Buenaventura. Camas disponibles, utilizadas, porcentaje de utilización pacientes egresados y días de permanencia 1981-1989

Años	Total camas disponibles	Días camas disponibles	Días camas utilizadas	% de utilización	Hospitalización	
					Egresados	Días de estancia
1981	143	52.195	30.875	59.15	5.879	26.625
1982	—	—	—	—	—	—
1983	156	56.940	30.646	53.82	6.607	28.008
1984	142	53.326	30.595	57.37	7.276	29.034
1985	145	52.925	29.826	56.35	7.450	28.062
1986	143	52.195	29.986	57.44	7.223	29.664
1987	159	58.035	30.838	53.13	7.290	30.130
1988	165	60.225	35.537	59.00	8.072	36.537
1989	193	65.349	35.840	84.00	8.729	32.466

FUENTE: Anuarios estadísticos del Valle - CODE.

12.5.2 Buenaventura. Número de afiliados al Instituto de Seguros Sociales, por sexo 1981-1989

Años	Total	Hombres	Mujeres
1981	6.695	—	—
1982	6.541	—	—
1983	5.962	4.283	1.679
1984	5.654	4.019	1.635
1985	6.267	4.449	1.818
1986	5.449	3.817	1.632
1987	5.798	4.025	1.773
1988	6.422	4.436	1.986
1989	6.745	4.473	2.272

FUENTE: Anuarios estadísticos del Valle.

12.5.3 Buenaventura. Número de hospitales, clínicas, centros y puestos de salud 1981-1989

Años	Hospital y/o clínica	Centros de salud	Puestos de salud
1981	2	—	26
1982	2	—	26
1983	2	1	34
1984	2	1	34
1985	2	1	34
1986	2	1	34
1987	2	1	34
1988	2	1	34
1989	2	1	34

FUENTE: Anuarios estadísticos del Valle.

12.6 Recursos humanos

12.6.1 Buenaventura. Número de médicos, odontólogos, enfermeras, auxiliares, promotores y personal administrativo 1981–1989

Años	Enfermeras	Auxiliares de enfermería	Ayudantes de enfermería	Promotores de salud	Otro personal auxiliar	Médicos	Odontólogos	Personal administrativo	Promotores saneamiento
1981	12	71	69	44	19	39	3	89	10
1982	13	75	69	59	25	43	5	111	10
1983	13	76	69	61	25	44	8	91	16
1984	13	66	76	39	33	39	4	98	16
1985	14	66	76	39	33	39	4	92	16
1986	15	90	59	39	29	41	4	116	16
1987	15	113	40	41	37	43	4	137	16
1988	15	113	40	41	37	43	4	137	16
1989	18	139	14	65	47	48	7	155	23

FUENTE: Anuarios estadísticos del Valle.

12.6.2 Buenaventura. Población atendida y total consultas, por consulta médica y de enfermería 1981–1989

Años	Consulta médica			Controles de enfermería		
	Población atendida	Total consultas	Promedio consultas por persona	Población atendida	Total controles	Promedio controles por persona
1981	31.893	64.804	2.0	3.971	5.650	1.4
1982	38.301	76.504	2.0	3.979	12.147	3.1
1983	34.713	83.842	2.4	3.925	17.078	4.4
1984	50.421	94.709	2.1	4.322	19.655	4.6
1985	42.435	95.741	2.3	7.225	20.417	2.8
1986	41.337	91.939	2.2	7.688	23.166	3.0
1987	48.881	93.295	1.9	7.496	23.983	3.2
1988	52.647	101.740	1.9	8.915	27.601	3.1
1989	59.009	114.191	1.9	–	–	–

FUENTE: Anuarios estadísticos del Valle.

*La Caja Agraria
es para mí!*

Claro que sí

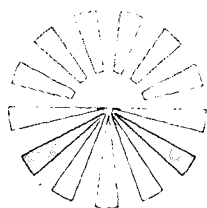


Banco Comercial - Banco de Fomento -
Subsidio Familiar - Agropuntos - Seguros
¡Cinco campos de acción para el progreso
del país!

Sea cual sea su actividad: agricultor, ejecutivo,
ama de casa, estudiante o trabajador, usted es
un colombiano.

Y en la Caja Agraria encuentra un banco activo, sólido
y extenso. Que le sirva esté donde esté. Así que
adelante! Trabaje con un banco que le brinda todo el
crédito que usted se merece.

¡Bienvenido a la Caja Agraria!



CAJA AGRARIA

En la ciudad • En el campo

13. Educación

13.1 Conceptos básicos

Alfabeta: persona de diez años o más que en el momento del censo, sabía leer y escribir en su lengua materna.

Analfabeta: persona de diez años o más que en el momento del censo, no sabía leer ni escribir. Se incluyen en esta categoría las personas que solamente saben leer y escribir su nombre, o los números.

Asistencia escolar: referencia para ubicar, tanto a las personas que en el momento del censo asistían a un centro de enseñanza formal de cualquier nivel (pre-escolar, primaria, secundaria, superior o universitaria), incluidos los colegios de educación especial, y las personas que, estando inscritas o matriculadas en este tipo de centros, no concurrían a ellos en el momento del censo, por motivos transitorios, como enfermedad.

Nivel educativo: se refiere a los niveles de la educación formal: primaria, secundaria y superior o universitaria. Actualmente la primaria y la secundaria se llaman enseñanza básica y media.

Tasa de analfabetismo: relación porcentual entre el número de personas mayores de diez años que en el momento del censo no sabían leer ni escribir y el número total de personas mayores de 10 años. Cuando hay casos de no respuesta, o no información, se debe calcular con base en los que sí informan.

Tasa de escolaridad total: relación porcentual entre el número de personas mayores de cinco (5) años que en el momento del censo asistían a algún centro de enseñanza y el número de personas que integran la población total, exceptuando la población que no informa.

Organización del sistema nacional educativo: según el Decreto 088 de 1976, el sistema nacional educativo comprenderá la educación formal y la educación no formal.

Educación formal: es la que se imparte dentro de una secuencia regular de períodos lectivos con progresión

establecida de contenidos graduados de unos períodos a otros.

Educación no formal: es la que se imparte sin sujeción a períodos de secuencia regulada. No conduce a grados ni a títulos. La educación no formal podrá realizarse como complemento de la educación formal y será fomentada por el Estado.

La educación formal conducirá regularmente a grados y a títulos y comprenderá los siguientes niveles progresivos:

Educación pre-escolar: la que se refiere a los niños menores de seis (6) años. Tendrá como objetivos especiales promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad.

La educación básica: comprende cinco (5) grados de primaria y cuatro (4) de secundaria. Se impartirá a la población escolar a partir de los seis años de edad. La educación básica orienta la vocación de los alumnos.

La educación media e intermedia: continúa la educación básica, diversificándola con el doble propósito de preparar al alumno para los estudios superiores y para el ejercicio laboral en profesiones técnicas y auxiliares.

Disposiciones sobre la educación media:

Según el Artículo 3o. del Decreto No. 080 de 1974, se divide la educación media en dos ciclos:

- Ciclo básico de cuatro (4) años de duración en el cual los estudiantes recibirán la misma formación académica fundamental y comprenderá a su vez, dos períodos: el de exploración vocacional en los años primero y segundo y el de iniciación vocacional en los años tercero y cuarto.
- Ciclo vocacional de dos (2) años de duración que ofrece las siguientes opciones:

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 1795 de 1984, estableció el cambio de denominación en los grados de la educación secundaria, partiendo desde sexto hasta onceavo.

1. Bachillerato académico o clásico

Entendiéndose por éste la modalidad de la educación media que busca capacitar al estudiante para realizar estudios intermedios, superiores o universitarios y/o desempeñar más eficientemente una determinada función en su comunidad.

2. Bachillerato pedagógico o formación normalista

Se entiende por formación normalista la educación media que busca capacitar al estudiante, para el ejercicio del magisterio en el nivel elemental.

3. Bachillerato industrial

La enseñanza industrial tendrá un período de seis años durante los cuales se cursarán las asignaturas determinadas en el Decreto 080 de 1974, ejercer una ocupación definida en el campo de la industria y para hacer estudios de nivel superior.

4. Bachillerato comercial

Capacita para actividades a nivel medio, en el comercio, la industria y la administración pública.

5. Bachillerato agropecuario

Orienta al alumno hacia la comprensión de la importancia de los recursos naturales en sus aspectos de conservación, fomento, explotación y su recuperación en la economía.

6. Bachillerato de promoción social

Forma al personal que ejecuta tareas adecuadas tendientes a mejorar los servicios de la comunidad, a elevar el nivel de vida del individuo y a desarrollar el espíritu de cooperación social, a fin de estimular cambios en la mentalidad de los miembros componentes de la sociedad y lograr su desarrollo integral.

Enseñanza media diversificada (INEM): es la modalidad de enseñanza media, que bajo una misma forma de administración, ofrece planes de estudios integrados.

Enseñanza superior o post-secundaria: es el nivel de enseñanza posterior a la educación media vocacional del sistema educativo colombiano. Se ofrece a quienes acrediten la calidad de bachiller en cualquiera de sus modalidades y conduce a la obtención de títulos.

Son modalidades de la educación post-secundaria, las siguientes:

- Formación intermedia profesional.
- Formación tecnológica.
- Formación universitaria.
- Formación avanzada o de post-grado.

Personal docente en servicio: para enseñanza pre-escolar, primaria y media, se considera aquel personal cuyo servicio se registra para cada establecimiento, cada nivel de enseñanza y cada modalidad en donde se desempeñe como docente, por lo tanto su contabilización se realiza independientemente del carácter individual de las personas que conforman el conjunto en referencia, así: si un profesor presta servicio docente en un establecimiento en la jornada de la mañana y en un establecimiento diferente en la jornada de la tarde, este profesor se considera en forma independiente en cada uno de los establecimientos.

En educación superior se obtienen plazas docentes, las cuales se refieren al número de puestos de trabajo ocupados por los docentes que han sido contratados por las facultades, departamentos o programas académicos que ofrece la institución.

Establecimiento educativo: institución organizada administrativamente y académicamente, para impartir enseñanza. Posee las siguientes características:

- Un nombre o denominación de la institución.
- Un nombre o razón social del propietario.
- Una ubicación, dirección, municipio, departamento

La planta física no necesariamente define el establecimiento.

El número de establecimientos corresponde realmente a aquellas instituciones que brindan el tipo de enseñanza que se va a estudiar, así: si un establecimiento ofrece primaria y bachillerato académico, este establecimiento se considera tanto para primaria como para secundaria.

13.2 Educación pre-escolar

13.2.1 Buenaventura. Número de centros docentes, alumnos matriculados y profesores en educación pre-escolar, por sectores oficial y privado y áreas urbana y rural, según años lectivos 1981-1988

Años lectivos	Centros docentes					Número de alumnos					Personal docente				
	Total	Oficial		No oficial		Total	Oficial		No oficial		Total	Oficial		No oficial	
		Urba-no	Ru-ral	Urba-no	Ru-ral		Urba-no	Ru-ral	Urba-no	Ru-ral		Urba-no	Ru-ral	Urba-no	Ru-ral
TOTAL															
1981-1982	20	10	-	10	-	864	505	-	359	-	24	8	-	16	-
1982-1983	21	6	3	12	-	711	321	56	334	1	27	8	3	13	-
1983-1984	21	7	3	10	1	648	188	131	322	7	24	7	4	12	1
1984-1985	42	6	3	32	1	1.314	468*		846*		49	13*		36*	
1985-1986	44		12*		32*	1.164	558*		606*		54	19*		35*	
1986-1987	70	12	2	53	3	1.356	541	90	725	-	49	17	3	29	-
1987-1988	71	14	3	53	1	1.880	592	48	1.230	10	87	19	3	64	1

FUENTES: DANE - Tabulados educación; CODE: Anuarios estadísticos del Valle; Secretaría de Educación Departamental, Oficina de Estadística.

* No se dispone de información desagregada.

13.3 Educación básica primaria

13.3.1 Buenaventura. Número de centros docentes, alumnos matriculados y profesores en educación básica primaria, por sectores oficial y privado y áreas urbana y rural, según años lectivos 1970-1988

Años lectivos	Centros docentes					Número de alumnos matriculados					Personal docente				
	Total	Oficial		No oficial		Total	Oficial		No oficial		Total	Oficial		No oficial	
		Urba-no	Ru-ral	Urba-no	Ru-ral		Urba-no	Ru-ral	Urba-no	Ru-ral		Urba-no	Ru-ral	Urba-no	Ru-ral
TOTAL															
1970-1971	87	33	54	-	-	19.113	13.301	3.713	-	2.099	311	221	90	-	-
1971-1972	78	30	48	-	-	19.909	14.187	3.457	-	2.265	319	228	91	-	-
1972-1973	83	29	54	-	-	22.367	14.911	3.571	-	3.885	324	241	83	-	-
1973-1974	89	36	53	-	-	23.540	14.812	4.058	-	4.670	350	263	87	-	-
1974-1975	92	34	58	-	-	23.750	15.348	4.582	-	3.820	385	280	105	-	-
1975-1976	110	37	73	-	-	23.830	16.797	4.312	-	2.721	429	311	118	-	-
1976-1977	110	41	69	-	-	24.923	18.060	4.130	-	2.733	427	314	113	-	-
1977-1978	110	43	67	-	-	24.716	18.249	4.394	-	2.073	433	317	116	-	-
1978-1979	109	43	66	-	-	24.394	17.442	4.423	-	2.529	434	317	117	-	-
1979-1980	111	43	68	-	-	24.694	18.520	3.538	-	2.636	463	346	117	-	-
1980-1981	115	44	71	-	-	25.185	18.160	4.291	-	2.734	477	353	124	-	-
1981-1982	107	32	75	-	-	23.762	15.700	4.533	-	3.529	475	367	108	-	-
1982-1983	125	35	71	18	1	22.606	15.797	4.315	2.437	57	560	356	123	80	1
1983-1984	158	58	71	25	4	23.812	16.851	4.466	2.352	143	633	530*		103*	*
1984-1985	170	24	84	56	6	27.620		23.789*		3.831*	661	525*		136*	
1985-1986	154	25	88	40	1	26.493	13.346	8.168	4.951	28	709	304	219	185	1
1986-1987	213	26	75	101	11	28.495	17.684	4.715	5.894	202	783	408	155	215	5
1987-1988	265	49	72	138	6	31.326	18.320	4.831	7.976	199	866	406	131	322	7

FUENTE: DANE - Tabulados educación; CODE - Anuarios estadísticos del Valle, Secretaría Educación Departamental.

* No se dispone de información desagregada.

13.3.2 Buenaventura. Distribución porcentual de los alumnos matriculados en educación básica primaria, por sectores oficial y no oficial, según años lectivos 1970-1988

Año lectivo	Total	Porcentajes	
		Oficial	No oficial
1970-1971	100.0	89.0	11.0
1971-1972	100.0	88.6	11.4
1972-1973	100.0	82.6	17.4
1973-1974	100.0	80.2	19.8
1974-1975	100.0	83.9	16.1
1975-1976	100.0	88.6	11.4
1976-1977	100.0	89.0	11.0
1977-1978	100.0	91.6	8.4
1978-1979	100.0	89.6	10.4
1979-1980	100.0	89.3	10.7
1980-1981	100.0	89.1	10.9
1981-1982	100.0	85.2	14.8
1982-1983	100.0	89.0	11.0
1983-1984	100.0	89.5	10.5
1984-1985	100.0	86.1	13.9
1985-1986	100.0	81.2	18.8
1986-1987	100.0	78.6	21.4
1987-1988	100.0	73.9	26.1

FUENTE: cuadro 13.3.1

13.3.3 Buenaventura. Población estimada en edad escolar, por sector oficial y no oficial y déficit de matrícula, según años lectivos 1972-1990

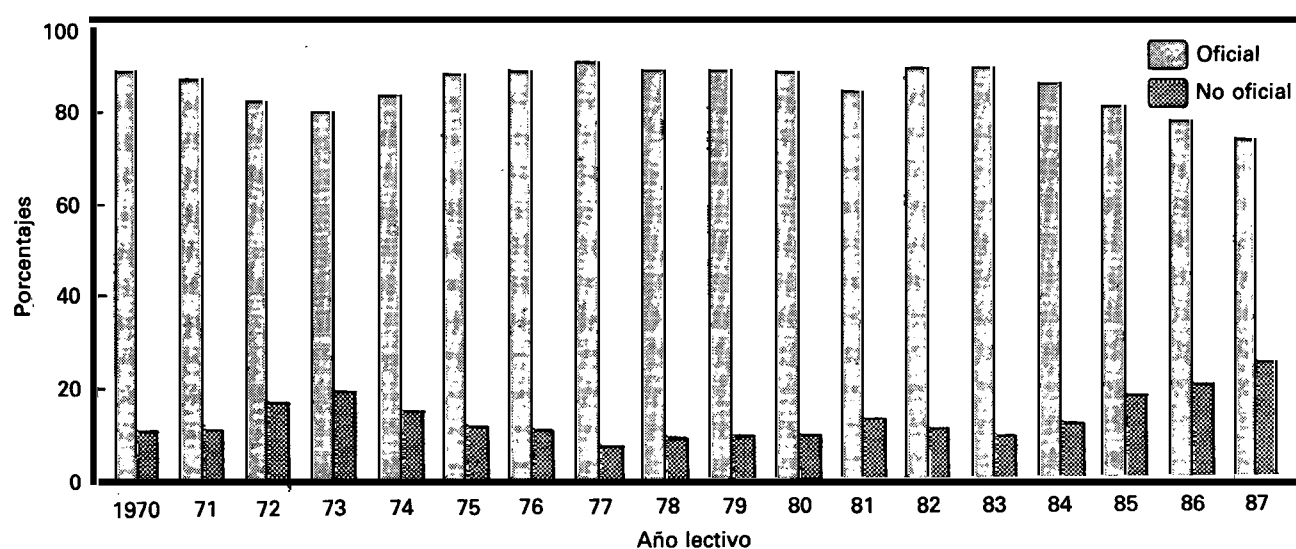
Años lectivos	Población estimada en edad escolar (6-12 años) ¹	Total matriculados	Sector		Déficit de matrícula	
			Oficial	No oficial	Número	%
1972-1973	26.914	22.367	18.482	3.885	4.547	16.9
1973-1974	28.280	23.540	18.870	4.670	4.740	16.8
1974-1975	28.988	23.750	19.930	3.820	5.238	18.1
1975-1976	29.715	23.830	21.109	2.721	5.885	19.8
1976-1977	30.459	24.923	22.190	2.733	5.536	18.2
1977-1978	31.223	24.716	22.643	2.073	6.507	20.8
1978-1979	32.005	24.394	21.865	2.529	7.611	23.8
1979-1980	32.807	24.694	22.058	2.636	8.113	24.7
1980-1981	33.629	25.185	22.451	2.734	8.444	25.1
1981-1982	34.472	23.762	20.233	3.529	10.710	31.1
1982-1983	35.336	22.606	20.112	2.494	12.730	36.0
1983-1984	36.221	23.812	21.317	2.495	12.409	34.3
1984-1985	37.129	27.620	23.789	3.831	9.509	25.6
1985-1986	38.059	26.493	21.514	4.979	11.566	30.4
1986-1987	39.013	28.495	22.399	6.096	10.518	27.0
1987-1988	39.991	31.326	23.151	8.175	8.665	21.7
1988-1989	40.993	32.485*	24.008*	8.477	8.508	20.8
1989-1990	42.020	33.687*	24.896*	8.791	8.333	19.8

FUENTE: DANE - cuadro 13.3.1.

¹ Estimación y proyección intercensal 1973-1985.

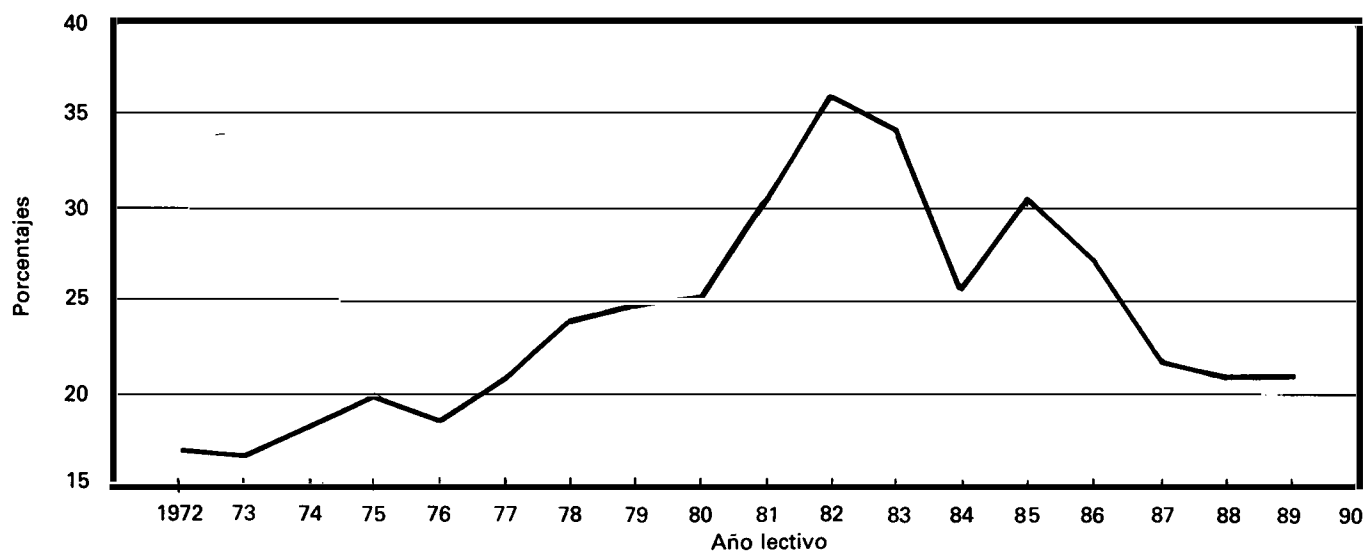
* Cifras estimadas con base en crecimiento promedio anual de 0.37%.

Gráfico 13.1
Buenaventura. Distribución porcentual de los alumnos matriculados en educación básica primaria 1970-1988



FUENTE: Cuadro 13.3.2

Gráfico 13.2
Buenaventura. Déficit de matrícula en
enseñanza básica primaria
1972-1990



FUENTE: Cuadro 13.3.3

13.4 Educación básica secundaria

13.4.1 Buenaventura. Número de centros docentes, alumnos matriculados y profesores en educación básica secundaria, por sectores oficial y no oficial y áreas urbana y rural, según años lectivos 1972-1988

Años lectivos	Centros docentes					Número de alumnos					Personal docente				
	Total	Oficial		No oficial		Total	Oficial		No oficial		Total	Oficial		No oficial	
		Urba- no	Ru- ral	Urba- no	Ru- ral		Urba- no	Ru- ral	Urba- no	Ru- ral		Urba- no	Ru- ral		
TOTAL															
1972-1973	11	7	-	4	-	4.495	4.034	-	461	-	195	162	-	33	-
1973-1974	11	7	-	4	-	4.792	4.319	-	473	-	176	151	-	25	-
1974-1975	11	7	-	4	-	5.833	5.176	-	657	-	212	158	-	54	-
1975-1976	16	11	-	5	-	6.974	6.240	-	734	-	243	195	-	48	-
1976-1977	16	13	-	3	-	7.940	7.375	-	565	-	257	222	-	35	-
1977-1978	15	10	-	5	-	8.964	8.282	-	682	-	314	253	-	61	-
1978-1979	20	12	-	8	-	9.555	8.206	-	1.349	-	335	249	-	86	-
1979-1980	25	13	-	12	-	10.294	8.809	-	1.485	-	332	246	-	86	-
1980-1981	19	13	-	6	-	10.059	8.366	151	1.542	-	375	347	-	28	-
1981-1982	19	13	-	6	-	10.699	9.074	-	1.625	-	386	285	-	101	-
1982-1983	24	15	2	6	1	10.333	9.264	192	487	390	445	372	11	45	17
1983-1984	24	18	2	3	1	10.532	9.614	221	357	340	457	393	10	37	17
1984-1985	21	11	2	7	1	10.770	8.483	563	1.346	378	476	333	19	107	17
1985-1986	19	8	1	8	2	10.234	7.732	563	1.452	487	428	282	19	104	23
1986-1987	28	10	3	14	1	13.359	10.439	212	2.333	375	589	381	11	182	15
1987-1988	36	19	1	15	1	13.827	11.143	90	2.226	360	751	556	5	175	15

FUENTE: DANE - Tabulados educación; CODE: Anuarios estadísticos del Valle; Secretaría Educación Departamental, Oficina de Estadística.

13.5 Educación primaria funcional

13.5.1 Buenaventura. Número de centros educativos para adultos, por áreas urbana y rural; alfabetizadores y alumnos matriculados por sexo, según años lectivos 1982-1988

Años lectivos	Centros docentes				Alfabetizadores			Matriculados	
	Total	Urbana	Rural	Sin información	Total	Nacionales	Departamentales	Hombres	Mujeres
1982-1983	40	13	27	-	101	86	15	1.595	2.242
1983-1984	40	13	27	-	101	86	15	2.062	2.672
1984-1985	40	13	27	-	88	72	16	968	1.230
1985-1986	40	13	27	-	88	72	16	1.498	2.012
1986-1987	55	30	22	3	88	72	16	1.182	1.507
1987-1988	52	30	22	-	88	72	16	1.223	1.624

FUENTE: DANE - Tabulados - Anuarios estadísticos del Valle - CODE.

14. Justicia, cedulación y electorales

14.1 Justicia

Dentro de las estadísticas sociales, las de justicia cobran actualmente una especial importancia en el análisis de los diversos fenómenos que inducen, califican y explican el comportamiento humano; y dentro del estudio de las causas y los efectos de conducta que configuran las decisiones, programas y políticas del Estado en materia de justicia penal, civil y laboral.

Justicia penal

La investigación de justicia penal, comprende la iniciación del sumario, la calificación y la sentencia. El DANE investiga lo relacionado con justicia penal ordinaria.

Las cifras de justicia penal sólo definen el concepto de criminalidad aparente, es decir, los delitos de cuyo acontecimiento han sido notificadas las autoridades de investigación. Esta, sumada a la oculta, da el concepto de criminalidad real, constituida por los "delitos de violaciones de la ley penal, perpetrados en un tiempo y espacio dados, prescindiendo de que hayan sido o no denunciados, investigados o reconocidos en sentencia alguna, castigados o tratados por autoridad"¹.

Los principales delitos incluidos en cada título según el nuevo Código Penal, en la calificación provisional del sumario, son:

Contra el patrimonio económico: hurto, extorsión, estafa, fraude mediante cheque, abuso de confianza, defraudaciones, usurpación, daño y otros.

Contra la vida e integridad personal: homicidio, lesiones personales, abortos, abandono a menores y a personas desvalidas y otros.

Contra la libertad y el pudor sexual: violación, estupro, actos sexuales abusivos, proxenetismo y otros.

Contra la libertad individual y otras garantías: secuestro, detención arbitraria, autonomía personal, violación de habitación o sitio de trabajo, violación de secretos, comunicaciones, libertad de trabajo y asociación, ejercicio de derechos políticos, sentimiento religioso y respeto a los difuntos, otros.

Contra la administración pública: peculado, concusión, cohecho, celebración indebida de contratos, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, prevaricato, abuso de autoridad y otras infracciones, usurpación y abuso de funciones públicas, contra los empleados oficiales, otros.

Contra la familia: incesto, bigamia y matrimonio ilegales, supresión, alteración o suposición del estado civil, asistencia alimentaria y otros.

Contra la administración de justicia: falsas imputaciones ante las autoridades, falso testimonio, infidelidad a los deberes profesionales, encubrimiento, fuga de presos, fraude procesal y otras infracciones.

Contra la seguridad pública: concierto, terrorismo e investigación, peligro común o grave perjuicio a la comunidad y otras infracciones, contra la salud pública, contra el Decreto 1188/74 (estupefacientes), otros

Contra el orden económico social: acaparamiento, especulación y otras infracciones, recursos naturales y otros.

Contra la fe pública: falsificación de moneda, falsificación de sellos, efectos oficiales y marcas, falsedad en documentos y otros.

Contra otros títulos: contra existencia y seguridad del Estado, régimen constitucional, sufragio, integridad moral y otros.

Sumario: "llámese sumario a la reunión de diligencias propias para comprobar el delito, las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que se cometió, descubrir los autores o partícipes, conocer su personalidad, los motivos determinantes y averiguar la naturaleza y cuantía de los perjuicios ocasionados por la infracción. El funcionario que lo forma se llama funcionario de instrucción" (Art. 309 CPP).

¹ DANE. BME No. 247, pág. 146.

Sumariado o sindicado: es la persona o personas a quien(es) se imputa la comisión de un delito; es el "sujeto pasivo de la acción penal" (Art. 112 CPP). El sumariado o sindicado y posteriormente enjuiciado, o encausado, tiene la calidad genérica de procesado.

Delito: "es un hecho humano típico, antijurídico y culpable". Definición citada por Arenas Antonio Vicente, Compendio de Derecho Penal, 2a. edición, 1978, Bogotá, pág. 27.

14.2 Justicia civil

Las estadísticas de justicia civil miden la actividad y eficiencia de los organismos judiciales que tienen a su cargo los procesos civiles; además permiten cuantificar el volumen y las variaciones anuales de los procesos según las diferentes clases de reclamaciones (separación de bienes, lanzamientos, sucesiones (concordatos, etc.).

14.3 Cedulación

14.4 Electorales¹

Consideraciones generales

Las elecciones para corporaciones públicas realizadas el 9 de marzo de 1986 sirvieron de marco para la implantación y el desarrollo de las medidas contempladas en la Ley 96 de 1985, con la cual se buscó fortalecer y dar mayor agilidad e imparcialidad política al proceso electoral; dentro de lo que puede interpretarse como el inicio de otra etapa en la historia de las votaciones populares en Colombia; por cuanto en ella se distinguen procedimientos y sistemas nunca antes adoptados; además de presentar modificaciones en la estructura de la máxima autoridad en materia electoral.

Para una mayor comprensión de lo expuesto, observemos de una manera general las medidas esenciales establecidas en la nueva legislación:

En remplazo de la Corte Electoral constituida por nueve miembros, elegidos por la Corte Suprema de Justicia, se creó el Consejo Nacional Electoral, compuesto por siete miembros, elegidos por el Consejo de Estado.

Los jurados de votación pueden ejercer el derecho al sufragio en la mesa donde prestaron sus servicios.

Se extendió la prohibición de ser jurado de votación a los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad o primero civil de los candidatos a corporaciones públicas.

El voto en blanco se tiene en cuenta para la obtención del cuociente electoral.

La declaratoria de elección y expedición de credenciales a los concejales municipales y del Distrito, pasó a ser función de los delegados del Consejo Nacional Electoral.

¹ Registraduría Nacional del Estado Civil, estadísticas electorales.

Se faculta al Gobierno para permitir el tránsito, durante las horas de las votaciones, de las personas que presten servicios públicos y de los habitantes de conglomerados urbanos pertenecientes a distintas jurisdicciones municipales.

Por último, y teniendo en cuenta que la Registraduría Nacional del Estado Civil ha recibido muchas solicitudes para que se aumente el número de concejales, es oportuno dar a conocer que en este sentido se está dando estricto cumplimiento a los artículos 67 y 68 del Decreto 1333 de 1986, según los cuales para el efecto sólo se debe tener en cuenta el último censo aprobado por Ley, que es el de 1964. Pero en cuanto a los municipios creados con posterioridad a ese año, el número de concejales se determina, por única vez, de acuerdo con el último censo realizado, aunque no esté aprobado o, en su defecto, según la población que se acreditó y sirvió de base para la expedición de la ordenanza que creó el municipio.

14.1.1 Buenaventura. Número de juzgados, según especialidad 1988

Tipos de juzgados	Número
Penal del circuito	4
Penal municipal	8
Civil del circuito	2
Civil municipal	5
Laboral del circuito	2

FUENTE: Anuarios estadísticos del Valle - CODE.

14.1.2 Buenaventura. Etapa de la iniciación del sumario. Número de delitos conocidos por títulos de delitos en el Código Penal 1987-1989

Títulos de delitos en el Código Penal	Períodos		
	1987	1988	1989
TOTAL	2.377	1.483	1.866
Delitos contra:			
-El patrimonio económico	1.070	613	705
-La vida e integridad personal	942	602	840
-La libertad y el pudor sexual	54	50	69
-La libertad individual y otras	28	20	25
-La administración pública	18	18	10
-Tráfico de influencias	-	-	-
-La familia	36	37	35
-La administración de justicia	20	12	28
-La seguridad pública	135	95	99
-El orden económico y social	6	4	3
-La fe pública	42	16	27
-Falsedad de documentos	-	-	-
-Otros	26	16	25

FUENTE: DANE.

14.2.1 Buenaventura. Existencias y movimientos de procesos, según su denominación por actuaciones procesales, en los organismos jurisdiccionales de la justicia civil 1985

Denominación de los procesos	A. Existencias y movimientos de procesos								B. Actuaciones procesales		
	Existencias al comenzar el año		Altas o ingresos en el año		Bajas en el año		Existencias al final del año		Autos de trámite	Autos interlocutorios	Sentencias
	Inactivos	Activos	Iniciados en la oficina	Recibidos de otra	Enviados a otra oficina	Terminados o archivados	Inactivos	Activos			
TOTAL	8.736	7.136	1.754	187	278	1.329	8.984	7.222	6.298	4.944	778
1. Declarativos	885	900	323	93	124	234	907	936	1.542	1.161	185
A- Ordinarios de mayor cuantía:											
Nulidad matrimonio civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ordinarios de mayor cuantía	94	190	70	37	55	49	106	181	373	287	39
B- Abreviados:											
Divorcio de matrimonio	-	13	7	2	2	-	4	16	7	15	3
Separación de bienes	26	58	8	3	3	11	37	44	43	45	2
Separación de cuerpos	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
Lanzamiento arrendatarios	128	144	53	8	10	62	128	133	224	195	44
Alimentos	414	385	136	37	43	80	414	435	616	425	74
Ordinario de menor cuantía	178	57	19	1	4	13	178	60	84	49	4
Otros abreviados	25	29	20	1	4	10	18	43	97	46	2
C- Verbales:											
Separación de cuerpos	-	1	2	-	1	1	-	1	3	3	1
Restablecimiento de la vida común conyugal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ordinarios de mínima cuantía	-	-	1	-	-	-	1	-	4	-	-
Otros verbales	4	11	3	4	1	6	5	10	13	11	4
D- Otros declarativos:											
Expropiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deslinde y amojonamiento	10	9	1	-	1	1	10	8	6	5	-
Divisorios	6	3	3	-	-	1	6	5	69	80	12
2. De ejecución	7.552	5.795	1.196	47	68	846	7.768	5.908	4.191	3.320	524
Ejecución singular	7.421	5.595	1.123	37	54	802	7.637	5.683	3.721	3.126	486
Con título hipotecario	131	199	73	10	14	44	131	224	468	193	37
Concurso de acreedores	-	1	-	-	-	-	-	1	2	1	1
3. De liquidación	272	227	73	44	63	69	278	206	325	196	32
Sucesión	270	208	66	43	61	68	276	182	314	184	30
Sociedades conyugales por causa distinta a la muerte	2	15	-	-	-	-	2	15	-	1	1
Disolución, nulidad y liquidación de sociedades	-	4	7	1	2	1	-	9	11	11	1
4. De jurisdicción voluntaria	20	189	159	3	21	180	24	146	212	249	37
Celebración matrimonio civil	10	87	81	-	-	68	10	100	147	119	2
Otros de jurisdicción voluntaria	10	102	78	3	21	112	14	46	65	130	35
5. De comercio	7	25	3	-	2	-	7	26	28	18	-
Quiebras	4	1	-	-	-	-	4	1	5	2	-
Concordato preventivo	3	24	3	-	2	-	3	25	23	16	-

14.2.2 Buenaventura. Existencias y movimientos de procesos, según su denominación por actuaciones procesales, juzgados civiles y promiscuos del circuito 1985

Denominación de los procesos	A. Existencias y movimientos de procesos								B. Actuaciones procesales		
	Existencias al comenzar el año		Altas o ingresos en el año		Bajas en el año		Existencias al final del año		Autos de trámite	Autos interlocutorios	Sentencias
	Inactivos	Activos	Iniciados en la oficina	Recibidos de otra	Enviados a otra oficina	Terminados o archivados	Inactivos	Activos			
TOTAL	445	1.540	455	142	231	549	517	1.285	2.234	1.599	232
1. Declarativos	152	366	123	60	91	105	181	324	565	453	65
A- Ordinarios de mayor cuantía:											
Nulidad matrimonio civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ordinarios de mayor cuantía	94	190	70	37	55	49	106	181	373	287	39
B- Abreviados:											
Divorcio de matrimonio	-	13	7	2	2	-	4	16	7	15	3
Separación de bienes	26	58	8	3	3	11	37	44	43	45	2
Separación de cuerpos	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
Lanzamiento arrendatarios	23	58	13	8	9	29	23	41	67	46	12
Alimentos	2	12	-	6	16	-	2	2	8	11	4
Ordinario de menor cuantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros abreviados	3	18	18	1	4	10	4	22	53	37	2
C- Verbales:											
Separación de cuerpos	-	1	2	-	1	1	-	1	3	3	1
Restablecimiento de la vida común conyugal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ordinarios de mínima cuantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros verbales	2	9	3	3	-	4	3	10	4	6	2
D- Otros declarativos:											
Expropiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deslinde y amojonamiento	1	4	-	-	1	-	1	3	4	1	-
Divisorios	1	3	2	-	-	1	1	4	-	2	-
2. De ejecución	182	886	208	41	62	274	215	766	1.337	871	110
Ejecución singular	125	688	135	31	48	231	158	542	870	678	72
Con título hipotecario	57	197	73	10	14	43	57	223	465	192	37
Concurso de acreedores	-	1	-	-	-	-	-	1	2	1	1
3. De liquidación	94	161	43	38	55	58	100	123	239	127	22
Sucesión	92	142	36	37	53	57	98	99	228	115	20
Sociedades conyugales por causa distinta a la muerte	2	15	-	-	-	-	2	15	-	1	1
Disolución, nulidad y liquidación de sociedades	-	4	7	1	2	1	-	9	11	11	1
4. De jurisdicción voluntaria	10	102	78	3	21	112	14	46	65	130	35
Celebración matrimonio civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros de jurisdicción voluntaria	10	102	78	3	21	112	14	46	65	130	35
5. De comercio	7	25	3	-	2	-	7	26	28	18	-
Quiebras	4	1	-	-	-	-	4	1	5	2	-
Concordato preventivo	3	24	3	-	2	-	3	25	23	16	-

14.2.3 Buenaventura. Existencias y movimientos de procesos, según su denominación por actuaciones procesales, juzgados civiles y promiscuos municipales 1985

Denominación de los procesos	A. Existencias y movimientos de procesos								B. Actuaciones procesales		
	Existencias al comenzar el año		Altas o ingresos en el año		Bajas en el año		Existencias al final del año		Autos de trámite	Autos interlocutorios	Sentencias
	Inactivos	Activos	Iniciados en la oficina	Recibidos de otra	Envíados a otra oficina	Terminados o archivados	Inactivos	Activos			
TOTAL	8.291	5.596	1.299	45	47	780	8.467	5.937	4.064	3.345	546
1. Declarativos	733	534	200	33	33	129	726	612	977	708	120
A- Ordinarios de mayor cuantía:											
Nulidad matrimonio civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ordinarios de mayor cuantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B- Abreviados:											
Divorcio de matrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separación de bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separación de cuerpos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lanzamiento arrendatarios	105	86	40	-	1	33	105	92	157	149	32
Alimentos	412	373	136	31	27	80	412	433	608	414	70
Ordinario de menor cuantía	178	57	19	1	4	13	178	60	84	49	4
Otros abreviados	22	11	2	-	-	-	14	21	44	9	-
C- Verbales:											
Separación de cuerpos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Restablecimiento de la vida común conyugal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ordinarios de mínima cuantía	-	-	1	-	-	-	1	-	4	-	-
Otros verbales	2	2	-	1	1	2	2	-	9	5	2
D- Otros declarativos:											
Expropiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deslinde y amojonamiento	9	5	1	-	-	1	9	5	2	4	-
Divisorios	5	-	1	-	-	-	5	1	69	78	12
2. De ejecución	7.370	4.909	988	6	6	572	7.553	5.142	2.854	2.449	414
Ejecución singular	7.296	4.907	988	6	6	571	7.479	5.141	2.851	2.448	414
Con título hipotecario	74	2	-	-	-	1	74	1	3	1	-
Concurso de acreedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. De liquidación	178	66	30	6	8	11	178	83	86	69	10
Sucesión	178	66	30	6	8	11	178	83	86	69	10
Sociedades conyugales por causa distinta a la muerte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disolución, nulidad y liquidación de sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. De jurisdicción voluntaria	10	87	81	-	-	68	10	100	147	119	2
Celebración matrimonio civil	10	87	81	-	-	68	10	100	147	119	2
Otros de jurisdicción voluntaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. De comercio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quiebras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concordato preventivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

14.2.4 Buenaventura. Otras actuaciones civiles que no configuran procesos, por organismos 1985

Otras actuaciones	Organismos jurisdiccionales de la justicia civil			Otras actuaciones	Organismos jurisdiccionales de la justicia civil		
	Juzgados civiles y promiscuos del circuito	Juzgados civiles y promiscuos municipales	Número de actuaciones		Juzgados civiles y promiscuos del circuito	Juzgados civiles y promiscuos municipales	Número de actuaciones
Total de actuaciones	3.903	374	3.529	Incidentes:	-	-	-
Recursos de revisión	-	-	-	Amparo de pobreza	45	-	45
Ejecución nulidad matrimonio católico	-	-	-	Otros incidentes	-	-	-
Revisión de laudo arbitral	-	-	-	Otras actuaciones:	1.042	180	862
Pruebas anticipadas	2.325	27	2.298	Comisiones, embargos y remates	-	-	-
Despachos comisorios	491	167	324				

FUENTE: DANE

14.2.5 Buenaventura. Total existencias y movimientos de procesos, según su denominación por actuaciones procesales, en los organismos jurisdiccionales de la justicia civil 1986

Denominación de los procesos	A. Existencias y movimientos de procesos							B. Actuaciones procesales			
	Existencias al comenzar el año		Altas o ingresos en el año		Bajas en el año		Existencias al final del año		Autos de trámite	Autos interlocutorios	Sentencias
	Inactivos	Activos	Iniciados en la oficina	Recibidos de otra	Enviados a otra oficina	Terminados o archivados	Inactivos	Activos			
TOTAL	8.984	7.222	1.563	141	232	1.749	10.071	5.858	6.579	5.198	836
1. Declarativos	907	936	322	65	75	210	979	966	1.497	1.157	89
A- Ordinarios de mayor cuantía:											
Nulidad matrimonio civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros ordinarios de mayor cuantía	106	181	67	16	37	29	106	198	399	312	7
B- Abreviados:											
Divorcio de matrimonio	4	16	4	—	—	1	4	19	33	13	1
Separación de bienes	37	44	10	—	4	2	37	48	56	33	1
Separación de cuerpos	—	—	—	—	—	—	—	—	7	4	—
Lanzamiento arrendatarios	128	133	84	10	9	82	117	147	238	178	32
Alimentos	414	435	117	38	20	54	494	436	624	504	38
Ordinario de menor cuantía	178	60	14	1	—	8	184	61	57	36	3
Otros abreviados	18	43	14	—	2	27	15	31	54	49	4
C- Verbales:											
Separación de cuerpos	—	1	1	—	—	1	—	1	1	3	1
Restablecimiento de la vida común conyugal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ordinarios de mínima cuantía	1	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—
Otros verbales	5	10	6	—	1	2	5	13	6	9	1
D- Otros declarativos:											
Expropiación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Deslinde y amojonamiento	10	8	1	—	1	1	11	6	11	5	1
Divisorios	6	5	3	—	1	1	6	6	11	11	—
2. De ejecución	7.768	5.908	976	39	76	1.352	8.773	4.490	4.490	3.512	636
Ejecución singular	7.637	5.683	912	31	46	1.329	8.642	4.246	3.815	3.143	597
Con título hipotecario	131	224	64	8	30	23	131	243	673	368	39
Concurso de acreedores	—	1	—	—	—	—	—	1	2	1	—
3. De liquidación	278	206	57	37	57	31	287	203	327	189	50
Sucesión	276	182	54	36	56	28	285	179	315	177	48
Sociedades conyugales por causa distinta a la muerte	2	15	1	—	—	—	2	16	2	3	1
Disolución, nulidad y liquidación de sociedades	—	9	2	1	1	3	—	8	10	9	1
4. De jurisdicción voluntaria	24	146	207	—	24	156	25	172	246	333	61
Celebración matrimonio civil	10	100	96	—	—	90	11	105	141	135	—
Otros de jurisdicción voluntaria	14	46	111	—	24	66	14	67	105	198	61
5. De comercio	7	26	1	—	—	—	7	27	19	7	—
Quiebras	4	1	—	—	—	—	4	1	3	—	—
Concordato preventivo	3	25	1	—	—	—	3	26	16	7	—

14.2.6 Buenaventura. Existencias y movimientos de procesos, según su denominación por actuaciones procesales, juzgados civiles y promiscuos del Circuito 1986

Denominación de los procesos	A. Existencias y movimientos de procesos								B. Actuaciones procesales		
	Existencias al comenzar el año		Altas o ingresos en el año		Bajas en el año		Existencias al final del año		Autos de trámite	Autos interlocutorios	Sentencias
	Inactivos	Activos	Iniciados en la oficina	Recibidos de otra	Enviados a otra oficina	Terminados o archivados	Inactivos	Activos			
TOTAL	517	1.285	423	102	196	221	521	1.389	2.480	1.761	195
1. Declarativos	181	324	108	29	55	48	181	358	604	456	21
A- Ordinarios de mayor cuantía:											
Nulidad matrimonio civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ordinarios de mayor cuantía	106	181	67	16	37	29	106	198	399	312	7
B- Abreviados:											
Divorcio de matrimonio	4	16	4	-	-	1	4	19	33	13	1
Separación de bienes	37	44	10	-	4	2	37	48	56	33	1
Separación de cuerpos	-	-	-	-	-	-	-	-	7	4	-
Lanzamiento arrendatarios	23	41	15	9	7	9	23	49	52	34	5
Alimentos	2	2	-	4	3	-	2	3	6	5	2
Ordinario de menor cuantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros abreviados	4	22	5	-	2	4	4	21	37	32	3
C- Verbales:											
Separación de cuerpos	-	1	1	-	-	1	-	1	1	3	1
Restablecimiento de la vida común conyugal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ordinarios de mínima cuantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros verbales	3	10	3	-	1	1	3	11	5	9	1
D- Otros declarativos:											
Expropiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deslinde y amojonamiento	1	3	-	-	-	-	1	3	3	1	-
Divisorios	1	4	3	-	1	1	1	5	5	10	-
2. De ejecución	215	766	172	37	68	96	215	811	1.521	971	86
Ejecución singular	158	542	109	29	38	74	158	568	847	602	47
Con título hipotecario	57	223	63	8	30	22	57	242	672	368	39
Concurso de acreedores	-	1	-	-	-	-	-	1	2	1	-
3. De liquidación	100	123	31	36	49	11	104	126	231	129	27
Sucesión	98	99	28	35	48	8	102	102	219	117	25
Sociedades conyugales por causa distinta a la muerte	2	15	1	-	-	-	2	16	2	3	1
Disolución, nulidad y liquidación de sociedades	-	9	2	1	1	3	-	8	10	9	1
4. De jurisdicción voluntaria	14	46	111	-	24	66	14	67	105	198	61
Celebración matrimonio civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros de jurisdicción voluntaria	14	46	111	-	24	66	14	67	105	198	61
5. De comercio	7	26	1	-	-	-	7	27	19	7	-
Quiebras	4	1	-	-	-	-	4	1	3	-	-
Concordato preventivo	3	25	1	-	-	-	3	26	16	7	-

14.2.7 Buenaventura. Existencias y movimientos de procesos, según su denominación por actuaciones procesales, juzgados civiles y promiscuos municipales 1986

Denominación de los procesos	A. Existencias y movimientos de procesos						B. Actuaciones procesales				
	Existencias al comenzar el año		Altas o ingresos en el año		Bajas en el año		Existencias al final del año		Autos de trámite	Autos interlocutorios	Sentencias
	Inactivos	Activos	Iniciados en la oficina	Recibidos de otra	Enviados a otra oficina	Terminados o archivados	Inactivos	Activos			
TOTAL	8.467	5.937	1.140	39	36	1.528	9.550	4.469	4.099	3.437	641
1. Declarativos	726	612	214	36	20	162	798	608	893	701	68
A- Ordinarios de mayor cuantía:											
Nulidad matrimonio civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ordinarios de mayor cuantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B- Abreviados:											
Divorcio de matrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separación de bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separación de cuerpos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lanzamiento arrendatarios	105	92	69	1	2	73	94	98	186	144	27
Alimentos	412	433	117	34	17	54	492	433	618	499	36
Ordinario de menor cuantía	178	60	14	1	-	8	184	61	57	36	3
Otros abreviados	14	21	9	-	-	23	11	10	17	17	1
C- Verbales:											
Separación de cuerpos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Restablecimiento de la vida común conyugal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ordinarios de mínima cuantía	1	-	1	-	-	2	-	-	-	-	-
Otros verbales	2	-	3	-	-	1	2	2	1	-	-
D- Otros declarativos:											
Expropiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deslinde y amojonamiento	9	5	1	-	1	1	10	3	8	4	1
Divisorios	5	1	-	-	-	-	5	1	6	1	-
2. De ejecución	7.553	5.142	804	2	8	1.256	8.558	3.679	2.969	2.541	550
Ejecución singular	7.479	5.141	803	2	8	1.255	8.484	3.678	2.968	2.541	550
Con título hipotecario	74	1	1	-	-	1	74	1	1	-	-
Concurso de acreedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. De liquidación	178	83	26	1	8	20	183	77	96	60	23
Sucesión	178	83	26	1	8	20	183	77	96	60	23
Sociedades conyugales por causa distinta a la muerte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disolución, nulidad y liquidación de sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. De jurisdicción voluntaria	10	100	96	-	-	90	11	105	141	135	-
Celebración matrimonio civil	10	100	96	-	-	90	11	105	141	135	-
Otros de jurisdicción voluntaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. De comercio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quiebras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concordato preventivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

14.2.8 Buenaventura. Otras actuaciones civiles que no configuran procesos, por organismos 1986

Otras actuaciones	Organismos jurisdiccionales de la justicia civil	Juzgados civiles y promiscuos del circuito	Juzgados civiles y promiscuos municipales	Otras actuaciones	Organismos jurisdiccionales de la justicia civil	Juzgados civiles y promiscuos del circuito	Juzgados civiles y promiscuos municipales
	Número de actuaciones				Número de actuaciones		
Total de actuaciones	4.668	357	4.311	Incidentes:	-	-	-
Recursos de revisión	-	-	-	Amparo de pobreza	45	-	45
Ejecución nulidad matrimonio católico	-	-	-	Otros incidentes	-	-	-
Revisión de laudo arbitral	-	-	-	Otras actuaciones:	743	198	545
Pruebas anticipadas	3.532	22	3.510	Comisiones, embargos y remates	-	-	-
Despachos comisorios	348	137	211				

FUENTE: DANE

14.2.9 Buenaventura. Total existencias y movimientos de procesos, según su denominación por actuaciones procesales, en los organismos jurisdiccionales de la justicia civil 1987

Denominación de los procesos	A. Existencias y movimientos de procesos								B. Actuaciones procesales		
	Existencias al comenzar el año		Altas o ingresos en el año		Bajas en el año		Existencias al final del año		Autos de trámite	Autos interlocutorios	Sentencias
	Inactivos	Activos	Iniciados en la oficina	Recibidos de otra	Enviados a otra oficina	Terminados o archivados	Inactivos	Activos			
TOTAL	10.071	5.858	1.631	113	152	1.117	10.431	5.973	5.972	5.280	747
1. Declarativos	979	966	344	48	66	283	1.041	947	1.606	1.208	153
A- Ordinarios de mayor cuantía:											
Nulidad matrimonio civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros ordinarios de mayor cuantía	106	198	72	15	37	54	116	184	393	292	11
B- Abreviados:											
Divorcio de matrimonio	4	19	4	—	2	3	4	18	10	16	4
Separación de bienes	37	48	8	—	2	4	37	50	21	33	1
Separación de cuerpos	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—
Lanzamiento arrendatarios	117	147	69	19	10	84	125	133	237	197	26
Alimentos	494	436	153	12	10	92	542	451	770	554	103
Ordinario de menor cuantía	184	61	6	1	1	26	179	46	51	31	3
Otros abreviados	15	31	19	1	2	14	16	34	70	52	5
C- Verbales:											
Separación de cuerpos	—	1	1	—	—	—	—	2	—	2	—
Restablecimiento de la vida común conyugal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ordinarios de mínima cuantía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros verbales	5	13	4	—	—	1	5	16	5	13	—
D- Otros declarativos:											
Expropiación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Deslinde y amojonamiento	11	6	4	—	1	2	11	7	12	9	—
Divisorios	6	6	4	—	1	3	6	6	33	9	—
2. De ejecución	8.773	4.490	1.011	45	47	604	9.043	4.625	3.864	3.551	496
Ejecución singular	8.642	4.246	948	29	38	550	8.912	4.365	3.254	3.150	480
Con título hipotecario	131	243	63	16	9	54	131	259	610	400	16
Concurso de acreedores	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—
3. De liquidación	287	203	61	20	30	44	301	196	199	169	26
Sucesión	285	179	56	20	28	41	299	172	194	157	23
Sociedades conyugales por causa distinta a la muerte	2	16	—	—	—	—	2	16	—	1	3
Disolución, nulidad y liquidación de sociedades	—	8	5	—	2	3	—	8	5	11	—
4. De jurisdicción voluntaria	25	172	213	—	9	186	39	176	291	344	72
Celebración matrimonio civil	11	105	114	—	—	109	25	96	200	152	—
Otros de jurisdicción voluntaria	14	67	99	—	9	77	14	80	91	192	72
5. De comercio	7	27	2	—	—	—	7	29	12	8	—
Quiebras	4	1	—	—	—	—	4	1	2	1	—
Concordato preventivo	3	26	2	—	—	—	3	28	10	7	—

14.2.10 Buenaventura. Existencias y movimientos de procesos, según su denominación por actuaciones procesales, juzgados civiles y promiscuos del Circuito 1987

Denominación de los procesos	A. Existencias y movimientos de procesos							B. Actuaciones procesales			
	Existencias al comenzar el año		Altas o ingresos en el año		Bajas en el año		Existencias al final del año		Autos de trámite	Autos interlocutorios	Sentencias
	Inactivos	Activos	Iniciados en la oficina	Recibidos de otra	Enviados a otra oficina	Terminados o archivados	Inactivos	Activos			
TOTAL	521	1.389	450	86	128	305	539	1.474	2.171	1.865	173
1. Declarativos	181	358	117	25	55	85	196	345	588	478	29
A- Ordinarios de mayor cuantía:											
Nulidad matrimonio civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros ordinarios de mayor cuantía	106	198	72	15	37	54	116	184	393	292	11
B- Abreviados:											
Divorcio de matrimonio	4	19	4	—	2	3	4	18	10	16	4
Separación de bienes	37	48	8	—	2	4	37	50	21	33	1
Separación de cuerpos	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—
Lanzamiento arrendatarios	23	49	14	4	9	11	28	42	58	61	8
Alimentos	2	3	—	4	1	—	2	6	3	9	2
Ordinario de menor cuantía	—	—	—	1	—	—	—	1	2	1	—
Otros abreviados	4	21	9	1	2	7	4	22	54	38	3
C- Verbales:											
Separación de cuerpos	—	1	1	—	—	—	—	2	—	2	—
Restablecimiento de la vida común conyugal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ordinarios de mínima cuantía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros verbales	3	11	1	—	—	1	3	11	1	8	—
D- Otros declarativos:											
Expropiación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Deslinde y amojonamiento	1	3	4	—	1	2	1	4	9	9	—
Divisorios	1	5	4	—	1	3	1	5	33	9	—
2. De ejecución	215	811	194	44	42	109	215	898	1.333	1.078	55
Ejecución singular	158	568	131	28	33	55	158	639	723	677	39
Con título hipotecario	57	242	63	16	9	54	57	258	610	400	16
Concurso de acreedores	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—
3. De liquidación	104	126	38	17	22	34	107	122	147	109	17
Sucesión	102	102	33	17	20	31	105	98	142	97	14
Sociedades conyugales por causa distinta a la muerte	2	16	—	—	—	—	2	16	—	1	3
Disolución, nulidad y liquidación de sociedades	—	8	5	—	2	3	—	8	5	11	—
4. De jurisdicción voluntaria	14	67	99	—	9	77	14	80	91	192	72
Celebración matrimonio civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros de jurisdicción voluntaria	14	67	99	—	9	77	14	80	91	192	72
5. De comercio	7	27	2	—	—	—	7	29	12	8	—
Quiebras	4	1	—	—	—	—	4	1	2	1	—
Concordato preventivo	3	26	2	—	—	—	3	28	10	7	—

14.2.11 Buenaventura. Existencias y movimientos de procesos, según su denominación por actuaciones procesales, juzgados civiles y promiscuos municipales 1987

Denominación de los procesos	A. Existencias y movimientos de procesos						B. Actuaciones procesales				
	Existencias al comenzar el año		Altas o ingresos en el año		Bajas en el año		Existencias al final del año		Autos de trámite	Autos interlocutorios	Sentencias
	Inactivos	Activos	Iniciados en la oficina	Recibidos de otra	Enviados a otra oficina	Terminados o archivados	Inactivos	Activos			
TOTAL	9.550	4.469	1.181	27	24	812	9.892	4.499	3.801	3.415	574
1. Declarativos	798	608	227	23	11	198	845	602	1.018	730	124
A- Ordinarios de mayor cuantía:											
Nulidad matrimonio civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ordinarios de mayor cuantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B- Abreviados:											
Divorcio de matrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separación de bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separación de cuerpos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lanzamiento arrendatarios	94	98	55	15	1	73	97	91	179	136	18
Alimentos	492	433	153	8	9	92	540	445	767	545	101
Ordinario de menor cuantía	184	61	6	-	1	26	179	45	49	30	3
Otros abreviados	11	10	10	-	-	7	12	12	16	14	2
C- Verbales:											
Separación de cuerpos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Restablecimiento de la vida común conyugal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ordinarios de mínima cuantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros verbales	2	2	3	-	-	-	2	5	4	5	-
D- Otros declarativos:											
Expropiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deslinde y amojonamiento	10	3	-	-	-	-	10	3	3	-	-
Divisorios	5	1	-	-	-	-	5	1	-	-	-
2. De ejecución	8.558	3.679	817	1	5	495	8.828	3.727	2.531	2.473	441
Ejecución singular	8.484	3.678	817	1	5	495	8.754	3.726	2.531	2.473	441
Con título hipotecario	74	1	-	-	-	-	74	1	-	-	-
Concurso de acreedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. De liquidación	183	77	23	3	8	10	194	74	52	60	9
Sucesión	183	77	23	3	8	10	194	74	52	60	9
Sociedades conyugales por causa distinta a la muerte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disolución, nulidad y liquidación de sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. De jurisdicción voluntaria	11	105	114	-	-	109	25	96	200	152	-
Celebración matrimonio civil	11	105	114	-	-	109	25	96	200	152	-
Otros de jurisdicción voluntaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. De comercio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quiebras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concordato preventivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

14.2.12 Buenaventura. Otras actuaciones civiles que no configuran procesos, por organismos 1987

Otras actuaciones	Organismos jurisdiccionales de la justicia civil	Juzgados civiles y promiscuos del circuito	Juzgados civiles y promiscuos municipales	Otras actuaciones	Organismos jurisdiccionales de la justicia civil	Juzgados civiles y promiscuos del circuito	Juzgados civiles y promiscuos municipales
	Número de actuaciones				Número de actuaciones		
Total de actuaciones	2.570	218	2.352	Incidentes:			
Recursos de revisión	-	-	-	Amparo de pobreza	3	3	-
Ejecución nulidad matrimonio católico	-	-	-	Otros incidentes	8	3	5
Revisión de laudo arbitral	-	-	-	Otras actuaciones:			
Pruebas anticipadas	1.893	11	1.882	Comisiones, embargos y remates	502	176	326
Despachos comisorios	164	25	139				

FUENTE: DANE

14.2.13 Buenaventura. Existencias y movimientos de procesos, según su denominación por actuaciones procesales, en los organismos jurisdiccionales de la justicia civil 1988

Denominación de los procesos	A. Existencias y movimientos de procesos							B. Actuaciones procesales			
	Existencias al comenzar el año		Altas o ingresos en el año		Bajas en el año		Existencias al final del año		Autos de trámite	Autos interlocutorios	Sentencias
	Inactivos	Activos	Iniciados en la oficina	Recibidos de otra	Enviados a otra oficina	Terminados o archivados	Inactivos	Activos			
TOTAL	10.431	5.973	1.791	65	85	1.273	10.473	6.429	5.805	5.935	575
1. Declarativos	1.041	947	380	29	34	328	995	1.040	1.227	1.271	77
A- Ordinarios de mayor cuantía:											
Nulidad matrimonio civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ordinarios de mayor cuantía	116	184	50	3	6	33	116	198	293	247	3
B- Abreviados:											
Divorcio de matrimonio	4	18	11	2	-	6	4	25	5	25	-
Separación de bienes	37	50	5	-	-	3	37	52	16	21	-
Separación de cuerpos	-	-	2	-	-	1	-	1	4	6	-
Lanzamiento arrendatarios	125	133	64	7	4	65	125	135	166	200	21
Alimentos	542	451	196	14	20	175	494	514	625	645	47
Ordinario de menor cuantía	179	46	29	-	2	18	182	52	42	56	2
Otros abreviados	16	34	14	3	2	17	16	32	53	50	4
C- Verbales:											
Separación de cuerpos	-	2	-	-	-	1	-	1	-	1	-
Restablecimiento de la vida común conyugal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ordinarios de mínima cuantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros verbales	5	16	2	-	-	2	5	16	2	2	-
D- Otros declarativos:											
Expropiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deslinde y amojonamiento	11	7	5	-	-	3	10	10	7	7	-
Divisorios	6	6	2	-	-	4	6	4	14	11	-
2. De ejecución	9.043	4.625	1.185	23	23	707	9.137	5.009	4.138	4.197	455
Ejecución singular	8.912	4.365	1.106	21	21	639	9.006	4.738	3.605	3.851	440
Con título hipotecario	131	259	79	2	2	68	131	270	533	343	15
Concurso de acreedores	-	1	-	-	-	-	-	1	-	3	-
3. De liquidación	301	196	60	12	27	48	302	192	199	204	15
Sucesión	299	172	56	11	27	45	300	166	190	199	15
Sociedades conyugales por causa distinta a la muerte	2	16	2	-	-	1	2	17	7	3	-
Disolución, nulidad y liquidación de sociedades	-	8	2	1	-	2	-	9	2	2	-
4. De jurisdicción voluntaria	39	176	164	1	1	189	32	158	235	252	28
Celebración matrimonio civil	25	96	106	-	-	114	18	95	160	140	-
Otros de jurisdicción voluntaria	14	80	58	1	1	75	14	63	75	112	28
5. De comercio	7	29	2	-	-	1	7	30	6	11	-
Quiebras	4	1	-	-	-	-	4	1	-	2	-
Concordato preventivo	3	28	2	-	-	1	3	29	6	9	-

14.2.14 Buenaventura. Existencias y movimientos de procesos, según su denominación por actuaciones procesales, juzgados civiles y promiscuos el Circuito 1988

Denominación de los procesos	A. Existencias y movimientos de procesos						B. Actuaciones procesales				
	Existencias al comenzar el año		Altas o ingresos en el año		Bajas en el año		Existencias al final del año		Autos de trámite	Autos interlocutorios	Sentencias
	Inactivos	Activos	Iniciados en la oficina	Recibidos de otra	Enviados a otra oficina	Terminados o archivados	Inactivos	Activos			
TOTAL	539	1.474	426	43	55	345	539	1.543	1.996	1.751	97
1. Declarativos	196	345	92	14	14	69	196	368	394	388	9
A- Ordinarios de mayor cuantía:											
Nulidad matrimonio civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ordinarios de mayor cuantía	116	184	50	3	6	33	116	198	293	247	3
B- Abreviados:											
Divorcio de matrimonio	4	18	11	2	-	6	4	25	5	25	-
Separación de bienes	37	50	5	-	-	3	37	52	16	21	-
Separación de cuerpos	-	-	2	-	-	1	-	1	4	6	-
Lanzamiento arrendatarios	28	42	8	5	3	11	28	41	25	36	3
Alimentos	2	6	2	2	3	-	2	7	4	11	1
Ordinario de menor cuantía	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Otros abreviados	4	22	8	2	1	6	4	25	30	26	2
C- Verbales:											
Separación de cuerpos	-	2	-	-	-	1	-	1	-	1	-
Restablecimiento de la vida común conyugal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ordinarios de mínima cuantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros verbales	3	11	-	-	-	1	3	10	1	-	-
D- Otros declarativos:											
Expropiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deslinde y amojonamiento	1	4	4	-	-	3	1	5	4	6	-
Divisorios	1	5	2	-	-	4	1	3	12	9	-
2. De ejecución	215	898	245	16	20	164	215	975	1.365	1.097	52
Ejecución singular	158	639	168	14	18	97	158	706	832	753	37
Con título hipotecario	57	258	77	2	2	67	57	268	533	341	15
Concurso de acreedores	-	1	-	-	-	-	-	1	-	3	-
3. De liquidación	107	122	29	12	20	36	107	107	156	143	8
Sucesión	105	98	25	11	20	33	105	81	147	138	8
Sociedades conyugales por causa distinta a la muerte	2	16	2	-	-	1	2	17	7	3	-
Disolución, nulidad y liquidación de sociedades	-	8	2	1	-	2	-	9	2	2	-
4. De jurisdicción voluntaria	14	80	58	1	1	75	14	63	75	112	28
Celebración matrimonio civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros de jurisdicción voluntaria	14	80	58	1	1	75	14	63	75	112	28
5. De comercio	7	29	2	-	-	1	7	30	6	11	-
Quiebras	4	1	-	-	-	-	4	1	-	2	-
Concordato preventivo	3	28	2	-	-	1	3	29	6	9	-

14.2.15 Buenaventura. Existencias y movimientos de procesos, según su denominación por actuaciones procesales, juzgados civiles y promiscuos municipales 1988

Denominación de los procesos	A. Existencias y movimientos de procesos								B. Actuaciones procesales		
	Existencias al comenzar el año		Altas o ingresos en el año		Bajas en el año		Existencias al final del año		Autos de trámite	Autos interlocutorios	Sentencias
	Inactivos	Activos	Iniciados en la oficina	Recibidos de otra	Enviados a otra oficina	Terminados o archivados	Inactivos	Activos			
TOTAL	9.892	4.499	1.365	22	30	928	9.934	4.886	3.809	4.184	478
1. Declarativos	845	602	288	15	20	259	799	672	833	883	68
A- Ordinarios de mayor cuantía:											
Nulidad matrimonio civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ordinarios de mayor cuantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B- Abreviados:											
Divorcio de matrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separación de bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separación de cuerpos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lanzamiento arrendatarios	97	91	56	2	1	54	97	94	141	164	18
Alimentos	540	445	194	12	17	175	492	507	621	634	46
Ordinario de menor cuantía	179	45	29	-	1	18	182	52	42	56	2
Otros abreviados	12	12	6	1	1	11	12	7	23	24	2
C- Verbales:											
Separación de cuerpos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Restablecimiento de la vida común conyugal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ordinarios de mínima cuantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros verbales	2	5	2	-	-	1	2	6	1	2	-
D- Otros declarativos:											
Expropiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deslinde y amojonamiento	10	3	1	-	-	-	9	5	3	1	-
Divisorios	5	1	-	-	-	-	5	1	2	2	-
2. De ejecución	8.828	3.727	940	7	3	543	8.922	4.034	2.773	3.100	403
Ejecución singular	8.754	3.726	938	7	3	542	8.848	4.032	2.773	3.098	403
Con título hipotecario	74	1	2	-	-	1	74	2	-	2	-
Concurso de acreedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. De liquidación	194	74	31	-	7	12	195	85	43	61	7
Sucesión	194	74	31	-	7	12	195	85	43	61	7
Sociedades conyugales por causa distinta a la muerte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disolución, nulidad y liquidación de sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. De jurisdicción voluntaria	25	96	106	-	-	114	18	95	160	140	-
Celebración matrimonio civil	25	96	106	-	-	114	18	95	160	140	-
Otros de jurisdicción voluntaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. De comercio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quiebras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concordato preventivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

14.2.16 Buenaventura. Otras actuaciones civiles que no configuran procesos, por organismos 1988

Otras actuaciones	Organismos jurisdiccionales de la justicia civil			Otras actuaciones	Organismos jurisdiccionales de la justicia civil		
	Juzgados civiles y promiscuos del circuito	Juzgados civiles y promiscuos municipales	Número de actuaciones		Juzgados civiles y promiscuos del circuito	Juzgados civiles y promiscuos municipales	Número de actuaciones
Total de actuaciones	4.861	378	4.483	Incidentes:	6	-	6
Recursos de revisión	-	-	-	Amparo de pobreza	71	-	71
Ejecución nulidad matrimonio católico	-	-	-	Otros incidentes	-	-	-
Revisión de laudo arbitral	-	-	-	Otras actuaciones:	969	328	641
Pruebas anticipadas	3.376	9	3.367	Comisiones, embargos y remates	-	-	-
Despachos comisorios	439	41	398				

FUENTE: DANE

14.3.1 Buenaventura. Expedición, duplicado y rectificación de cédulas 1981-1989 ^b

Año	Cédulas expedidas			Dupli- cado	Rectifi- cación						
	Total	Muje- res	Hom- bres								
1981	5.152	2.534	2.618	4.394	151	1986	3.104	1.743	1.361	2.434	110
1982 ^a	2.656	1.490	1.166	3.524	58	1987	7.382	3.598	3.784	5.509	206
1983	4.714	2.375	2.339	7.447	143	1988	5.302	1.444	1.302	2.233	323
1984	3.363	1.829	1.534	4.501	256	1989 ^b	2.248	1.178	1.070	1.309	326
1985	6.576	3.070	3.506	4.295	216						

FUENTE: Anuarios estadísticos el Valle – CODE

^a En los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo no se

expidieron cédulas

^b Enero-junio.

14.4.1 Buenaventura. Potencial de sufragantes, votación total, votos, votos en blanco y nulos, para presidente y corporaciones públicas por partidos políticos 1982-1990

Años presidente, alcalde y corporaciones	Potencial sufragantes	Total votación	Liberal	Conservador	Otros	Votos en blanco y nulos
Presidente						
1982	107.957	40.413	25.605	14.598	95	115
1986	107.777	42.526	31.972	9.799	593	162
1990	92.302	29.387	17.386	4.610	6.840	551
Senado						
1982	78.335	32.472	22.135	10.145	192	–
1986	107.777	46.389	34.008	12.256	46	79
1990	92.302	43.117	33.320	8.568	1.159	70
Cámara						
1982	98.335	31.597	23.134	8.264	190	9
1986	107.777	46.346	33.706	12.183	381	76
1990	92.302	49.493	25.732	8.225	15.468	68
Asamblea						
1982	107.957	32.868	22.738	9.929	197	4
1984	94.915	34.330	22.898	10.238	1.035	159
1986	107.777	45.973	33.491	11.959	396	127
1988	114.655	44.380	28.255	13.840	1.675	610
1990	92.302	46.319	21.628	6.771	17.816	104
Concejo						
1982	107.957	34.584	23.801	10.250	523	10
1984	94.915	37.109	25.654	10.356	982	117
1986	107.777	47.808	34.858	12.253	565	132
1988	114.655	56.581	41.736	12.184	2.457	204
1990	92.302	54.918	28.750	9.950	16.192	170

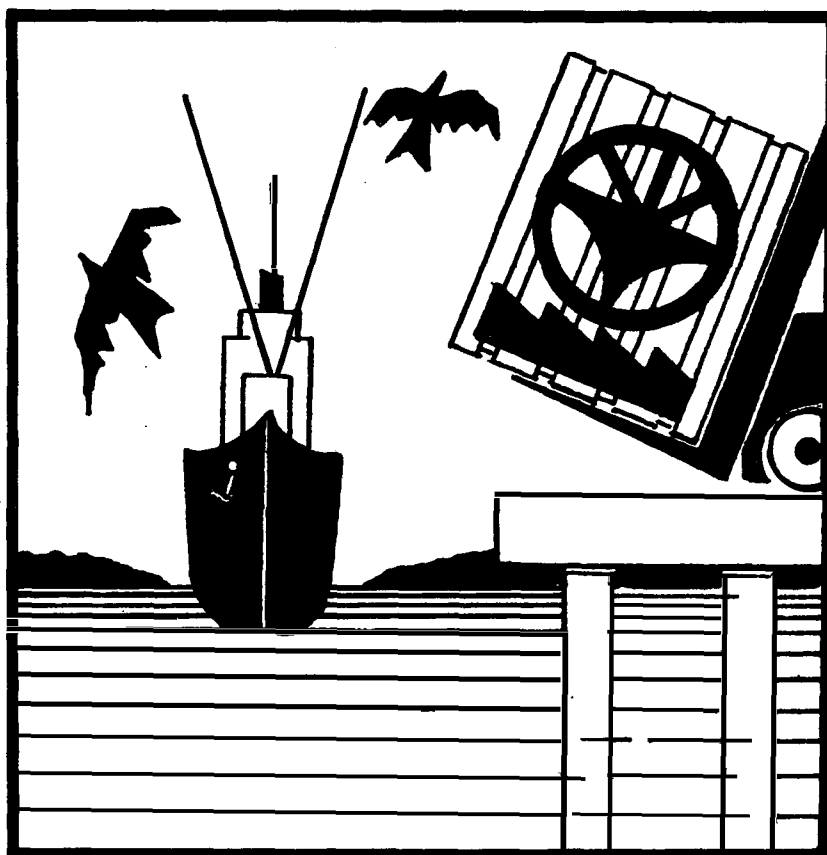
14.4.2 Buenaventura. Votación registrada y alcalde elegido 1988-1990

Año	Potencial de votantes	Total votación	Votos por alcalde		Nombre alcalde electo	Partido, grupo o coalición
			Número	%		
1988	114.655	56.806	42.309	74.5	Edgar Roberto Carabalí Mallarino	Movimiento Cívico Popular de Buena- ventura
1990	92.302	54.751	33.922	61.96	Bernardino Abad Quiñones A.	Movimiento Regional del Pacífico

FUENTE: Anuarios estadísticos del Valle – CODE.

¡UN MAR ABIERTO A SU INVERSION!

NACIONAL Y EXTRANJERA



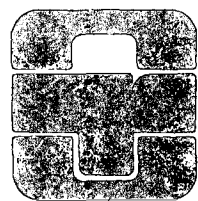
ZONA FRANCA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BUENAVENTURA

Apartado Aéreo No. 744
Télex No. 52305
Conmutador: 24081 al 24085
Buenaventura – Colombia

*El Valle es
un Paraíso*

CORTUVALLE

TE INVITA A RECORRERLO



**CORPORACION REGIONAL DE TURISMO
DEL VALLE DEL CAUCA**

CALLE 16N No. 4N-83 ☎ 675612-13-14

15. Indicadores de pobreza

15.1 Metodología utilizada para medir la pobreza

Para medir la magnitud de la pobreza en Colombia se optó, en primera instancia, por la metodología denominada de necesidades básicas insatisfechas (NBI). El recurso a esta alternativa se justifica, ya que la única fuente reciente de información con cobertura nacional, que permite una cuantificación de las condiciones de vida de la población, a niveles geográficos desagregados, es el Censo de Población y Vivienda de 1985. Al no considerar este censo los niveles de ingresos, se hace imposible aplicar, para el conjunto del país, la metodología de "línea de pobreza" según la cual la pobreza abarca aquellos sectores que no alcanzan un mínimo de ingresos.

El método de las NBI consiste en seleccionar una serie de indicadores que expresen en forma sintética las situaciones de carencia crítica de necesidades básicas y de acuerdo con estos indicadores precisar el segmento poblacional que cumple con las características fijadas. De esta forma, se hace posible la cuantificación de la pobreza, que estaría definida operativamente por las viviendas u hogares que cumplen con las características incluidas en alguno o algunos de los indicadores.

Siendo la pobreza un concepto que abarca múltiples dimensiones, la aplicación exitosa de este método depende de la posibilidad de llegar a indicadores que estén asociados con la insatisfacción de una gama amplia de necesidades básicas¹ y, de otra parte, de disponer de la información requerida para construir estos indicadores².

Sobre esta base y tomando en consideración el documento preparado por el DANE en febrero de 1987, se exploraron distintas alternativas de indicadores censales. Para probar la eficiencia de ellos se recurrió a las encuestas de ingresos y gastos (1984-1985) y a la de alimentación, nutrición y vivienda de 1981. La capacidad de los

indicadores para medir la pobreza fue confrontada con una línea de pobreza según el ingreso per cápita de los hogares.

De acuerdo con la probabilidad de que el indicador captara una deficiencia en un ingreso mínimo necesario, se constató que los indicadores censales escogidos expresan adecuadamente la pobreza.

Con el fin de considerar las diferentes situaciones urbanorurales respecto a las necesidades básicas, se definieron, para algunos de ellos, criterios diferenciales.

15.1.1 Definición de conceptos e indicadores

Definición operativa de los indicadores de NBI para el Censo 1985

Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas: hogares que habitaban en viviendas con alguna de las características anotadas a continuación, dependiendo de si estaban ubicadas en una cabecera municipal o en el resto de los municipios.

En las cabeceras municipales:

Viviendas móviles, refugios naturales o puentes

Telas o desechos como materiales predominantes de las paredes exteriores, o viviendas sin paredes.

Piso de tierra.

En el resto de los municipios:

Viviendas móviles, refugios naturales o puentes

Tela o desechos en paredes exteriores, o viviendas sin paredes

Paredes en bahareque, guadua, caña o madera, y pisos de tierra.

Hogares en viviendas sin servicios básicos: también se diferenciaron los criterios de clasificación de los hogares que vivían en las cabeceras municipales, de las que se encontraban en el resto.

¹ Becaría, Luis A. y Minujín, Alberto. Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza. INDEC, Buenos Aires, ISSN 0320.6230, págs. 1 a 8.

² DANE, Indicadores de Pobreza Absoluta para Colombia. Medición preliminar, Bogotá 1987.

En las cabeceras municipales, los hogares que habitaban en las viviendas que tuvieran al menos una de las características siguientes:

Sin sanitario

Vivienda sin conexión con acueducto, en las cuales el agua utilizada proviniera de río, nacimiento, quebrada, acequia, carro-tanque o de la lluvia. Y en el resto, los hogares ocupantes de viviendas que en forma simultánea:

Carecieran de sanitario.

No tuvieran conexión con acueducto ¹.

Hogares en hacinamiento crítico: se consideraron en esta situación los grupos que habitaran en viviendas donde la relación personas por cuarto-fuera superior a 3.

Hogares con alta dependencia económica: comprende este indicador a los hogares donde existieran más de 3 personas por ocupado, y donde el jefe hubiera aprobado como máximo 2 años de educación primaria. Incluye los hogares con más de 3 miembros, sin ocupados, cuyo jefe tuviera el límite anotado de educación formal.

Hogares con ausentismo escolar: considera los hogares con, por lo menos, un niño mayor de 6 años y menor de 12, pariente del jefe del hogar, que no asistía a un centro de educación formal.

Hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) o pobres: son los hogares donde se presenta uno o más de los indicadores anteriores. También se clasifican en esta categoría las personas censadas en zonas predominantemente indígenas.

Hogares en condiciones de miseria: comprende los hogares donde se presentan 2 o más de los indicadores simples definidos anteriormente ².

15.1.2 Definición de otros conceptos e indicadores que aparecen en los cuadros, por orden alfabético

Actividad no especificada: se refiere a las personas en edad de trabajar (10 o más años) para las cuales no se registró en el censo una respuesta válida a la pregunta sobre tipo de actividad durante la semana anterior al censo.

¹ Para excluir el "pozo, aljibe o barreno" como una fuente de agua adecuada en las zonas rurales, se adelantaron consultas especializadas. De acuerdo con ellas, se concluyó que los aljibes o barrenos, en ausencia de sanitario, no son fuentes con las condiciones mínimas sanitarias; que los pozos en su sentido técnico estricto, son relativamente poco numerosos en el país, y que su alto costo hace muy improbable que se presenten simultáneamente con ausencia de un sistema de eliminación de excretas.

Áreas metropolitanas (AM): se considera como área metropolitana al conjunto de cabeceras municipales que por su proximidad física e interrelaciones son consideradas parte de un mismo conjunto urbano. Comprende las cabeceras municipales que dependen de las grandes ciudades. Se consideraron en el trabajo las siguientes áreas metropolitanas.

Barranquilla A.M.: Barranquilla, Malambo, Pto. Colombia y Soledad.

Bucaramanga A.M.: Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

Cali A.M.: Cali y Yumbo.

Cúcuta A.M.: Cúcuta y Villa del Rosario.

Manizales A.M.: Manizales y Villamaría.

Medellín A.M.: Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Pereira A.M.: Pereira y Dosquebradas.

Cabecera municipal: el centro poblado que es la sede de la alcaldía municipal.

Carga de dependencia: relación de personas de menos de 15 años y de más de 65 años, respecto al grupo 15 a 64 años de edad.

Categoría o posición ocupacional: se refiere a la posición laboral de la persona ocupada en el desempeño de su trabajo. Las categorías consideradas en el censo son: obrero, empleado, patrón o empleador, trabajador independiente o por cuenta propia, trabajador familiar, sin remuneración y empleado doméstico.

Coefficiente de la dependencia: relación entre la población inactiva y la población económicamente activa.

Departamento: división territorial que junto con las intenciones, comisarías y el Distrito Especial de Bogotá, conforman las secciones político-administrativas del país.

Desocupado: persona de 10 o más años que declaró no haber trabajado en la semana anterior al censo, y que buscó trabajo durante este lapso. Por la forma como se investigan en los censos, los niveles de desempleo son sensiblemente inferiores a los de encuestas especializadas en periodicidad trimestral, realizadas por el DANE en las ciudades, aunque expresan diferenciales entre distintos grupos de población.

² Los indicadores de viviendas inadecuadas, hacinamiento, servicios inadecuados y ausentismo escolar se mantuvieron sin modificación respecto al primer informe "Magnitud de la pobreza en Colombia" (DANE, Boletín de Estadística No. 411, junio de 1987). El de dependencia económica se refinó, incluyendo, en la condición que presenta, a los hogares con más de 3 miembros que no tuvieran ningún ocupado y cuyo jefe no hubiera aprobado más de 2 años de educación primaria.

Empleado: trabajador asalariado que trabaja en una empresa productora de bienes o servicios, sin ocuparse directamente en las tareas de producción, desempeñando funciones de dirección, administración, organización o vigilancia.

Empleado doméstico: persona que trabaja en quehaceres domésticos de la vivienda donde habita o en otras viviendas, a cambio de una remuneración en dinero y/o en especie.

Hogar: grupo de personas que habitan en la misma vivienda particular. En el censo no se utilizó este concepto, pero se consideró conveniente recurrir a él para designar los grupos respecto a los cuales se refirieron las características de necesidades básicas insatisfechas.

Hogar colectivo: grupo de personas que habitan en una vivienda colectiva.

Hogar con niños de 0 a 5 años: hogar donde fue censado al menos un niño menor de 6 años.

Inactivo: persona en edad de trabajar (10 o más años) que declaró no haber trabajado ni buscado empleo durante la semana anterior al censo.

Jefe de hogar: persona reconocida como tal por los miembros del hogar, por razón de su autoridad, edad o papel económico.

Menos de 5 meses ocupado: persona en edad de trabajar (de 10 o más años) que se ocupó menos de 5 meses en un trabajo remunerado o en un negocio familiar, durante el año 1985. Para interpretar la información de esta pregunta, es preciso tener en cuenta la fecha del levantamiento censal de las distintas regiones del país (DANE, Censo 1985; Metodología 1986).

Miseria: condición de los hogares donde se presentaban 2 o más de los indicadores simples de necesidades básicas insatisfechas. Se refiere también a las personas que formaban parte de esos hogares.

Mujer sin cónyuge: se considera la mujer que es jefe de hogar y que tiene estado conyugal de separada, divorciada, viuda o soltera.

Municipio: división político-administrativa de las secciones del país (departamentos, intendencias, comisarías). Se consideraron 1.017 municipios incluidos en los archivos censales, no se tuvieron en cuenta desagregadamente los municipios que comprenden el Distrito Especial de Bogotá.

Necesidades básicas insatisfechas (NBI): hogar o persona que se encontraba en las condiciones que comprende alguno de los indicadores simples definidos en el numeral precedente.

Necesidades básicas satisfechas (NBS): hogar o persona no considerada en ninguno de los indicadores simples de necesidades básicas insatisfechas.

Obrero o jornalero: persona que se ocupa directamente en la producción de bienes o servicios bajo la dirección de un patrono (o su representante), de quien recibe un salario fijo o por unidad producida.

Ocupado: persona de 10 años o más, que declaró haber trabajado, o no hacerlo pero tener empleo, durante la semana anterior al censo.

Patrón o empleador: persona que para desarrollar una actividad económica, tiene una o más personas asalariadas. No se consideran patronos los jefes del hogar por el hecho de tener servicio doméstico en su casa particular.

Población: conjunto de habitantes que viven en un territorio. Excluye la población que se encontraba en hogares colectivos tanto de las áreas con predominancia indígena, como en aquellas donde no predominaban los indígenas. En los cuadros relativos a ciudades y áreas metropolitanas, tampoco se considera la población en áreas predominantemente indígenas.

Población económicamente activa (PEA): población de 10 años y más, que estuvo ocupada o buscó trabajo durante la semana anterior al censo.

Población económicamente inactiva (PEI): (ver inactivo).

Población en edad de trabajar (PET): población de 10 o más años.

Posición ocupacional no especificada: persona ocupada para la cual no se registró respuesta válida a la pregunta sobre posición o categoría ocupacional.

Promedio de niños por hogar: media o promedio de niños menores de 6 años, por hogar.

Residía en 1980 en otro municipio: persona mayor de 5 años, que declaró que en octubre de 1980 vivía en un municipio diferente a aquel en el cual fue censada, por vivir habitualmente en él.

Resto: comprende los centros poblados diferentes a las cabeceras municipales y las áreas con población dispersa.

Secciones del país: divisiones político-administrativas del país. Comprende los departamentos, intendencias, comisarías y el Distrito Especial de Bogotá.

Sin miseria: hogar al cual no se aplica ninguno de los indicadores simples de necesidades básicas insatisfechas, o al que se aplica sólo uno de ellos. Se considera "sin miseria" a la persona que vivía en un hogar con esas características.

Tamaño de las cabeceras: hace referencia al volumen de población censada (incluyendo hogares colectivos) en las cabeceras municipales.

Tasa aproximada de mortalidad infantil: para obtener una estimación aproximada del nivel de la mortalidad en niños menores de tres años, que permitiera captar diferencias entre distintos grupos poblacionales, se aplicó para las madres de 20 a 29 años la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Hijos nacidos vivos} - \text{hijos sobrevivientes})}{(\text{hijos nacidos vivos})} \times 1.000$$

Para mejorar la estimación se excluyeron del cálculo las mujeres para las cuales existiera omisión o se hubiera señalado la alternativa de "no sabe" en las preguntas de hijos nacidos vivos o de hijos sobrevivientes, o cuando existieran más hijos sobrevivientes que nacidos vivos. Igualmente, se excluyeron las mujeres con el código 99 "no informa" para estas preguntas, en los registros del archivo magnético censal.

Tasa de analfabetismo: porcentaje de personas que no saben leer ni escribir, respecto a la población del grupo considerado. Se calculó esta tasa para personas de 15 y más años, y para las de 15 a 24 años.

Tasa de desempleo: relación porcentual entre el número de personas desocupadas y el número de personas que integran la población económicamente activa.

Tasa de ausentismo escolar: porcentaje de niños de 7 a 11 años, que no asisten a un centro de educación formal.

Tasa específica de fecundidad: número de hijos nacidos vivos en el último año (octubre de 1984 a septiembre de 1985) de mujeres, de un grupo específico de edad, dividido entre el número de mujeres de esta edad, por mil.

Tasa global de fecundidad (TGF): número total de hijos que tendría una mujer, si su fecundidad efectiva a través de toda su vida fuera la misma que la de las mujeres en un año dado. Se estimó utilizando la fórmula siguiente:

$$TGF = n \sum_{x=15}^{x=45} nfx$$

Donde: $n = 5$

$$nfx = \frac{nBx}{nFx}$$

Se calculó en relación al último hijo nacido vivo, entre octubre 1984 y septiembre 1985.

Tasa global de participación (TGP): relación porcentual entre las personas que están en la población económicamente activa (PEA) y las personas que integran la población en edad de trabajar (10 años y más).

Trabajador familiar sin remuneración: persona que ayuda al trabajo en una empresa económicamente familiar, durante 15 horas o más a la semana, sin obtener salario.

Trabajador independiente o por cuenta propia: persona que explota su propia empresa económica o ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio con la ayuda de trabajadores familiares no remunerados, pero sin utilizar ningún trabajador asalariado (empleado u obrero). Estas personas pueden trabajar solas o asociadas con otras, en igualdad de condiciones.

Vivienda: espacio separado y con acceso independiente, que sirve de alojamiento humano.

Vivienda colectiva: vivienda de un grupo de personas que comparten el techo y ordinariamente los alimentos, por razones de trabajo, disciplina, salud, religión, castigo, etc.

Vivienda particular: vivienda de una persona o grupo de personas que comparten el techo y, ordinariamente, los alimentos, porque conforman una familia o porque se han asociado para compartir un presupuesto. En la aplicación operativa del concepto durante la recolección del Censo 1985, se usaron criterios diferentes a los utilizados en censos anteriores y encuestas de hogares. Así, por ejemplo, los cuartos de inquilinato se consideraron como viviendas particulares, mientras que en la encuesta de hogares se clasifican, en general, como parte de una vivienda particular.

Vivienda propia: vivienda particular, que era de propiedad de alguna persona del hogar.

Fórmulas indicadores de pobreza

la población ajustada para las unidades de expansión del cuadro 15.2.15 se calculó así:

$$PUE \times PTA = PUEJ$$

$$\frac{PUE}{PTN}$$

donde,

PUEJ = Población ajustada para cada unidad de expansión j.

j = unidades de expansión ajustadas (89.....98)

PUEi = Población no ajustada para cada unidad de expansión i.

i = 89 98, unidades de expansión no ajustadas.

PTN = Población total no ajustada (cabecera)

PTA = Población total ajustada (cabecera)

En este cuadro, al igual que en los restantes, se tuvo en cuenta el mismo porcentaje calculado en los cuadros originales, toda vez que asumimos que los que varían son

los valores absolutos, tanto poblacionales como de hogares o jefes de hogares, más no la relatividad o proporción del resto de variables.

El total de hogares ajustado del cuadro 15.2.16 se estimó de acuerdo con el siguiente criterio:

$$THA = \frac{PTA \cdot THN}{PTN}$$

donde,

THA = Total hogares ajustados

PTA = Población total ajustada

THN = Total hogares no ajustados (Censo 1985)

PTN = Población total no ajustada.

Ahora bien, en cuanto al cálculo de los hogares para cada unidad de expansión, teniendo en cuenta el ajuste por cobertura de la población censal, se realizó de la siguiente manera en el mismo cuadro:

$$HAj = \frac{Hi \cdot THA}{THN}$$

donde,

HAj = 89.....98, hogares ajustados por cada unidad de expansión j.

j = 89 98, unidades de expansión ajustadas.

Hi = Número de hogares (Censo 1985) para cada unidad de expansión i.

i = 89 98, unidades de expansión (Censo 1985).

THA = Total hogares ajustados.

THN = Total hogares no ajustados (Censo 1985).

Al igual que para la población ajustada, en los cuadros de hogares ajustados se tuvo en cuenta el mismo porcentaje calculado en los cuadros orígenes, toda vez que asumimos que lo que varían son los valores absolutos tanto poblacionales como de hogares o jefes de hogares, mas no la relatividad o proporción del resto de variables.

15.1.3 Buenaventura. Agrupaciones de sectores cartográficos para cabecera censada del municipio

Sección	Código municipal	Municipio	Código agrupación	Sector	
76	109	Buenaventura	89	0009	El Porvenir, Kennedy, Juan XXIII, Municipal, San Francisco de Asís
			90	0010	Brisas del mar, El Jardín, El Campín, Ma. Eugenia, Modelo, Eucarístico, Bella Vista, Rockefeller
			91	0005	B. Pascual de Andagoya, La Trinidad, La Esperanza, Alberto Lleras, San José
			92	0004 0006	La Pilota, Bejarano, Viento Libre Muro Yusty, San José, Buenos Aires, La Playita
			93	0001 0002 0003	Mayolo, La Aurora, Muro Yusty, Las Mercedes, La Lenera
			94	0007 0008	La Lenera, Santa Cruz, Santa Fe, Punta del Este, San José
			95	0011 0012 0013 0014	Oriente, Bosque Municipal, Las Colinas, Miraflores, Naval, La Aduana, Transformación, Colpuertos, El Cristal, Galería el Olímpico
			96	0015 0016 0017 0018	Cascajal, Panamericano, El Dorado, El Retén, Antonio Nariño Granada, El Naranjo, La Unión
			97	0019 0020 0022 0024 0026	Holmes Trujillo, Simón Bolívar, Las Américas, Nueva Frontera, Caldas, Rafael Uribe, Alfonso López, Matía Molumba, Granada, Palmas
			98	0021 0023	Doña Ceci, 6 de Enero, 12 de Abril, La Independencia

Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DIMUESTRAS - Cartografía

BUENAVENTURA

Proyecto Indicadores de Pobreza
1987

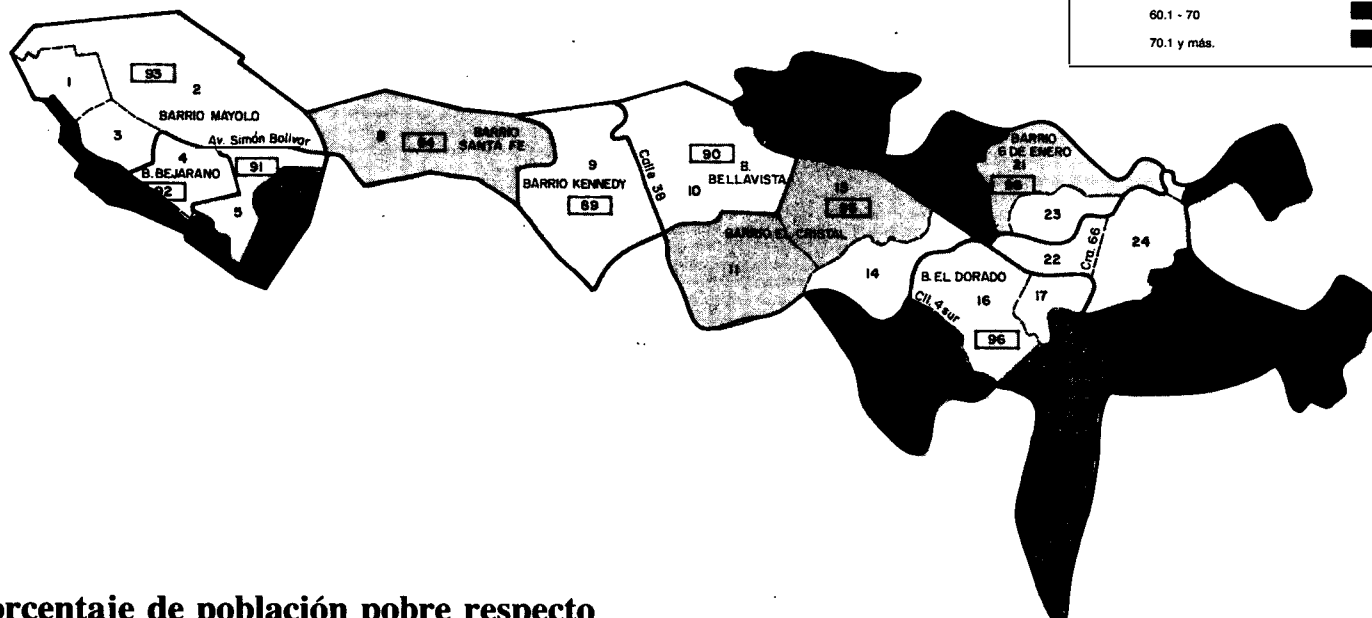
Con base en Censo de Población 1985, muestra de ampliación

CONVENCIONES

Límite Agrupación de Sectores ———
Límite Sector Cartográfico - - - - -
Número Agrupación de Sectores 97
Número Sector Cartográfico 12

Porcentaje de población pobre (con necesidades básicas insatisfechas), respecto a la población total de cada Sector Cartográfico.

0 - 10	
10.1 - 20	
20.1 - 30	
30.1 - 40	
40.1 - 50	
50.1 - 60	
60.1 - 70	
70.1 y más.	



**Porcentaje de población pobre respecto
a población total de cada sector cartográfico**

15.2 Indicadores socio-económicos

15.2.1 Buenaventura. Promedios ponderados de indicadores compuestos y simples de pobreza, según conglomerados de ciudades de más de 40.000 habitantes 1985

Tipos de indicadores	Conglomerados					
	1	2	3	4	5	6
Pobreza NBI	67.7	51.0	37.9	27.8	24.8	23.5
Miseria	27.8	31.7	16.6	10.4	6.8	6.2
Vivienda inadecuada	3.4	28.4	9.7	5.7	3.2	3.8
Hacinamiento crítico	20.7	22.7	17.8	4.0	12.4	17.1
Sin servicios básicos	57.8	22.3	12.4	8.0	2.7	1.3
Alta dependencia económica	15.5	20.4	14.9	9.7	10.7	5.8
Ausentismo escolar	10.2	12.2	8.4	5.5	5.2	3.5

FUENTE: DANE - Proyecto indicadores de pobreza.

Nota: conglomerado:

1. municipios pequeños rurales con alta miseria.
2. municipios pequeños rurales con alta pobreza.
3. municipios pequeños rurales de pobreza media.
4. municipios pequeños urbanos pobres.
5. municipios urbanos de baja pobreza.
6. ciudades pequeñas con alta pobreza.

15.2.2 Buenaventura. Tasas de participación económica, según conglomerados de ciudades de más de 40.000 habitantes 1985

Conglomerados	Tasas globales(%)			Coeficientes de dependencia	Coeficientes de trabajo asalariados*
	Total	Hombres	Mujeres		
1	42.7	56.1	31.5	1.2	69.7
2	40.4	57.8	25.2	1.4	68.1
3	42.1	59.5	26.9	1.3	51.1
4	46.4	63.4	31.9	1.1	40.8
5	44.9	62.7	29.5	1.2	39.7
6	51.5	66.5	38.5	0.9	36.0

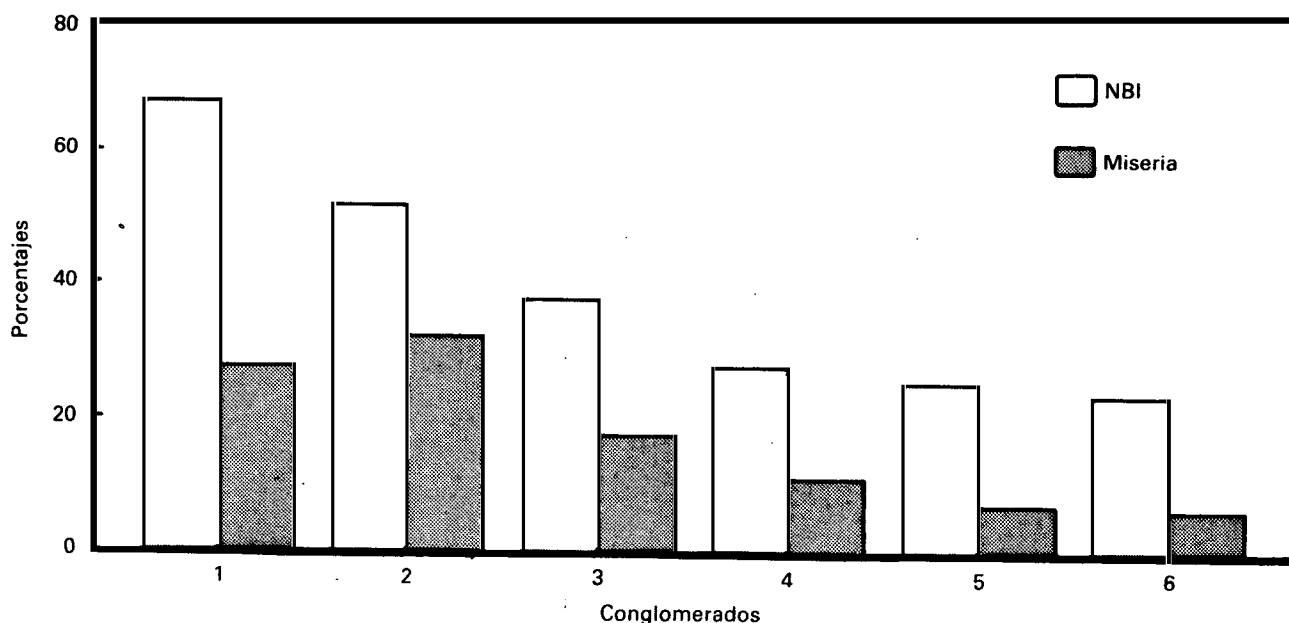
FUENTE: DANE - Proyecto indicadores de pobreza.

* Coeficiente de trabajo asalariado = $\frac{\text{Patrones e independientes}}{\text{Asalariados y trabajadores familiares.}}$

Nota: ver definición de conglomerado en el cuadro 15.2.

Gráfico 15.1

Buenaventura. Promedios ponderados de indicadores compuestos y simples de pobreza, según conglomerados de ciudades de más de 40.000 habitantes 1985



FUENTE: Cuadro 15.2.1

15.2.3 Buenaventura. Tasas de participación por grupos socio-económicos de las ciudades de más de 40.000 habitantes 1985

Grupos socioeconómicos	Tasa bruta de actividad	Tasa global de participación			Tasa de desempleo	Coeficiente de dependencia
		Total	Hombres	Mujeres		
No pobres	39.0	48.6	64.7	35.1	5.3	1.0
Pobres	28.8	40.9	59.7	23.7	8.7	1.4
En miseria	26.4	39.9	58.9	22.5	9.2	1.4

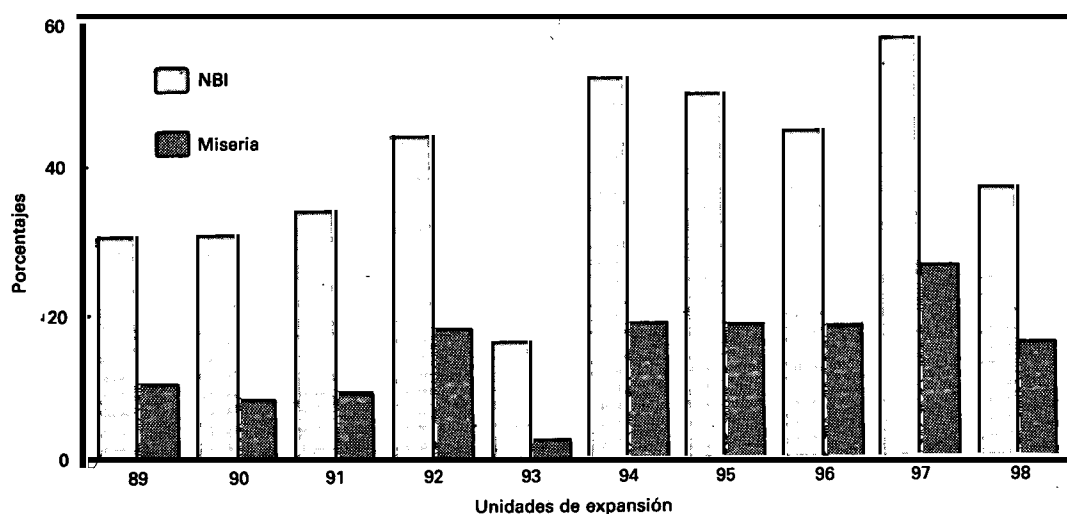
FUENTE: DANE - Proyecto indicadores de pobreza. La pobreza en Colombia Tomo II.

15.2.4 Buenaventura. Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria, según características de las viviendas, y agrupaciones de sectores 1985

Agrupaciones de sectores	Población total	Con necesidades básicas insatisfechas %	En miseria %	Según características de las viviendas (%)				
				En condiciones físicas inadecuadas	Con hacinamiento crítico	Sin servicios	Con alta dependencia económica	Con ausentismo escolar
TOTAL	159.345	40.4	14.7	5.9	17.2	10.7	17.2	9.9
Unidades de expansión								
89	15.023	30.4	10.5	0.2	14.0	3.1	17.9	8.0
90	15.120	30.5	8.2	2.1	9.5	9.2	12.2	9.5
91	12.991	38.7	9.2	0.5	14.4	4.5	21.3	9.7
92	19.875	43.9	17.6	18.1	23.7	3.7	14.6	12.5
93	14.662	16.0	2.7	0.0	5.5	3.6	6.6	3.1
94	18.261	51.8	18.4	0.4	24.6	7.8	27.7	12.8
95	16.704	49.4	18.2	3.7	20.3	19.6	18.1	10.7
96	16.478	44.3	17.6	5.6	16.0	17.9	17.3	10.1
97	15.049	56.7	25.9	16.8	28.3	22.9	19.1	12.3
98	15.182	36.5	15.4	7.9	11.1	14.6	15.7	8.8

FUENTE: DANE - Censo 1985 - Muestra de ampliación

Gráfico 15.2
Buenaventura. Indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria, según características de las viviendas 1985



FUENTE: Cuadro 15.2.4

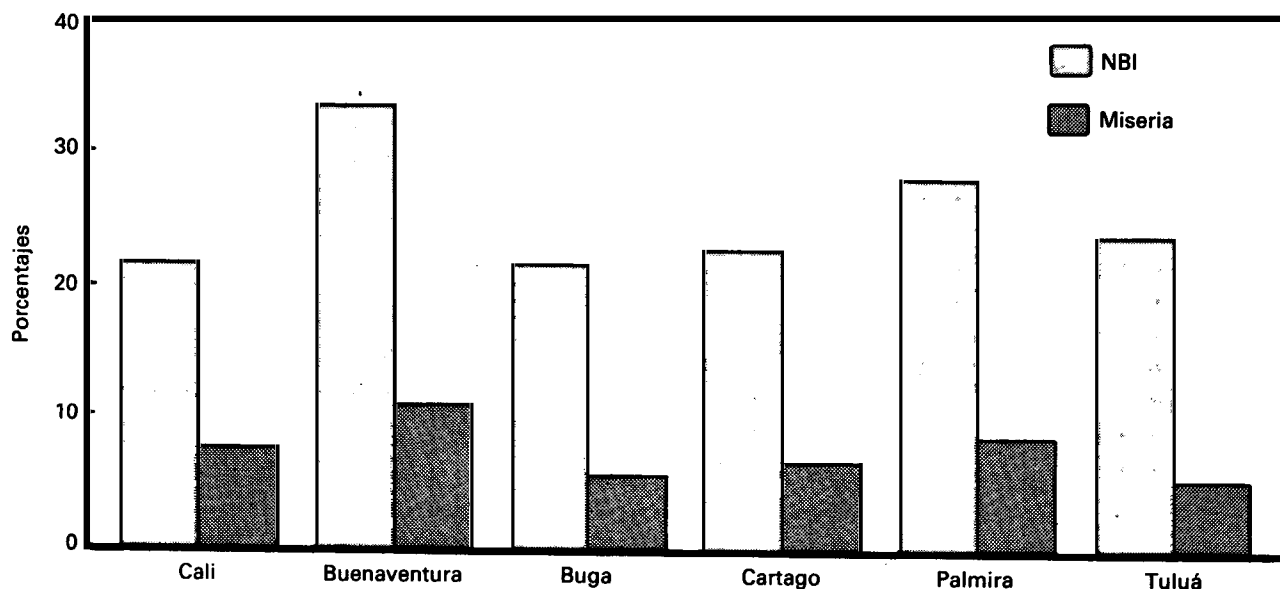
15.2.5 Buenaventura. Indicadores de hogares con necesidades básicas insatisfechas o en miseria, según características de las viviendas, en comparación con otras ciudades del Valle con más de 40.000 habitantes 1985

Ciudades	Total hogares	Con necesidades básicas insatisfechas %	En miseria %	Según características de las viviendas (%)				
				En condiciones físicas inadecuadas	Con hacinamiento crítico	Sin servicios	Con alta dependencia económica	Con ausentismo escolar
Cali A.M.	262.369	21.7	7.4	8.1	11.3	3.6	6.1	2.7
Buenaventura	30.725	33.5	10.9	5.8	10.7	11.8	12.9	7.0
Buga	14.971	21.7	5.6	4.1	10.4	3.1	9.2	2.4
Cartago	18.827	22.6	6.4	5.1	10.4	1.6	10.3	4.6
Palmira	32.233	27.9	8.3	2.8	10.8	13.1	9.0	2.5
Tuluá	19.561	23.4	5.1	2.5	10.9	1.2	12.0	3.1

FUENTE: Censo de 1985, muestra de ampliación.
A.M. = Area metropolitana.

Gráfico 15.3

Buenaventura. Indicadores de hogares con necesidades básicas insatisfechas o en miseria, según características de las viviendas en comparación con otras ciudades del Valle con más de 40.000 habitantes 1985



FUENTE: Cuadro 15.2.5

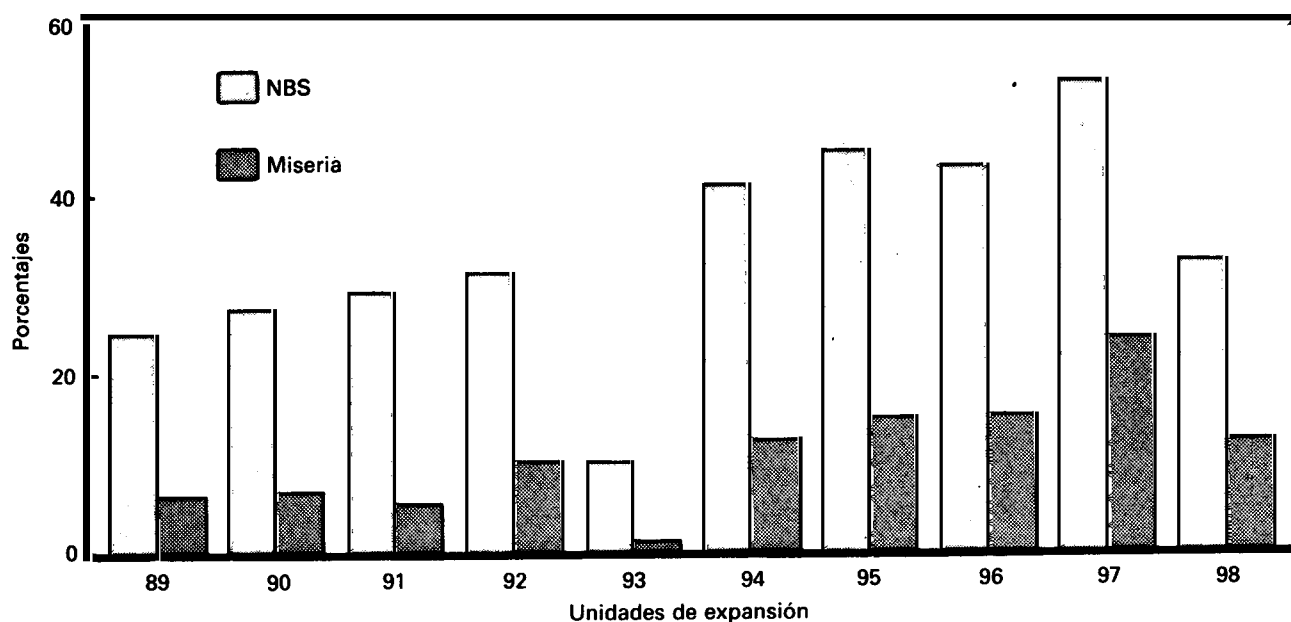
15.2.6 Buenaventura. Indicadores de hogares con necesidades básicas insatisfechas o en miseria, según características de las viviendas, por agrupaciones de sectores 1985

Agrupaciones de sectores	Total hogares	Con necesidades básicas insatisfechas %	En miseria %	Según características de las viviendas (%)				
				En condiciones físicas inadecuadas	Con hacinamiento crítico	Sin servicios	Con alta dependencia económica	Con ausentismo escolar
TOTAL	30.725	33.5	10.9	5.8	10.7	11.8	12.9	7.0
Unidades de expansión								
89	2.850	24.4	6.4	0.4	7.5	4.6	14.0	5.4
90	2.845	26.3	6.7	2.1	6.0	10.5	9.8	7.0
91	2.359	29.1	5.5	0.4	7.8	4.5	16.3	6.4
92	3.660	31.3	10.0	14.0	12.9	2.8	9.4	6.8
93	3.469	10.0	1.2	0.0	2.3	2.8	4.0	2.0
94	3.226	41.5	12.5	0.3	16.5	9.2	20.7	9.0
95	3.175	44.9	14.6	4.1	13.9	23.1	14.0	7.9
96	3.118	43.2	15.0	6.5	10.4	22.0	14.4	8.4
97	3.035	52.6	23.9	19.0	21.4	24.3	15.8	10.0
98	2.988	32.5	12.5	8.6	7.2	14.9	12.4	7.2

FUENTE: Censo de 1985, muestra de ampliación.

Gráfico 15.4

Buenaventura. Indicadores de hogares con necesidades básicas insatisfechas o en miseria, según características de las viviendas 1985



FUENTE: Cuadro 15.2.6

15.2.7 Buenaventura. Población total con necesidades básicas insatisfechas, según grupos de edad, y agrupaciones de sectores 1985

Agrupaciones de sectores cartográficos	Población total ¹	Grupos de edades						
		Menos de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 64 años	De 65 y más años
TOTAL	159.345	2.6	11.7	14.6	12.4	21.4	34.8	2.5
89	15.023	2.5	11.1	14.5	12.8	23.0	33.6	2.6
90	15.120	2.5	11.4	14.6	13.0	21.4	34.5	2.7
91	12.991	2.2	11.0	13.9	13.3	23.9	32.9	2.7
92	19.875	2.7	11.2	13.8	11.8	22.9	34.4	3.1
93	14.662	2.3	8.0	11.0	9.8	21.9	42.8	4.2
94	18.261	2.9	13.5	15.4	12.4	21.8	32.0	2.0
95	16.704	2.7	12.1	15.8	13.2	19.7	34.8	1.8
96	16.478	2.9	12.1	15.3	13.8	20.2	33.9	1.7
97	15.049	2.3	13.6	15.7	12.5	19.0	34.4	2.5
98	15.182	3.3	12.7	15.3	12.0	19.8	35.2	1.7

FUENTE: DANE - Censo de 1985, muestra de ampliación

15.2.8 Buenaventura. Población total según necesidades básicas satisfechas o insatisfechas por grupos de edad, y agrupaciones de sectores 1985

Agrupación de sectores cartográficos	Población total ¹	Con necesidades básicas satisfechas						
		Menos de 1 año	1-4 años	5-9 años	10-14 años	15-24 años	25-64 años	65 y más años
TOTAL	94.975	2.4	10.5	12.7	11.6	22.1	38.0	2.7
Unidades de expansión								
89	10.461	2.5	9.6	13.5	12.3	23.8	35.7	2.6
90	10.510	2.5	10.8	14.2	11.6	21.6	36.2	3.0
91	7.960	2.0	10.3	10.9	12.9	24.6	36.3	3.2
92	11.146	2.4	10.2	12.1	10.7	22.3	38.4	3.9
93	12.310	2.1	7.5	9.8	9.4	21.9	44.8	4.5
94	8.809	2.5	12.7	14.0	10.5	21.9	36.5	1.9
95	8.452	2.0	10.5	13.4	12.1	21.6	38.6	1.8
96	9.182	2.8	12.0	12.8	13.9	21.7	35.5	1.3
97	5.512	1.8	10.9	14.9	12.8	20.1	37.1	2.4
98	9.633	2.8	12.2	12.9	10.8	21.2	38.3	1.8
Agrupación de sectores cartográficos	Población total	Con necesidades básicas insatisfechas						
		Menos de 1 año	1-4 años	5-9 años	10-14 años	15-24 años	25-64 años	65 y más años
TOTAL	64.370	3.1	13.5	17.3	13.8	20.2	30.1	2.1
Unidades de expansión								
89	4.562	2.4	14.7	16.7	13.9	21.0	28.9	2.4
90	4.610	2.4	12.7	15.4	16.0	20.9	30.5	2.0
91	5.031	2.5	12.1	18.6	14.1	22.9	27.7	2.0
92	8.729	3.1	12.4	16.0	13.2	23.7	29.3	2.2
93	2.352	3.2	10.6	17.0	12.0	22.0	32.4	2.8
94	9.452	3.3	14.2	16.7	14.2	21.6	27.8	2.2
95	8.252	3.4	13.6	18.4	14.4	17.7	30.8	1.8
96	7.296	3.1	12.3	18.5	13.6	18.4	31.8	2.3
97	8.537	2.8	15.6	16.2	12.2	18.2	32.4	2.6
98	5.549	4.1	13.7	19.6	14.0	17.5	29.8	1.4

FUENTE: DANE - Censo 1985, muestra de ampliación.

¹ Población censada en viviendas particulares, no considera la población de las viviendas colectivas, ni ajustes por cobertura, ni población en áreas indígenas.

15.2.9 Buenaventura. Población total sin miseria o en miseria, por grupos de edad, y agrupaciones de sectores
1985

Porcentajes horizontales

Agrupaciones de sectores cartográficos	Población total ¹	Sin miseria según grupos de edad						
		Menos de 1 año	1 a 4 años	5-9 años	10-14 años	15-24 años	25-64 años	65 y más años
TOTAL	135.913	2.4	11.1	13.6	12.1	21.9	36.2	2.7
89	13.449	2.3	10.7	13.7	12.6	23.1	34.8	2.8
90	13.877	2.2	10.9	14.3	12.8	21.7	35.2	3.0
91	11.798	2.0	10.5	13.2	13.5	24.3	33.6	2.9
92	16.386	2.7	10.9	12.2	11.2	22.7	36.8	3.5
93	14.263	2.2	7.9	10.9	9.8	22.0	43.1	4.2
94	14.895	2.8	12.7	14.7	12.3	21.6	33.6	2.3
95	13.672	2.1	11.3	14.5	12.6	21.2	36.4	1.9
96	13.581	2.7	11.8	14.0	13.7	20.8	35.2	1.7
97	11.152	1.9	12.4	15.2	11.5	20.3	35.8	2.7
98	12.840	3.0	12.4	14.1	11.3	21.0	36.6	1.7

Agrupaciones de sectores cartográficos	Población total ¹	En miseria según grupos de edad						
		Menos de 1 año	1 a 4 años	5-9 años	10-14 años	15-24 años	25-64 años	65 y más años
TOTAL	23.432	3.9	15.2	20.1	14.6	18.3	26.7	1.2
89	1.574	3.4	15.1	21.5	14.5	21.7	23.4	0.5
90	1.243	5.1	16.9	18.3	14.5	18.4	26.9	0.0
91	1.193	4.0	16.1	20.2	12.1	20.3	26.6	0.8
92	3.489	2.8	12.3	21.4	14.7	24.0	23.4	1.3
93	399	6.3	12.8	15.5	11.3	19.0	32.1	3.0
94	3.366	3.2	16.8	18.5	13.0	22.6	25.2	0.7
95	3.032	5.2	15.6	22.1	16.0	12.5	27.2	1.2
96	2.897	3.7	14.0	21.3	14.3	17.6	27.6	1.6
97	3.897	3.4	16.8	17.0	15.3	15.2	30.4	2.0
98	2.342	4.7	14.8	22.2	15.8	13.6	27.6	1.3

FUENTE: DANE – Censo 1985, muestra de ampliación

¹ Población censada en viviendas particulares: no considera la población de las viviendas colectivas, ni ajustadas por cobertura, ni población en áreas indígenas.

15.2.10 Buenaventura. Tasas de analfabetismo, fecundidad, mortalidad, participación económica de la población, según necesidades básicas satisfechas (NBS) o insatisfechas (NBI), sin miseria, en miseria
1985

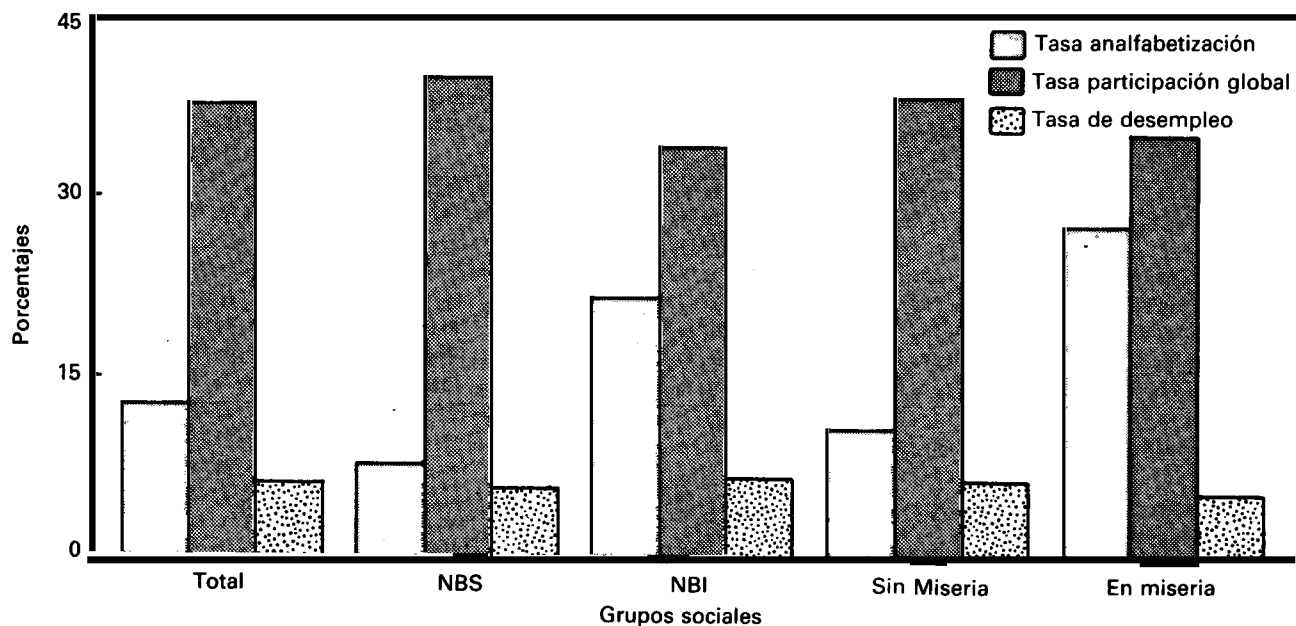
Porcentajes horizontales

Grupos sociales	Tasa de analfabetismo		Tasa de ausentismo escolar de 7 a 11 años	Tasa global de fecundidad	Tasa aproximada de mortalidad infantil	Tasa global de participación			Tasa de desempleo	Coeficiente de dependencia
	de 15 y más años	De 15 a 24 años				Total	Hombres	Mujeres		
Total municipio	12.8	6.7	13.1	3.2	89.2	37.9	53.2	24.6	6.3	1.6
NBS	7.8	3.8	0.4	2.5	73.5	40.0	56.3	26.0	6.0	1.5
NBI	21.6	11.4	26.8	4.0	108.1	34.5	48.3	22.1	7.0	1.8
Sin miseria	10.9	5.1	6.2	2.9	81.0	38.3	53.8	24.8	6.4	1.6
En miseria	27.6	17.3	40.6	4.6	127.8	35.6	49.5	23.2	5.7	1.7

FUENTE: DANE – Censo 1985, muestra de ampliación

Gráfico 15.5

Buenaventura. Tasa de analfabetismo, tasa global de participación y tasa de desempleo 1985



FUENTE: Cuadro 15.2.10

15.2.11 Buenaventura. Jefes de hogar, según necesidades básicas satisfechas (NBS) o insatisfechas (NBI), en miseria 1985

Grupos sociales	Jefes de hogar cantidad	Anal-fabeta-s	Jefe mujer sin cón-yuge	De 65 y más años	Menor de 25 años	Residía en 1980 en otro municipio	Porcentajes horizontales				
							Ocupa-dos	Desocu-pados	Inac-tivos	Con acti-vidad no especi-ficada	Con me-nos de 5 meses de ocupa-ción
Total municipio	30.725	15.3	20.2	7.1	6.5	8.1	65.9	3.1	29.0	2.1	32.9
NBS	20.422	7.3	18.6	7.0	6.6	8.8	69.2	2.7	26.4	1.7	29.2
NBI	10.303	31.0	23.4	7.3	6.1	6.9	59.4	3.7	34.1	2.8	40.2
Sin Miseria	27.385	12.6	20.1	7.5	6.7	8.2	65.5	3.0	29.3	2.2	32.5
En miseria	3.340	37.8	21.1	4.0	4.8	7.4	68.6	3.1	26.9	1.4	36.4

FUENTE: DANE – Censo 1985, muestra de ampliación.

15.2.12 Buenaventura. Población en edad de trabajar, por tipo de actividad y posición ocupacional, según necesidades básicas satisfechas (NBS) , o insatisfechas (NBI), sin miseria, en miseria 1985

Grupos sociales	Total población de 10 años y más	Población económicamente activa	Inactivos	No informan actividad	Total ocupados 10 años y más	Desocupados	Obreos	Empleados	Patrones	Trabajadores independientes	Trabajadores familiares sin remuneración	Empleados domésticos	No informan tipo posición ocupacional
Total municipio	113.269	37.9	59.8	2.2	93.7	6.3	24.1	32.7	2.6	27.9	1.9	7.6	3.2
NBS	70.645	40.0	58.2	1.7	94.0	6.0	20.9	39.8	3.6	25.0	1.8	5.9	3.1
NBI	42.624	34.5	62.4	3.1	93.0	7.0	30.2	19.0	0.7	33.4	2.2	11.1	3.3
Sin miseria	99.010	38.3	59.6	2.1	93.6	6.4	23.1	35.1	2.9	27.0	1.9	6.8	3.2
En miseria	14.259	35.6	61.2	3.1	94.3	5.7	31.2	14.9	0.4	34.6	2.4	13.4	3.1

FUENTE: DANE - Censo 1985, muestra de ampliación

15.2.13 Buenaventura. Indicadores de hogares, según número de personas, con necesidades básicas satisfechas (NBS) o insatisfechas (NBI), sin miseria, en miseria 1985

Grupos sociales	Cantidad de hogares	Tamaño de los hogares (cantidad de personas)									Promedio de personas por hogar	Hogares con niños de 0 a 5 años %	Promedio de niños de 0 a 5 años por hogar
		1	2	3	4	5	6	7	8 y 9	10 y más			
Total Municipio	30.725	7.1	7.8	12.8	15.6	16.1	12.7	9.7	10.5	7.6	5.2	54.6	0.9
NBS	20.422	8.1	9.7	15.6	16.2	16.6	13.5	7.7	8.8	3.8	4.7	49.1	0.7
NBI	10.303	5.1	4.2	7.4	14.5	15.1	11.2	13.5	14.1	15.1	6.2	65.6	0.3
Sin miseria	27.385	7.5	8.5	14.0	16.1	15.9	13.1	8.8	10.0	6.1	5.0	52.2	0.8
En miseria	3.340	3.9	2.4	3.6	11.7	17.4	9.3	16.3	14.9	20.4	7.0	74.4	0.7

FUENTE: DANE - Censo 1985, muestra de ampliación.

15.2.14 Buenaventura. Indicadores de hogares con necesidades básicas satisfechas (NBS) o insatisfechas (NBI), sin miseria en miseria, según características de las viviendas 1985

Grupos sociales	Total viviendas ocupadas cantidad	Porcentajes horizontales								
		Con paredes de bahareque, caña o madera	Con dos o más personas por cuarto	Sin acueducto	Con agua de pozo, río, carro-tanque o lluvia	Sin energía	Sin alcantarillado	No tienen o compar-tan sanitario y/o cocina	Cocinan con cocinol, petróleo, leña o desechos	Habitada por propietarios
Total municipio	30.725	61.5	40.8	19.3	6.9	8.9	51.4	23.2	34.0	72.2
NBS	20.422	49.9	28.2	8.5	0.4	3.8	36.9	12.8	21.7	67.3
NBI	10.303	84.5	65.9	40.6	19.8	19.2	80.1	43.9	58.2	81.8
Sin miseria	27.385	57.7	35.9	14.9	4.0	6.4	46.7	18.9	29.0	71.1
En miseria	3.340	92.2	81.5	54.9	30.9	29.7	90.1	58.9	74.8	80.5

FUENTE: DANE - Censo 1985, muestra de ampliación

¹ Población censada en viviendas particulares: no considerada la población de las viviendas colectivas, ni ajustes por cobertura, ni población en áreas indígenas.

15.2.15 Buenaventura. Ajuste por cobertura de indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria, según características de las viviendas y agrupaciones de sectores 1985

Agrupaciones de sectores	Población total ¹	Con necesidades básicas insatisfechas %	En miseria	Según características de las viviendas (%)				
				En condiciones físicas inadecuadas	Con hacinamiento crítico	Sin servicios	Con alta dependencia económica	Con ausentismo escolar
Total municipio	174.397	40.4	14.7	5.9	17.2	10.7	17.2	9.9
Unidades de expansión ²								
89	16.442	30.4	10.5	0.2	14.0	3.1	17.9	8.0
90	16.548	30.5	8.2	2.1	9.5	9.2	12.2	9.5
91	14.218	38.7	9.2	0.5	14.4	4.5	21.3	9.7
92	21.753	43.9	17.6	18.1	23.7	3.7	14.6	12.5
93	16.047	16.0	2.7	0.0	5.5	3.6	6.6	3.1
94	19.986	51.8	18.4	0.4	24.6	7.8	27.7	12.8
95	18.279	49.4	18.2	3.7	20.3	19.6	18.1	10.7
96	18.035	44.3	17.6	5.6	16.0	17.9	17.3	10.1
97	16.472	56.7	25.9	16.8	28.3	22.9	19.1	12.3
98	16.617	36.5	15.4	7.9	11.1	14.6	15.7	8.8

FUENTES: cuadro 15.2.4 y Boletín de Estadística 437, cálculo de la División de Estudios Socioeconómicos, Regional Cali.

¹ Población ajustada según Censo 1985, Boletín de Estadística 437.
² Metodología indicadores de pobreza.

15.2.16 Buenaventura. Ajuste por cobertura de indicadores de hogares con necesidades básicas insatisfechas o en miseria, según características de las viviendas y agrupaciones de sectores 1985

Agrupaciones de sectores	Total hogares ¹	Con necesidades básicas insatisfechas %	En miseria	Según características de las viviendas (%)				
				En condiciones físicas inadecuadas	Con hacinamiento crítico	Sin servicios	Con alta dependencia económica	Con ausentismo escolar
Total municipio	33.627	33.5	10.9	5.8	10.7	11.8	12.9	7.0
Unidades de expansión								
89	3.119	24.4	6.4	0.4	7.5	4.6	14.0	5.4
90	3.114	26.3	6.7	2.1	6.0	10.5	9.8	7.0
91	2.582	29.1	5.5	0.4	7.8	4.5	16.3	6.4
92	4.006	31.3	10.0	14.0	12.9	2.8	9.4	6.8
93	3.797	10.0	1.2	0.0	2.3	2.8	4.0	2.0
94	3.530	41.5	12.5	0.3	16.5	9.2	20.7	9.0
95	3.475	44.9	14.6	4.1	13.9	23.1	14.0	7.9
96	3.412	43.2	15.0	6.5	10.4	22.0	14.4	8.4
97	3.322	52.6	23.9	19.0	21.4	24.3	15.8	10.0
98	3.270	32.5	12.5	8.6	7.2	14.9	12.4	7.2

FUENTES: cuadros 15.2.5 y 15.2.6, y Boletín 437, cálculo de la División de Estudios Socioeconómicos, Regional Cali.

³ Ver metodología al inicio de este capítulo.

**15.2.17 Buenaventura. Ajuste por cobertura de la población total con necesidades básicas insatisfechas, según grupos de edad y agrupaciones de sectores
1985**

Agrupaciones de sectores	Población total	Según grupos de edad							Porcentajes horizontales
		Menos de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 64 años	De 65 y más años	
Total municipio	174.397	2.6	11.7	14.6	12.4	21.4	34.8	2.5	
Unidades de expansión									
89	16.442	2.5	11.1	14.5	12.8	23.0	33.6	2.6	
90	16.548	2.5	11.4	14.6	13.0	21.4	34.5	2.7	
91	14.218	2.2	11.0	13.9	13.3	23.9	32.9	2.7	
92	21.753	2.7	11.2	13.8	11.8	22.9	34.4	3.1	
93	16.047	2.3	8.0	11.0	9.8	21.9	42.8	4.2	
94	19.986	2.9	13.5	15.4	12.4	21.8	32.0	2.0	
95	18.279	2.7	12.1	15.8	13.2	19.7	34.8	1.8	
96	18.035	2.9	12.1	15.3	13.8	20.2	33.9	1.7	
97	16.472	2.3	13.6	15.7	12.5	19.0	34.4	2.5	
98	16.617	3.3	12.7	15.3	12.0	19.8	35.2	1.7	

FUENTES: cuadros 15.2.7 y Boletín de Estadística 437; cálculos de la División de Estudios Socioeconómicos, Regional Cali.

**15.2.18 Buenaventura. Ajuste por cobertura de la población total, según necesidades básicas satisfechas o insatisfechas, por grupos de edad y agrupaciones de sectores
1985**

Agrupaciones de sectores cartográficos	Población total ¹	Con necesidades básicas satisfechas según grupos de edad							Porcentajes horizontales
		Menos de 1 año	1 a 4 años	5-9 años	10-14 años	15-24 años	25-64 años	65 y más años	
Total municipio	103.946	2.4	10.5	12.7	11.6	22.1	38.0	2.7	
Unidades de expansión									
89	11.449	2.5	9.6	13.5	12.3	23.8	35.7	2.6	
90	11.503	2.5	10.8	14.2	11.6	21.6	36.2	3.0	
91	8.712	2.0	10.3	10.9	12.9	24.6	36.3	3.2	
92	12.199	2.4	10.2	12.1	10.7	22.3	38.4	3.9	
93	13.473	2.1	7.5	9.8	9.4	21.9	44.8	4.5	
94	9.641	2.5	12.7	14.0	10.5	21.9	36.5	1.9	
95	9.250	2.0	10.5	13.4	12.1	21.6	38.6	1.8	
96	10.049	2.8	12.0	12.8	13.9	21.7	35.5	1.3	
97	7.127	1.8	10.9	14.9	12.8	20.1	37.1	2.4	
98	10.543	2.8	12.2	12.9	10.8	21.2	38.3	1.8	

15.2.18 Buenaventura. Ajuste por cobertura de la población total, según necesidades básicas satisfechas o insatisfechas, por grupos de edad, y agrupaciones de sectores 1985

Agrupaciones de sectores cartográficos	Población total	Porcentajes horizontales						
		Con necesidades básicas insatisfechas según grupos de edad						
		Menos de 1 año	1 a 4 años	5-9 años	10-14 años	15-24 años	25-64 años	65 y más años
Total municipio	70.451	3.1	13.5	17.3	13.8	20.2	30.1	2.1
Unidades de expansión								
89	4.993	2.4	14.7	16.7	13.9	21.0	28.9	2.4
90	5.046	2.4	12.7	15.4	16.0	20.9	30.5	2.0
91	5.506	2.5	12.1	18.6	14.1	22.9	27.7	2.0
92	9.554	3.1	12.4	16.0	13.2	23.7	29.3	2.2
93	2.574	3.2	10.6	17.0	12.0	22.0	32.4	2.8
94	10.345	3.3	14.2	16.7	14.2	21.6	27.8	2.2
95	9.032	3.4	13.6	18.4	14.4	17.7	30.8	1.8
96	7.985	3.1	12.3	18.5	13.6	18.4	31.8	2.3
97	9.343	2.8	15.6	16.2	12.2	18.2	32.4	2.6
98	6.073	4.1	13.7	19.6	14.0	17.5	29.8	1.4

FUENTE: cuadro 15.2.8 y Boletín de Estadística No. 437.

¹ Cálculos de la División de Estudios Socioeconómicos; Regional Cali,

con base en la proporción de la población no ajustada aplicada a la población ajustada por cobertura.

15.2.19 Buenaventura. Ajuste por cobertura de la población total, sin miseria o en miseria, por grupos de edad, y agrupaciones de sectores 1985

Agrupaciones de sectores cartográficos	Población total ¹ años	Porcentajes horizontales						
		Sin miseria según grupos de edad						
		Menos de 1 año	1 a 4 años	5-9 años	10-14 años	15-24 años	25-64	65 y más
Total municipios	148.752	2.4	11.1	13.6	12.1	21.9	36.2	2.7
Unidades de expansión								
89	14.719	2.3	10.7	13.7	12.6	23.1	34.8	2.8
90	15.188	2.2	10.9	14.3	12.8	21.7	35.2	3.0
91	12.913	2.0	10.5	13.2	13.5	24.3	33.6	2.9
92	17.934	2.7	10.9	12.2	11.2	22.7	36.8	3.5
93	15.610	2.2	7.9	10.9	9.8	22.0	43.1	4.2
94	16.302	2.8	12.7	14.7	12.3	21.6	33.6	2.3
95	14.964	2.1	11.3	14.5	12.6	21.2	36.4	1.9
96	14.864	2.7	11.8	14.0	13.7	20.8	35.2	1.7
97	12.205	1.9	12.4	15.2	11.5	20.3	35.8	2.7
98	14.053	3.0	12.4	14.1	11.3	21.0	36.6	1.7

15.2.19 Buenaventura. Ajuste por cobertura de la población total, sin miseria o en miseria, por grupos de edad, y agrupaciones de sectores 1985

Agrupaciones de sectores cartográficos	Población total ¹	Porcentajes horizontales (conclusión)						
		En miseria según grupos de edad						
		Menos de 1 año	1 a 4 años	5-9 años	10-14 años	15-24 años	25-64 años	65 y más años
Total municipio	25.645	3.9	15.2	20.1	14.6	18.3	26.7	1.2
Unidades de expansión								
89	1.723	3.4	15.1	21.5	14.5	21.7	23.4	0.5
90	1.360	5.1	16.9	18.3	14.5	18.4	26.9	0.0
91	1.306	4.0	16.1	20.2	12.1	20.3	26.6	0.8
92	3.818	2.8	12.3	21.4	14.7	24.0	23.4	1.3
93	437	6.3	12.8	15.5	11.3	19.0	32.1	3.0
94	3.684	3.2	16.8	18.5	13.0	22.6	25.2	0.7
95	3.318	5.2	15.6	22.1	16.0	12.5	27.2	1.2
96	3.171	3.7	14.0	21.3	14.3	17.6	27.6	1.6
97	4.265	3.4	16.8	17.0	15.3	15.2	30.4	2.0
98	2.563	4.7	14.8	22.2	15.8	13.6	27.6	1.3

FUENTE: cuadro 15-9; y Boletín de Estadística 437.

¹ Cálculo de la División de Estudios Socioeconómicos Regional Cali, con base en la misma metodología del cuadro 15.2.17.

15.2.20 Buenaventura. Ajuste por cobertura de jefes de hogar, según necesidades básicas satisfechas (NBS) o insatisfechas (NBI), en miseria 1985

Grupos sociales	Jefes de hogar cantidad ¹	Anal-fabes	Jefe mujer sin cónyuge	De 65 y más años	Menor de 25 años	Residía en 1980 en otro municipio	Porcentajes horizontales				
							Ocupados	Desocupados	Inactivos	Con actividad no especificada	Con menos de 5 meses de ocupación
Total municipio	33.627	15.3	20.2	7.1	6.5	8.1	65.9	3.1	29.0	2.1	32.9
NBS	22.351	7.3	18.6	7.0	6.6	8.8	69.2	2.7	26.4	1.7	29.2
NBI	11.276	31.0	23.4	7.3	6.1	6.9	59.4	3.7	34.1	2.8	40.2
Sin miseria	29.972	12.6	20.1	7.5	6.7	8.2	65.5	3.0	29.3	2.2	32.5
En miseria	3.655	37.8	21.1	4.0	4.8	7.4	68.6	3.1	26.9	1.4	36.4

FUENTES: cuadro No. 15.2.11 y Boletín de estadística No. 437.

¹ Cálculo de la División de Estudios Socioeconómicos, Regional Cali, con base en la proporción de los hogares no ajustados, aplicada a cada variable de los hogares ajustados.

15.2.21 Buenaventura. Ajuste por cobertura de la población en edad de trabajar, por tipo de actividad y posición ocupacional, según necesidades básicas satisfechas (NBS) o insatisfechas (NBI), sin miseria y en miseria 1985

Grupos sociales	Total población de 10 años y más ¹	Población económicamente activa	Inactivos	No in-forman actividad	Total ocupados 10 años y más	Desocupados	Obre-ros	Empleados	Pa-tro-nes	Trabajadores independientes	Trabajadores familiares sin remuneración	Empleados domésticos	No in-forman tipo posición ocupacional
Total municipio	123.969	37.9	59.8	2.2	93.7	6.3	24.1	32.7	2.6	27.9	1.9	7.6	3.2
NBS	77.318	40.0	58.2	1.7	94.0	6.0	20.9	39.8	3.6	25.0	1.8	5.9	3.1
NBI	46.651	35.5	62.4	3.1	93.0	7.0	30.2	19.0	0.7	33.4	2.2	11.1	3.3
Sin miseria	108.363	38.3	59.6	2.1	93.6	6.4	23.1	35.1	2.9	27.0	1.9	6.8	3.2
En miseria	15.606	35.6	61.2	3.1	94.3	5.7	31.2	14.9	0.4	34.6	2.4	13.4	3.1

FUENTES: cuadro No. 15.2.12 y Boletín de Estadística No. 437.

¹ Cálculos de la División de Estudios Socioeconómicos, Regional Cali, con base en las proporciones de la población de 10 años y más del cuadro No. 15.2.12

15.2.22 Buenaventura. Ajuste por cobertura de indicadores de hogares, según número de personas, con necesidades básicas satisfechas (NBS) o insatisfechas (NBI), sin miseria, en miseria. 1985

											Porcentajes horizontales		
Grupos sociales ¹	Cantidad de hogares	Tamaño de los hogares									Promedio de personas por hogar	Hogares con menos de 0 a 5 años %	Promedio de niños de 0 a 5 años por hogar
		1	2	3	4	5	6	7	8 y 9	10 y más			
Total municipio	33.627	7.1	7.8	12.8	15.6	16.1	12.7	9.7	10.5	7.6	5.2	54.6	0.9
NBS	22.351	8.1	9.7	15.6	16.2	16.6	13.5	7.7	8.8	3.8	4.7	49.1	0.7
NBI	11.276	5.1	4.2	7.4	14.5	15.1	11.2	13.5	14.1	15.1	6.2	65.6	0.3
Sin miseria	29.972	7.5	8.5	14.0	16.1	15.9	13.1	8.8	10.0	6.1	5.0	52.2	0.8
En miseria	3.655	3.9	2.4	3.6	11.7	17.4	9.3	16.3	14.9	20.4	7.0	74.4	0.7

FUENTE: cuadro No. 15.2.13

¹ Cálculos de la División de Estudios Socioeconómicos, Regional Cali, con base en las proporciones de cada variable del cuadro 15.2.13 con relación al total de hogares, aplicada a cada variable del total de hogares ajustados.

15.2.23 Buenaventura. Ajuste por cobertura de indicadores de hogares con necesidades básicas satisfechas (NBS) o insatisfechas (NBI), sin miseria, en miseria, según características de las viviendas 1985

Grupos sociales	Total viviendas ocupadas ¹	Con paredes de bahareque, caña o madera	Con dos o más personas por cuarto	Sin acueducto	Con agua de pozo, río, carro-tanque o lluvia	Sin energía	Sin alcantarillado	No tienen o comparten sanitario	Porcentajes horizontales	
									Cocinan con coci-nol, petróleo, leña o desechos	Habitadas por propietarios
Total municipio	33.627	61.5	40.8	19.3	6.9	8.9	51.4	23.2	34.0	72.2
NBS	22.351	49.9	28.2	8.5	0.4	3.8	36.9	12.8	21.7	67.3
NBI	11.276	84.5	65.9	40.6	19.8	19.2	80.1	43.9	58.2	81.8
Sin miseria	29.972	57.7	35.9	14.9	4.0	6.4	46.7	18.9	29.0	71.1
En miseria	3.655	92.2	81.5	54.9	30.9	29.7	90.1	58.9	74.8	80.5

FUENTE: cuadros Nos. 15.2.14 y 15.2.22

¹ Cálculos de la División de Estudios Socioeconómicos, Regional Cali, con base en la metodología del cuadro No. 15.2.22

Anexo

Buenaventura. Algunos proyectos de desarrollo socio-económico

Son muchos los proyectos socioeconómicos que se han diseñado buscando redimir los ingentes problemas que presenta la costa pacífica colombiana, especialmente aquellos dirigidos a enmarcar el puerto de Buenaventura como su polo de desarrollo por ser la población más próspera entre el resto de localidades del litoral; sin embargo y no obstante lo anterior, son pocos, por no decir ninguno, los proyectos que desde los años 80 hasta la fecha se han llevado a cabo, siendo que Colombia a través del Gobierno Central y regional, tiene como perspectiva para el próximo siglo el desarrollo integral de la cuenca del Pacífico y, por ende, el de Buenaventura como su sede natural.

En efecto, algunas entidades como la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) por intermedio de PLADEICOP han elaborado planes de desarrollo integral para la costa pacífica a comienzos de los años 80, sin que a la fecha, muchos de ellos se hayan llevado a cabo, concretamente en lo que concierne al municipio de Buenaventura, tal vez por la falta de financiación de los mismos, ya que estructuralmente se aprecia que están bien concebidos, veamos algunos:

Plan Buenaventura

Este plan se ejecutó en el sector urbano durante el decenio 1976-1986, hecho que contribuyó significativamente para que dicha ciudad adquiriera una infraestructura física y social comparable con la que posee buena parte de las capitales de los departamentos. Fue por ello que el Gobierno Nacional delegó en la CVC la responsabilidad de la formulación y ejecución del plan arriba señalado, impulsando para ello acciones en diez subprogramas: saneamiento, vías y terminal de buses, urbanización y vivienda, muelle maderero, mercadeo de víveres, promoción industrial, salud, educación, electrificación, asistencia técnica y social. Este plan de desarrollo urbano tuvo un costo total de US\$97.9 millones, unos \$6.428.9 millones, discriminados en la siguiente forma:

	Millones \$
a) Servicios públicos (aseo, acueducto, alcantarillado y electrificación)	2.340.9
b) Educación	1.256.8
c) Urbanización y vivienda	864.65
d) Vías y central de transporte	1.059.2
e) Mercadeo de víveres	442.3

f) Promoción industrial	226.9
g) Salud	103.8
h) Mejoramiento institucional	80.4
i) Muelle y zona maderera	54.0

Inventario de proyectos (PLADEICOP)

- 1) No. EP-6
 - Nombre del proyecto: diseño puerto pesquero Buenaventura.
 - Área: preinversión-producción
 - Sector: pesca
 - Programa: infraestructura pesquera
 - Fechas iniciación y terminación: 1984-1985
 - Localización: Buenaventura
 - Costo: \$200.0 millones
 - Objetivos: hacer los diseños completos del puerto pesquero en Buenaventura. Efectuar la programación presupuestal y de ejecución de obras.
- 2) No. ES-1
 - Nombre del proyecto: perfil pedagógico de la educación primaria y secundaria urbana del litoral.
 - Área: preinversión social
 - Sector: educación
 - Programa: educación básica primaria y secundaria
 - Fechas iniciación y terminación: 1983-1984
 - Localización: municipios de Tumaco y Buenaventura (zona urbana)
 - Costo: \$1.9 millones
 - Objetivos: generar información que permita introducir cambios encaminados al mejoramiento de educación en el litoral pacífico. Elaborar el perfil pedagógico de la educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional para las zonas urbanas del litoral.
- 3) No. ES-2
 - Nombre del proyecto: diagnóstico ecológico familiar del niño en una comunidad rural del litoral
 - Área: preinversión social
 - Sector: educación
 - Programa: atención al preescolar
 - Fechas iniciación y terminación: 1983-1984
 - Localización: municipio de Buenaventura (zona rural)
 - Costo: \$0.3 millones
 - Objetivos: recolectar información y realizar un análisis descriptivo sobre el ambiente ecológico familiar del niño de la costa pacífica, como marco de referencia básico para el diseño y ejecución de un programa de atención al preescolar.

4) No. IS-2

- Nombre del proyecto: parador de camiones
- Area: infraestructura
- Sector: vías y transporte
- Programa: transporte
- Fechas iniciación y terminación: 1984
- Localización: Buenaventura (entre zona franca y Colpuertos)
- Costo: \$106.4 millones
- Objetivos: completar el sistema total de transporte del litoral pacífico. Facilitar el ordenamiento urbano de la ciudad de Buenaventura. Hacer más cómodo el transporte de carga de diferentes sitios del país hacia Buenaventura

5) No. PF-2

- Nombre del proyecto: empresas industriales y comercializadoras de maderas del litoral pacífico.
- Area: productiva
- Sector: forestal
- Programa: maderas
- Fechas iniciación y terminación: 1984-1986
- Localización: litoral pacífico (sedes Buenaventura, Guapi, Tumaco)
- Costo: \$72.0 millones.
- Objetivos: mejorar los canales y reducir los márgenes de comercialización entre los productores y los consumidores de la madera en el litoral pacífico.

6) No. PF-5

- Nombre del proyecto: zona de acopio maderero y muelle
- Area: productiva
- Sector: forestal
- Programa: industrial artesanal
- Fechas iniciación y terminación: 1984-1985
- Localización: Buenaventura
- Costo: \$226.8 millones
- Objetivos: dotar a Buenaventura de un muelle y una zona de acopio maderero que permitan organizar, ofrecer garantías de seguridad y, en general, mejorar la eficiencia del manejo y la comercialización de los productos y subproductos forestales del litoral. Reducir los costos de manejo y comercialización maderera

7) No. PP-1

- Nombre del proyecto: puerto pesquero
- Area: producción
- Sector: pesca
- Programa: infraestructura pesquera
- Fechas iniciación y terminación: 1984-1986
- Localización: Buenaventura
- Costo: \$ 2.550.4 millones
- Objetivos: optimizar el uso de los recursos pesque-

ros del litoral pacífico. Fomentar la diversificación y captura de peces. Reducir las importaciones de atún enlatado y contribuir así al mejoramiento de la balanza comercial del país. Reducir costos en la explotación y procesamiento de la pesca mediante el aprovechamiento de las economías de escala que surgirán al disponer de muelle y facilidades industriales en un mismo sitio.

8) No. SL-5

- Nombre del proyecto: centro de tecnología ambiental
- Area: social
- Sector: salud
- Programa: atención al ambiente.
- Fechas iniciación y terminación: 1984-1988
- Localización: Las Colinas - Bajo Calima, Buenaventura
- Costo: \$167.8 millones
- Objetivos: crear un centro de tecnología ambiental que permita diseñar, evaluar y difundir tecnologías apropiadas en las áreas de suministro de agua, disposición de desechos sólidos y líquidos, producción social de alimentos primarios básicos, mejoramiento de la higiene de la vivienda y cadena de frío en inmunizaciones.

9) Dentro de los planes de PLADEICOP se contempla como prioritario el proyecto "Flota de Cabotaje y Centros de Acopio", el cual se formuló recogiendo la idea de implementar un sistema de transporte costanero surgido hace más de 30 años como una necesidad sentida de todas las fuerzas vivas de la Costa Pacífica, planteada en muchas ocasiones sin resultados positivos como un medio dinamizador de la economía de esta región que presenta un estancamiento en el plano físico y social.

Desde el año de 1985 se iniciaron las gestiones de este proyecto ante el Gobierno Nacional y concretamente ante el Departamento Nacional de Planeación, a fin de obtener los recursos económicos que permitieran la cristalización del proyecto. Es así como se iniciaron contactos con el Servicio Naviero Armada República de Colombia - SENARC -, empresa industrial comercial del Estado, vinculada al Ministerio de la Defensa y creada para prestar el servicio de transporte fluvial y marítimo en zonas marginadas del país.

Con SENARC se suscribió en Junio de 1986 un convenio para construir y operar los barcos de cabotaje para regular el servicio de transporte costanero en el pacífico. Mediante este convenio en febrero de 1988 se dio al servicio a la comunidad el barco ARC - Ciudad Quibdó, donado por la Armada Nacional. Esta embarcación por su capacidad de carga -350 toneladas- y alto calado -10 pies-

sólo puede atender una parte de las poblaciones costaneras.

En enero de 1989 se inició la construcción de la primera embarcación especialmente diseñada para atender todos los centros poblados y costeros y centros de producción. Esta construcción se adelanta en uno de los astilleros de Buenaventura, con mano de obra calificada de ese puerto. A la fecha, el barco presenta un avance de un 95% y en menos de dos meses será entregado al servicio de la comunidad. Terminada la primera unidad, se iniciará la construcción de la segunda embarcación en el mismo astillero de Buenaventura.

Otro aspecto importante del Proyecto de Cabotaje es la integrabilidad con otros proyectos de PLADEICOP, como son: el de distribución de combustibles cuya meta principal es la construcción de un barco petrolero con capacidad de 90.000 Gls., a fin de racionalizar la distribución de combustibles buscando trasladar el precio oficial de los combustibles a la costa pacífica.

Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- a) Establecer un servicio regular de transporte marítimo costanero para pasajeros y carga a lo largo de toda la costa pacífica colombiana.
- b) Dinamizar o incrementar el desarrollo productivo y social de la región.

Para alcanzar tales objetivos, se han definido los siguientes planes:

- 1) Construir 3 embarcaciones con especificaciones técnicas apropiadas que permitan atender todos los centros poblados costeros y los centros de producción.
- 2) Establecer rutas o itinerarios regulares.
- 3) Diseñar y construir 10 centros de acopio como apoyo a la Flota de Cabotaje.

Hasta aquí el inventario de proyectos de inversión más importantes –a pesos de 1983– elaborados por PLADEICOP –de gran beneficio para el municipio de Buenaventura– y, cuyo contenido fue tomado textualmente del “Plan de desarrollo integral para la costa pacífica PLADEICOP”, DNP y CVC, UNICEF, Cali noviembre/83, y periódico El País abril 30/90.

Se ha podido concluir que PLADEICOP, se ha convertido en el camino más viable para alcanzar en el corto plazo las soluciones que Buenaventura y el Pacífico requieren. Sin embargo y debido a la caducidad de la mayoría de sus proyectos en cuanto a las fechas de terminación se

refiere, es preciso contar con el decidido y oportuno concurso del gobierno central, de la administración departamental y municipal, sector privado y de la comunidad en general, en los siguientes aspectos:

- a) Fortalecer y apoyar la continuidad de PLADEICOP con sus cinco estrategias, convirtiéndola en la verdadera herramienta de desarrollo para Buenaventura en particular y el litoral pacífico en general.
- b) Que el gobierno central defina la conservación de una línea de crédito externo que permita la financiación parcial de los proyectos aquí planteados. El Gobierno Nacional debe asumir el compromiso de colocar en forma eficiente y oportuna las contrapartidas necesarias.
- c) Se deben crear los mecanismos que incentiven la participación de la inversión privada en los grandes y medianos proyectos productivos arriba identificados, mas cuando el puerto de Buenaventura es la sede natural de la cuenca del Pacífico colombiano.
- d) Fortalecer la vinculación de países y organismos internacionales amigos de Buenaventura mediante cooperaciones técnicas y financieras.

Proyecto Puerto Industrial de Agua Dulce

Este es quizás, uno de los proyectos de mayor envergadura con que contará a mediano plazo el municipio de Buenaventura, para el despegue y desarrollo del sector industrial; encontrándose aún en su fase de prefactibilidad. La forma como se ha concebido su estructura es similar a los complejos industriales de las grandes ciudades tales como Bogotá, Medellín y Cali, con la ventaja de estar localizado en un sitio adyacente al mar, lo cual le agrega la característica de puerto industrial marítimo.

La idea del proyecto data desde 1983, cuyo gestor ha sido el Club Rotario 5030 de Buenaventura, con el apoyo decidido de la Alcaldía Popular y del Concejo Municipal. Se han adelantado contactos con empresas interesadas en ubicarse en la zona del proyecto, habiéndose firmado hasta el momento una carta de intención. Se piensa manejar el uso de los terrenos donde se ubicará el complejo industrial por intermedio de acuerdos del Concejo Municipal. La zona de Aguadulce*, está situada a un lado opuesto de la isla de Cascajal y presenta las siguientes dimensiones: 4.8 kms de largo, por 1.7 kms de ancho, es decir, 8.16 Kms cuadrados de área. La zona que bordea al estero de agua dulce presenta 4 kms de longitud. Se ha dividido en 4 zonas de acuerdo con el tamaño de las empresas, así:

* Ver mapas del Proyecto, Anexo 4.

1. Zona A: se define como aquella que tiene ribera en el estero de Aguadulce y limita con la bahía de Buenaventura; aquí se ubicarán las empresas grandes.

2. Zona B: se define como aquella que tiene ribera que limita con el estero de San Joaquín; aquí se ubicarán las empresas medianas y pequeñas que requieran servicios de muelle.

3. Zona C: se define como el sector interno de las zonas A y B sin acceso a los esteros y a la bahía; se instalarán empresas que no les sea imprescindible un muelle permanente.

4. Zona D: está ubicada contigua al territorio que abarca las tres zonas anteriores; es una zona de reserva.

La ejecución del proyecto se ha dividido en tres fases, a saber:

- a) Primera fase: infraestructura de servicios y construcción de muelles de contenedores.
- b) Segunda fase: derivaciones o conexiones de la infraestructura y adecuación de la barra en la bahía externa de Buenaventura.
- c) Tercera fase: trabajos preliminares por parte de los inversionistas para la construcción de las plantas industriales, construcción de centros de administración y controles tanto públicos como privados.

El costo del proyecto de acuerdo con las tres fases sería:

Millones US\$

- Costos de infraestructura de servicios	40.5
- Costos muelles de contenedores	74.0
GRAN TOTAL	114.5

El objetivo principal del proyecto Puerto Industrial de Aguadulce, es el de dotar a la costa pacífica de facilidades portuarias. industriales -comerciales, así como el de crear las bases para el desarrollo de industrias muy ligadas con actividades de exportación tales como petróleo y sus derivados, químicos, metalmecánicos, cementeras, almacenadoras de minerales al granel como carbón-fosfato-azufres y otros- y fundidoras. Con lo anterior se generará un alto nivel de empleo directo e indirecto, estimándose para la etapa de funcionamiento unos 3.000 empleos directos. Se incrementaría el valor de los terrenos de la zona que recorre la infraestructura de servicios. Se lograría para el puerto de Buenaventura la doble condición de puerto industrial y comercial, lo cual sería atractivo para los mercados internacionales, esto contribuiría al equilibrio de la balanza comercial, por la generación de más divisas.